

2013

FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO COMO BASE PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR



ESTRATEGIA DE
GESTIÓN EDUCATIVA

JORGE ENRIQUE MARÍN ECHEVERRY

BENJAMÍN FRANCO GARCÉS

MONICA GARCÍA RAMÍREZ



Universidad
Católica
de Manizales

Facultad de Educación
Grupo de Investigación
Educación y Formación de Educadores



FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO COMO BASE PARA
MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

(ESTRATEGIA DE GESTIÓN EDUCATIVA)

BENJAMÍN FRANCO GARCÉS

MONICA GARCÍA RAMÍREZ

JORGE ENRIQUE MARÍN ECHEVERRY

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

2013

Universidad Católica de Manizales

Grupo de Investigación “Educación y Formación de Educadores”

Instituto Técnico Santa Rosa De Cabal.

Proyecto de Grado – Estrategia de Gestión Educativa

Título: “Desarrollo del pensamiento democrático como base para mejorar la convivencia en el ámbito escolar”

Director Trabajo de Grado: Mgr. Faber Andrés Alzate Ortiz.

Autores:

Benjamín Franco Garcés

Mónica García Ramírez.

Jorge Enrique Marín Echeverry

Instituto Tecnológico Santa Rosa de Cabal

Sede Pedro José Rivera Mejía

Carrera 11 N. 12-40

Tel: 3642210

e-mail: ltesarc@gmail.com

Este libro no puede ser reproducido total o parcialmente por ningún medio sin autorización escrita de los autores.

Santa Rosa de Cabal - 2013

DEDICATORIA

A Dios

Por habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud para lograr nuestros objetivos académicos.

A nuestros familiares

A nuestras familias, esposas e hijos y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de este proyecto de grado.

A nuestros compañeros de institución

Que nos apoyaron mutuamente en nuestra formación profesional y en especial a los que se vincularon en el proceso.

Finalmente a los maestros, aquellos que marcaron cada etapa de nuestro camino universitario, y que nos ayudaron en asesorías y dudas presentadas en la elaboración del proyecto de grado.

AGRADECIMIENTOS

El presente proyecto de grado es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniendo paciencia, dando ánimo, acompañando en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad.

Agradecemos a la Hermana Luz Mery Chaverra, Decana de la facultad de educación por extender programas educativos en beneficio de la cualificación de los docentes.

Agradecemos al Doctor Juan Carlos Palacio, Director del programa de especialización por facilitarnos nuestra formación.

Al magister Faber Andrés Alzate Ortiz, por su oportuna y acertada asesoría.

Al Especialista Guillermo Valencia Cárdenas, coordinador de nuestra sede educativa por su apoyo en los procesos de gestión desarrollados.

Gracias también a nuestros queridos compañeros de clase y de institución, que nos aportaron sus experiencias y nos enriquecieron con cada uno de sus conocimientos.

Gracias a todos.

NOTAS DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

Este es un trabajo de grado que invita a leer la Gerencia Educativa y su relación con el mundo de la escuela, a partir del campo de la democracia. Apuesta académica que sitúa la práctica pedagógica de los maestros y directivos en contextos de desarrollo socio-humano, éticos y pertinentes con la época y las personas. Considero que han diseñado y ejecutado un proyecto que animará nuevas reflexiones escolares en torno a la escuela como un escenario socio-político”. Cordialmente, Magister FABER ANDRES ALZATE ORTIZ.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
NOTAS DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO	
PRESENTACIÓN	10
CAPÍTULO 1	13
1. JUSTIFICACIÓN	14
2. ÁMBITO – LOCALIZACIÓN	17
2.1 Macrolocalización	17
2.2 Microlocalización	17
3. DESTINATARIOS	19
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
4.1 Descripción del Problema	20
CAPÍTULO 2	27
5. OBJETIVOS	28
5.1 Objetivo General	28
5.2 Objetivos Específicos	28
6. TEMPORALIZACIÓN	29
7. FUNDAMENTACIÓN	32
7.1 Fundamentación Teórica	32
7.1.1 La Inclusión Como Elemento Fundamental Para Potenciar La Democracia En La Escuela	32
7.1.2 La Cultura Ciudadana, Los Derechos De Los Niños Y Los Procesos De Mediación, Elementos Que Contribuyen A La Formación Del Pensamiento Democrático	37
7.1.3 Procesos y componentes De Las Áreas De Gestión Institucional	40
7.1.4 Parámetros De La Gestión De Proyectos Como Mecanismo Asertivo Para La Intervención Escolar	46
7.1.5 Gestión Educativa Estratégica	53
7.1.6 Claves Para Hacer De La Escuela Un Espacio Exitoso A Través Del Desarrollo De Una Estrategia Eficiente, Que Permita Mejorar La	56

Convivencia Escolar.	
7.2 Fundamentación Legal	60
7.3 Antecedentes Teóricos	65
7.3.1 La Escuela Como Espacio De Interacción Social Del Niño	65
7.3.2 un Pasado Aún Presente En La Administración Escolar	69
7.4 Antecedentes Prácticos	71
8. METODOLOGÍA	75
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	90
10. RECURSOS	93
10.1 Presupuesto Global Por Fuentes De Financiación	93
10.2 Recursos Humanos	94
11. EVALUACIÓN	95
11.1 Método Evaluativo	95
CAPÍTULO III	105
12. LOGROS Y RESULTADOS	106
CONCLUSIONES	124
ANEXOS	125
BIBLIOGRAFÍA	178
CONTENIDO DE TABLAS Y FIGURAS	
TABLA 1. TEMPORALIZACIÓN	29
TABLA 2. Procesos y Componentes de áreas de gestión institucional	44
TABLA 3. Fase 1.	78
TABLA 4. Diagnostico	79
TABLA 5. Fase 2.	82
TABLA 6. Fase 3.	86
TABLA 7. Cronograma de Actividades	90
TABLA 8. Recursos Financieros	93
TABLA 9. Recursos Humanos	94
TABLAS 10 a 18. Cuadros/Fichas Evaluativas	96

Figura 1. Procesos en la Gestión De Proyectos	11
Figura 2. Engranaje Institucional	15
Figura 3. Posición Pedagógica de un gerente Educativo	21
Figura 4. Árbol de Problemas	23
Figura 5. Estructura Organizativa en la Gestión de Proyectos	42
Figura 6. Mapa Conceptual, Gestión de Proyectos	49
Figura 7. Ciclo de la Gestión Escolar	51
Figura 8. Gestión Estratégica Educativa	55
Figura 9. Mapa o Ruta De La Gestión Estratégica Educativa	60
Figura 10. Estructura Organizativa Para La Ejecución Del Proyecto	76

PRESENTACIÓN

El momento actual, en el cual la competitividad se hace más latente en las dinámicas de la sociedad, requiere que todo tipo de organización ya sea de carácter social, educativa, industrial o política; base su administración en procesos de gestión y calidad de proyectos que les permita obtener éxito financiero, posicionar el nombre en el mercado u ofrecer un servicio o producto de calidad, bajo los parámetros de la eficiencia, la eficacia y la efectividad.

Es decir la gestión de proyectos, es un esquema o modelo que se debe aplicar en procura de la sostenibilidad, desarrollo, crecimiento, y posicionamiento de la empresa u organización que se esté gerenciando.

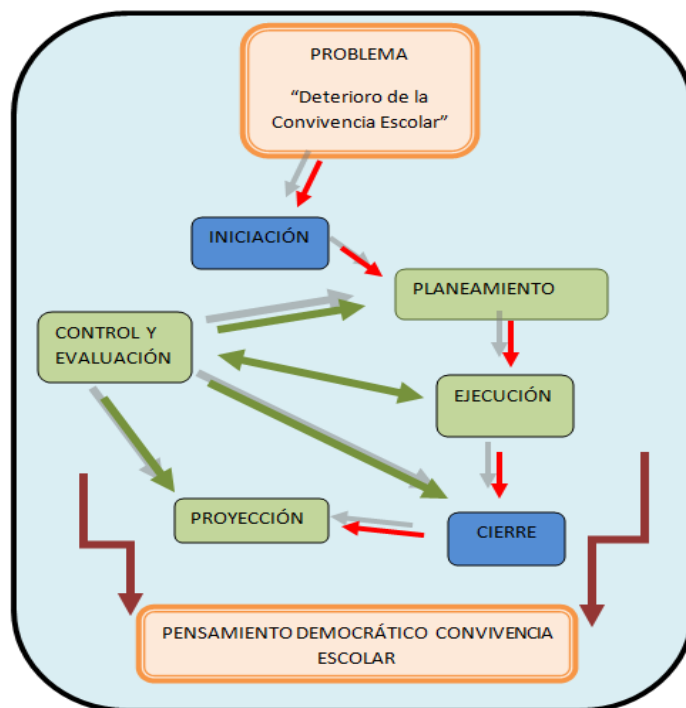
Es en este sentido, que el nuevo modelo educativo no se debe eximir de la evolución administrativa y debe aplicar en cada uno de sus gestiones (administrativa, comunitaria, académica y de convivencia), los componentes de la gestión de proyectos, que les permita ofrecer un servicio educativo de calidad en beneficio de toda la comunidad educativa, mediante la resolución o mejoramiento de situaciones que estén afectando el clima escolar.

Por tanto, se puede aseverar que desde la escuela, se puede ejercer una influencia real sobre las familias de los estudiantes y su entorno social. La educación en derechos humanos, la cultura ciudadana y la convivencia pacífica no será una tarea fácil de lograr si no se involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos); es ahí donde el gerente educativo asume el reto de reflexionar, pensar, visionar y plasmar procesos de planificación, organización y evaluación, en procura de lograr la participación activa de cada uno de los actores sumergidos en el proceso educativo y apunten a la obtención de logros enfocados en este tipo de gestión (fortalecer el pensamiento democrático, en aras de mejorar la convivencia escolar).

Consiguiente, mejorar este tipo de situación, requiere de un gerente o gestor educativo que tenga la capacidad de reflexión, decisión y liderazgo que le permita desarrollar a cabalidad sus funciones de: Analizar-Sintetizar; Anticipar- Proyectar; Concertar-Asociar; Decidir-Desarrollar; Comunicar-Coordinar; Liderar-Animar; Evaluar-Reenfocar; puesto que, intervenir algunas de las áreas de gestión escolar, le obliga tener un pensamiento sistémico de la comunidad, que le permita conocer los problemas y las oportunidades de mejoramiento, ser un líder pedagógico para motivar a sus maestros al desarrollo de procesos de innovación pedagógica y aplicar los conocimientos de organización y gestión en el campo administrativo.

Además, se le hace necesario buscar las estrategias adecuadas para que el recurso humano que tenga a disposición, desarrolle habilidades para el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la solución asertiva de los conflictos o problemas, la administración eficiente del tiempo libre y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación e insertarlos en la cultura de la evaluación de cada uno de los procesos que se gesten al interior de la institución. En el siguiente esquema, (Figura N. 1) se resume de manera básica, cual es el proceso de gestión que se debe desarrollar para mejorar una situación que esté interfiriendo con el normal desarrollo institucional.

Figura N. 1 Procesos en la gestión de proyectos



En este proyecto, se planearán desde cada una de las áreas de gestión escolar, las actividades pedagógicas y administrativas necesarias para que los administrativos, los docentes y los directivos trabajen coordinadamente bajo las orientaciones del grupo investigador que asumirán diferentes funciones gerenciales o de gestión. Esto implica desarrollar procesos de acompañamiento y coordinación interinstitucional que involucren a los padres de familia, a estudiantes y a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que luchen por mejorar los procesos de interacción social que contribuyan a desarrollar pensamiento democrático como base para mejorar la convivencia escolar, como lo expresa Rodríguez Martha (2002): “No es posible formar mentes triunfadoras, en ambientes que conduzcan al fracaso; ni convivencia social donde se promueve el individualismo; ni mentalidad democrática” en relaciones autocráticas”

CAPÍTULO I



13



ESCENARIO DE APERTURA

1. JUSTIFICACIÓN

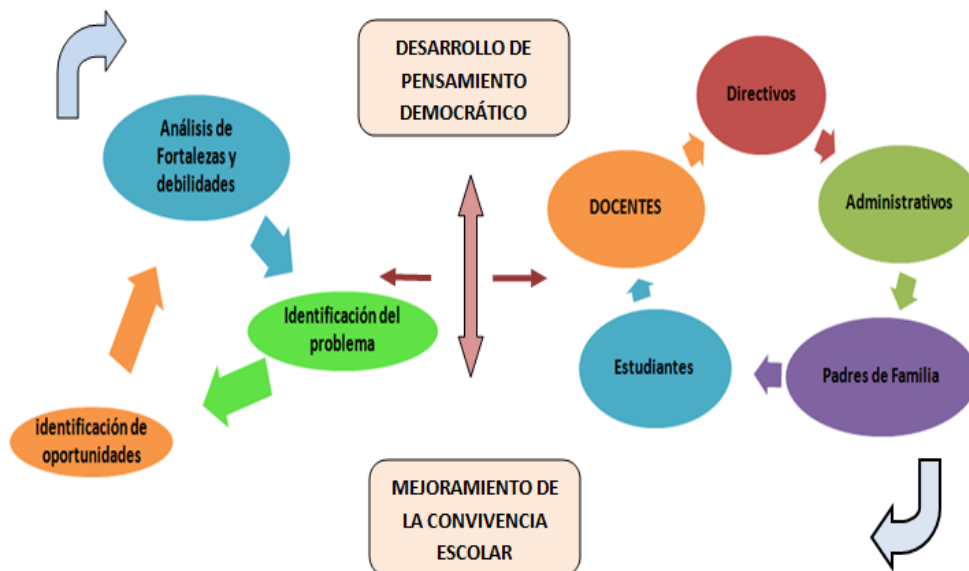
Teniendo en cuenta que las acciones antidemocráticas al interior de la institución, trae como consecuencia el descontento, la incertidumbre y la rebeldía en las personas que allí confluyen, es necesaria la aplicación de un proceso de gestión educativa que propenda observar, revisar, analizar, reflexionar y cuestionar las prácticas cotidianas en los campos administrativos y pedagógicos que interfieran en la convivencia escolar, para poder planificar y aplicar actividades que desde el campo gerencial mejoren las relaciones interpersonales entre cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa.

Es en este sentido, que la institución educativa, objeto del proyecto de intervención, con el objetivo de mejorar la convivencia estudiantil, debe ponerse como metas inmediatas, las siguientes estrategias:

- Actualizar el manual de convivencia.
- Institucionalización de la Escuela para Padres.
- Fortalecimiento del comité institucional de inclusión.
- Institucionalización de las estrategias que se deriven del proyecto, como políticas para desarrollar pensamiento democrático, que permita mejorar la convivencia estudiantil en el ámbito escolar, producto del análisis, la reflexión y la conformación de equipos de trabajo al interior de la escuela que permita desarrollar nuevas dinámicas comunicativas e interrelacionales como:
 - Reconocer a los otros en la diferencia.
 - El diálogo como la base para la resolución pacífica de conflictos.
 - El pensamiento democrático como un indicativo inherente de un ser justo y equitativo.
 - La mediación como elemento vivo en la cotidianidad escolar.

Además, debe quedar claro que el objetivo no es acabar con el conflicto, lo que se pretende principalmente es crecer y formar en medio de la diferencia, que el mismo conflicto contribuya a la formación y enriquecimiento personal y colectivo, pretendiendo se apliquen las estrategias adecuadas para afrontarlo y de esta manera menguar o disminuir los niveles de agresividad constante en la institución. Que a través de la identificación de un problema, se potencie la capacidad organizativa de la institución y que el gerente educativo, descubra y motive en el personal humano que tiene a su cargo, las habilidades para trabajar en equipo, el desarrollo de la creatividad, la libertad de acción y el compromiso en la búsqueda de la solución más asertiva. Se pretende que todos los actores de la comunidad educativa, liderados por el gerente, trabajen como las piezas de un engranaje cumpliendo cada uno con su función específica pero con un objetivo general. (Ver figura N. 2)

Figura N.2 Engranaje institucional



Si bien es cierto, los índices de violencia y agresividad se detectan principalmente en los estudiantes, los problemas de convivencia, no se hacen ajenos a los adultos que allí confluyen. Es por eso que el proyecto, tiene la necesidad además de intervenir la población estudiantil, trabajar en los ámbitos como la familia, los administrativos y los docentes.

Por lo tanto, el gerente educativo debe intervenir todos los estamentos que conforman el ente educativo y propender por la organización de un equipo de trabajo que se rija por los principios de la responsabilidad, la solidaridad, la cooperación y la integralidad, que cada uno asuma funciones y actitudes democráticas que favorezcan la creación de un clima escolar apto para la sana convivencia.

Es preciso generar encuentros donde se aprenda a respetar el derecho de los demás, sin vulnerar los propios, cumpliendo con los deberes dentro de un contexto sociocultural, hallar espacios donde se fortalezcan vínculos de amistad, trabajo en equipo, camaradería sin perder valores como la responsabilidad y la autonomía.

Por tal razón, se hace necesario el diseño y aplicación de una estrategia de gestión educativa, que permita la organización escolar a nivel administrativo, pedagógico y comunitario para fortalecer los procesos de mejoramiento de la convivencia a nivel institucional a través del desarrollo del pensamiento democrático, que se vea reflejado en los protocolos cotidianos de interacción institucional y social.

2. ÁMBITO - LOCALIZACIÓN

2.1 Macro-localización

El proyecto de intervención se desarrollará en Santa Rosa de Cabal, ciudad que se encuentra ubicada en el flanco occidental de la Cordillera Central de Colombia; está ubicada en el centro del denominado “Triángulo de Oro” conformado por Bogotá, Medellín y Cali. Dicha localidad se encuentra al sur oriente del departamento de Risaralda, en el eje cafetero. Conocida como la ciudad de las Araucarias y reconocida a nivel mundial por los baños termales.

2.2 Micro-localización

Este trabajo está planteado para desarrollarse específicamente en la Sede Pedro José Rivera Mejía, ubicada en la carrera 11 N. 12- 40, teléfonos 3661999 y 3642210. En la actualidad cuenta con una planta docente conformada por 32 maestros y maestras y un directivo. Se atienden 997 estudiantes desde el nivel preescolar hasta el grado quinto de educación básica primaria.

La facilidad del equipo investigador para acceder a la comunidad y a la institución, permitió su elección para desarrollar el pilotaje y aplicar los parámetros de la gestión educativa.

En los sesenta años de vida académica del colegio, son muchos los cambios administrativos, docentes, pedagógicos y locativos de una Institución que ha sido baluarte educativo y laboral del municipio. Por motivos de las nuevas disposiciones educativas el Técnico Industrial se fusionó en el 2003 con dos de las instituciones de preescolar y básica primaria más grandes de la localidad (Centro Educativo Pedro José Rivera Mejía y el Colegio de Jesús), formándose así una Institución revitalizada en personal humano, locativo y pedagógico; en la actualidad se cuenta con una planta de 101 docentes y 3500 estudiantes que son el alma y nervio del Instituto Tecnológico Santa Rosa de Cabal; nombre que se eligió en común acuerdo con la comunidad educativa y aprobado por la Secretaría

de Educación del Departamento de Risaralda; ya que proyecta el tipo de enseñanza que se imparte.

Las condiciones socioeconómicas de la comunidad educativa es bastante heterogénea, ya que por la institución estar ubicada en el centro de la ciudad y tener muy buenas instalaciones físicas, llegan niños de los estratos 3 y 4, pero a su vez debido al gran prestigio académico con la que cuenta la institución, se matriculan niños de los sectores marginales de la ciudad, niños que a pesar de que su barrio no está cerca de la zona de influencia, llegan atraídos por el tipo de educación que allí se imparte. Este tipo de estudiantes, se encuentran especialmente en los niveles socioeconómicos 1 y 2.

Se cuenta con padres de familia con alta preparación académica y otros con un nivel de formación cero, que de una u otra manera incide en el nivel de formación de los estudiantes. Además, las diferencias socioeconómicas y culturales conllevan a que la población estudiantil que allí confluye, presente características muy particulares que se hacen evidentes en el diario, donde se hace usual y cotidiano, las constantes agresiones verbales, agresiones físicas y el irrespeto a los espacios de formación.

3. DESTINATARIOS

Comunidad educativa del Instituto Tecnológico Sede Pedro Rivera Mejía, conformada por:

- ✓ Directivos (1)
- ✓ Padres y madres de familia o acudientes (740)
- ✓ Docentes (32)
- ✓ Administrativos (6)
- ✓ Estudiantes de nivel preescolar a quinto grado de educación básica primaria (997)

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

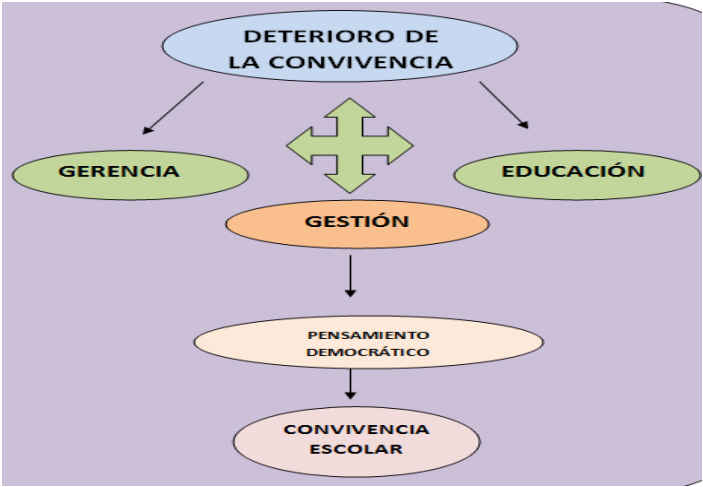
4.1 Descripción del problema.

Las instituciones educativas, entendidas como aquellos espacios donde se enseña y aprende, a través de procesos de interrelación entre docentes, estudiantes, administrativos, padres de familia y agentes externos; se construye mediante la práctica de la convivencia y la resolución constructiva del conflicto. Se asume que el conflicto es inseparable de la condición humana del individuo y de la sociedad. Por tal razón, se considera que la sana convivencia escolar no es sólo la ausencia del conflicto como tal, sino las estrategias y mecanismos de resolución positiva. Es en este sentido, que el gerente educativo debe asumir una postura crítica y reflexiva, agudizando su pensamiento holístico para conocer las posibilidades de apoyo, de acompañamiento y de orientación a nivel interno y externo que le puedan brindar apoyo para establecer un plan de trabajo sistémico que contribuya a la resolución o mejoramiento de la situación negativa de convivencia escolar; además, debe dimensionar las áreas de gestión y los procesos a intervenir para que le den el norte de las actividades a desarrollar durante la aplicación de la gestión.

La escuela debe concebir la búsqueda de la sana convivencia escolar, como un proceso de crecimiento institucional, que busque la manera de prevenir, abordar, mediar y solucionar el conflicto; de manera respetuosa, sin violentar los derechos de los involucrados, permitiendo espacios de discusión, análisis, expresión y opinión, enmarcados en los valores del respeto, la tolerancia y la democracia; no entendida como la sumisión y permisividad ante un hecho violento, sino como un mecanismo que entrega la posibilidad de disentir, concertar, dialogar en un ambiente propicio para el crecimiento común a nivel personal e institucional; es en este tipo de búsquedas que el gestor o gerente educativo debe aprovechar un momento de crisis para apropiarse de sus conocimientos pedagógicos y organizativos para fusionarlos y surja así un proyecto institucional para solucionar

el problema en mención. Es decir, el gerente educativo, debe articular los procedimientos educativos con los gerenciales para dar inicio a un proceso de gestión escolar (ver figura N. 3), que involucre a todos los actores correspondientes, bajo los principios del trabajo en equipo la solidaridad, la creatividad, la planificación y la responsabilidad, que cada uno asuma y cumpla a cabalidad con las responsabilidades asignadas por el gerente educativo.

Figura N.3 Posición pedagógica de un gerente educativo.



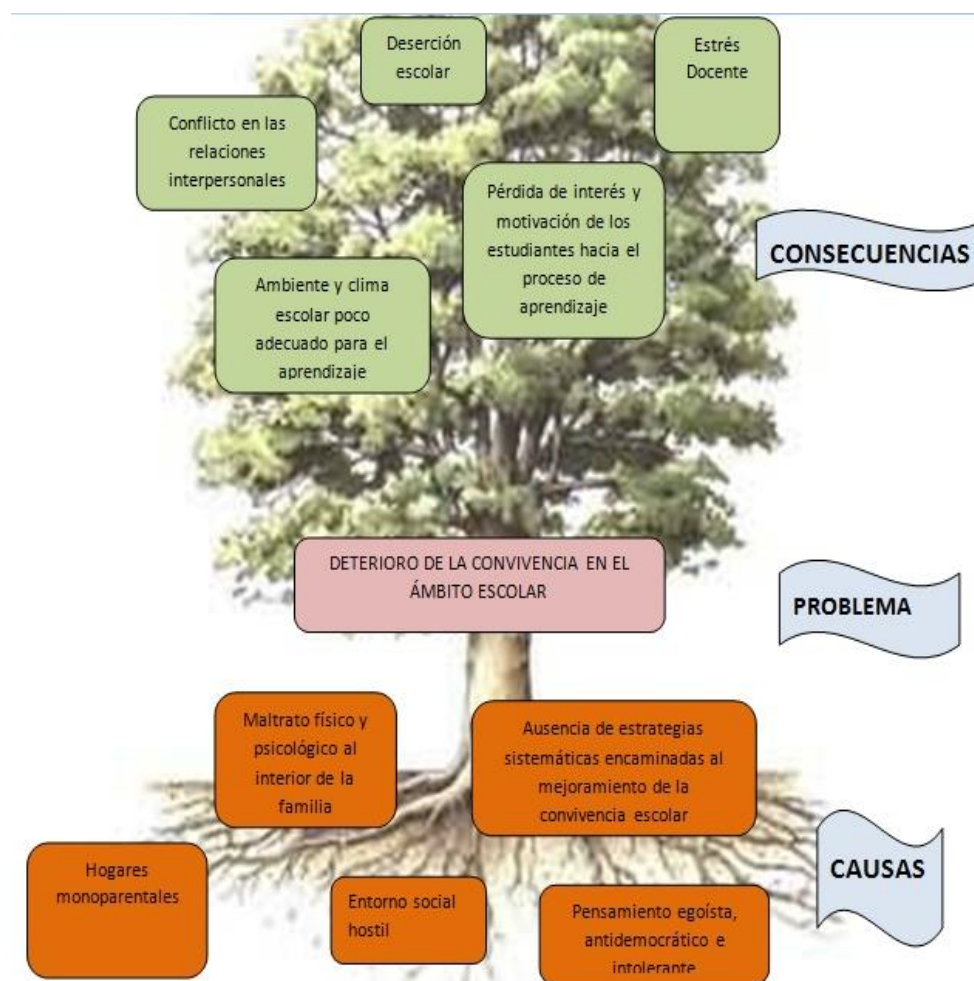
Si bien es cierto, la escuela se percibe como un espacio propicio para la aparición de los conflictos, se debe tener claridad que en la escuela como segundo espacio de socialización del niño, confluyen múltiples factores (sociales, económicos, familiares, políticos) que inciden de manera directa en la convivencia escolar. Por lo tanto, la escuela afronta una amplia gama de situaciones conflictivas, que generan un ambiente poco propicio para el crecimiento personal e intelectual; sin tratar de ser absolutistas, se puede nombrar las situaciones más comunes que se presentan en el ámbito escolar: agresión entre compañeros, perturbación en los procesos de aprendizaje en el aula, maltrato docente-estudiante-docente, agresión de padres de familia a docentes, relaciones autoritarias de directivos y comportamientos de intolerancia entre muchos de los actores de la comunidad; que traen como consecuencia la prácticas de actitudes

antidemocráticas al interior de la institución. Si se busca las causas de manera superficial, se puede cometer el error de tratarlos como hechos aislados de los fenómenos de la sociedad, como lo clarifica Corbo Zabatel (2008), “Lo que está en la escuela, primero estuvo en el espacio social donde ella está inserta”. Es decir, las actitudes, los comportamientos negativos y todo tipo de acciones reflejados en la escuela y que van en detrimento de la sana convivencia escolar, el niño los aprende en sus contextos más inmediatos donde se desenvuelve y los adultos, traen consigo una carga emocional bastante difícil a causa de los problemas socioeconómicos que se reflejan en la sociedad actual y en ocasiones es en el entorno escolar donde se desfogan todo este tipo de sentimientos. En el siguiente esquema (ver figura N. 4), de manera apriori y basados en observaciones de campo y diálogo informales, se puede determinar las causas y consecuencias del problema en mención.

Por las anteriores razones, se debe pensar y reflexionar, sobre el papel de la escuela y del gerente educativo, frente a los factores externos e internos de incidencia en la convivencia escolar y de esta manera asumir una posición crítica, que nos permita establecer un proceso de gestión escolar que posibilite el acompañamiento, formación y crecimiento de los integrantes de la comunidad educativa y en particular de los educandos, como sujetos libres, democráticos y críticos frente a la posición que deben asumir en su rol de ser social; Giroux (2008) sostiene:

La pregunta crítica es qué futuro, historia e intereses representa la escuela. La Pedagogía Crítica sostiene que las prácticas escolares deben ser imbuidas de una filosofía pública que apunte a construir condiciones ideológicas e institucionales en las cuales el rasgo definitorio de la escuela sea la experiencia de empoderamiento vivida por la gran mayoría de los estudiantes.

Figura N.4 Árbol de problemas.



Por consiguiente, el gerente educativo debe partir de un proceso de reflexión y análisis del árbol de problemas, que le dilucide las acciones a ejecutar como medidas preventivas y de corrección de las causas del problema y le oriente las acciones administrativas y pedagógicas para contrarrestar las consecuencias que implica el desarrollo de un pensamiento antidemocrático al interior de la institución. Pensamiento que se puede evidenciar en muchas de las interacciones personales que se dan al interior de la institución:

- ✓ Estudiante – estudiante
- ✓ Estudiante – docente
- ✓ Estudiante – administrativo
- ✓ Estudiante – directivo
- ✓ Estudiante – padre de familia
- ✓ Docente - docente
- ✓ Docente – directivo
- ✓ Docente – padre de familia
- ✓ Docente – administrativo
- ✓ Directivo - directivo
- ✓ Directivo – administrativo
- ✓ Directivo – padre de familia

Es decir, las interacciones personales, las prácticas cotidianas, las estrategias educativas, que se dan al interior de la escuela; en cierta medida evidencia el clima de convivencia presente en la institución. Es ahí, donde el gerente debe planificar y ejecutar un proyecto que intervenga todos los estamentos de la institución, para apuntar hacia la formación de un ser autónomo que ejerza un mayor control de su vida social, política, económica y cultural; que los procesos que se den al interior de las institución educativa, junto al desarrollo del saber, privilegien la construcción de un sujeto con mentalidad democrática y participativa, generador de cambios políticos y que se asuma como parte fundamental en la estructura social.

Así pues, para procurar alcanzar un buen clima de convivencia en la escuela objeto de intervención, el gerente educativo, debe planificar, ejecutar y controlar un proceso de gestión que sea claro, dinámico, concreto, evaluable y medible para tratar de liberarnos de ciertos paradigmas que están inmersos en nuestras prácticas, fruto de los efectos de la dominación ideológica y política a la que estamos expuestos, en una sociedad permisiva y temerosa. Según Paulo Freire (2005), “La educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la

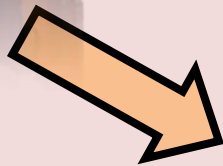
transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados”

Es por todo lo anterior, se puede aseverar que gran parte del tiempo de la labor pedagógica de los Docentes y de la labor administrativa del Gerente, se dilapida en la búsqueda de estrategias para la resolución de conflictos, producto de las agresiones físicas y verbales que se presentan constantemente al interior del aula y de la escuela en general. Este tipo de situación va generando un clima escolar poco propicio para la construcción de conocimiento, haciendo cada día más difícil la labor administrativa, gerencial, académica, formativa y de convivencia.

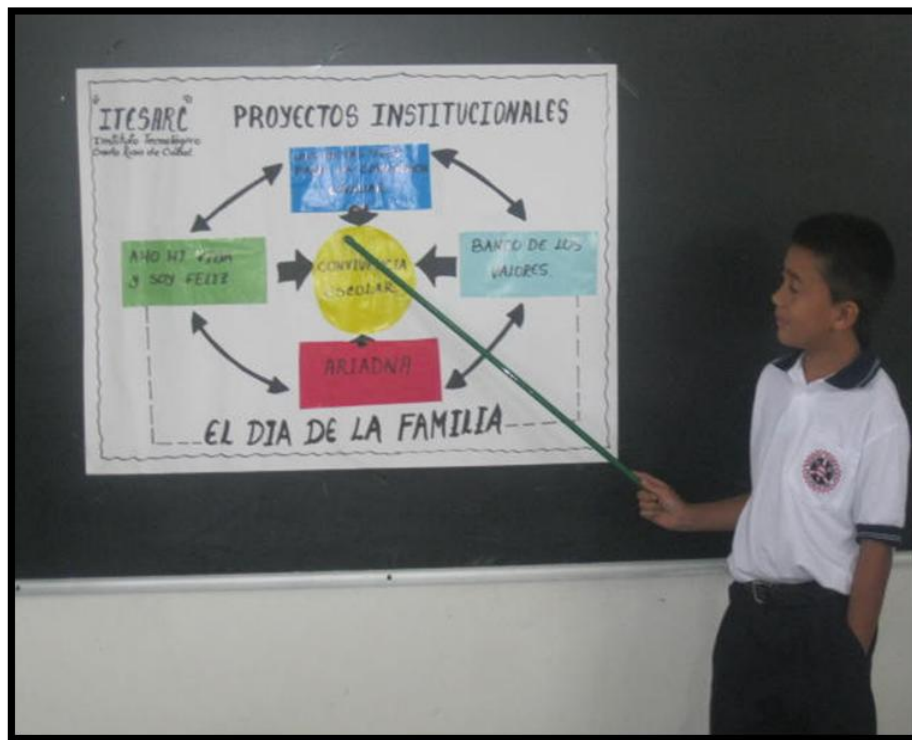
4.2 Formulación del problema

¿Cómo diseñar una estrategia de gestión educativa, que permita fortalecer el pensamiento democrático como base para mejorar la convivencia en el ámbito escolar?

26



CAPÍTULO II



ESCENARIO DE FORMULACIÓN

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Fortalecer el pensamiento democrático en los miembros de la comunidad educativa como base para mejorar la convivencia en el ámbito escolar

5.2 Objetivos específicos

Identificar las razones que desde el pensamiento democrático están vinculadas con el mejoramiento de la convivencia escolar.

Diseñar una estrategia de gestión educativa que permita intervenir los procesos de convivencia escolar en los campos administrativos y pedagógicos.

Implementar la estrategia a nivel institucional y socializar los resultados a nivel externo e interno.

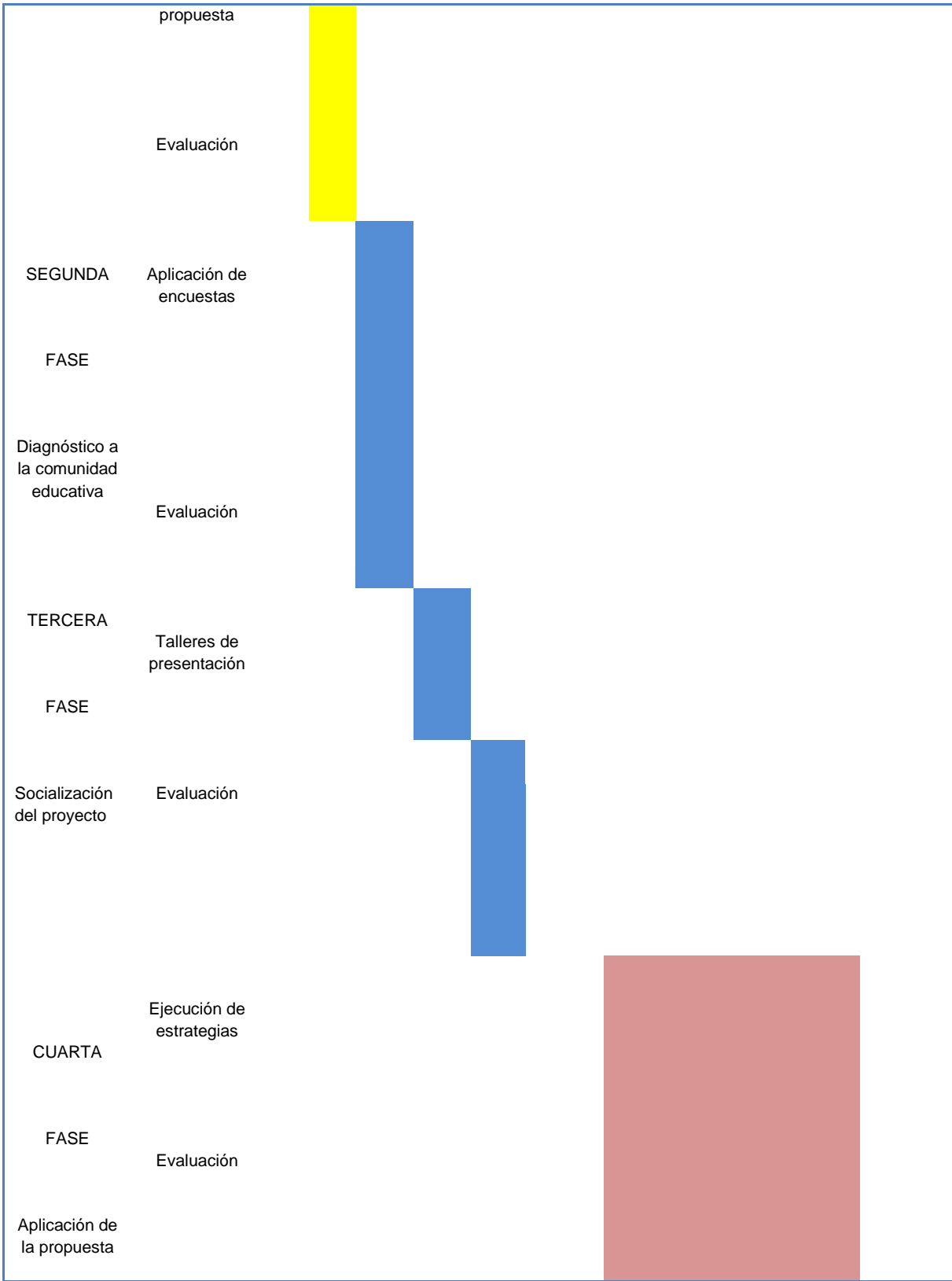
6. TEMPORALIZACIÓN

Año lectivo de 2012 (octubre a diciembre)

Año lectivo del 2013 (enero a abril)

Tabla 1. Temporalización

FASES	TIEMPO	2012	2012	2012	2013	2013	2013	2013
		(Octubre)	(Noviembre)	(Diciembre)	(Enero)	(Febrero)	(Marzo)	(Abril)
	PROCESOS							
PRIMERA	Observación directa	■						
FASE	Evaluación	■						
Inmersión en la comunidad	Análisis de las áreas y procesos de gestión escolar.	■						
	Evaluación	■						
	Diseño de la	■						





7. FUNDAMENTACIÓN

7.1 Fundamentación teórica

7.1.1 La Inclusión como elemento fundamental para potenciar la democracia en la escuela

Uno de los retos de la escuela del siglo XXI, además de incorporar el uso diario de las nuevas tecnologías, tiene el reto de incluir a todos en la escuela como aquella posibilidad que tenemos de aprender y crecer en medio de la diferencia.

Abordar las diferencias latentes a nivel social, cultural y familiar (elementos causantes de exclusión, discriminación y conflictos constantes en el aula), exige la aplicación de un modelo educativo que fije la mirada en el educando como eje central del proceso educativo, que le permita el desarrollo de la personalidad, el crecimiento de la autoestima, el respeto profundo por el otro, por el medio ambiente, por la cultura y la diversidad; bajo los parámetros de la inclusión, la tolerancia y la aceptación. Es así, que los postulados del modelo pedagógico humanista dan las herramientas conceptuales necesarias para la aplicación de un proyecto que busca la fundamentación de valores humanos, ya que este modelo, propende la formación integral, el fomento del trabajo colaborativo, el desarrollo de valores como la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural, la formación de actitudes de inclusión y el desarrollo de las competencias ciudadanas. Lo anterior, se hace explícito en las palabras de Paiba (2010), quien manifiesta:

El Modelo o Enfoque Pedagógico Humanista, posee tres principios fundamentales para asegurar una educación personalizada del educando: el primero de ellos es la SINGULARIDAD que considera al ser humano como único e irrepetible; el segundo, la AUTONOMÍA desarrollando en el estudiante la capacidad de elegir y hacer con responsabilidad; por último, la APERTURA, utilizando la comunicación y el diálogo como herramientas eficaces para una sana

convivencia, construyendo una cultura de paz y fortaleciendo la democracia como modelo de sociedad.

Es decir, se parte de la premisa que todos somos seres únicos e irrepetibles. Por lo tanto, diferentes de los demás. Es ahí, que el docente, debe buscar las estrategias adecuadas para que sus educandos entiendan que la diferencia es la que permite aprender de otras personas y de otras culturas, que a través de la diferencia el ser humano se complementa el uno con el otro, que no se vea la diferencia como un obstáculo, sino como una posibilidad de crecimiento. Por otro lado, que el dilema de las diferencias en educación que irrumpe en el pensamiento y accionar del docente sea superado a partir de la reflexión y del accionar pedagógico para que no se agudicen las estigmatizaciones a la población escolar en condición de vulnerabilidad, tal como lo plantea el Ministerio de Educación de España en el texto sobre el dilema de las diferencias (Módulo I, pág 3).

El dilema de las diferencias en educación escolar. Dicho dilema hace referencia, en esencia, a la controvertida tarea de ofrecer a todo el alumnado, incluidos aquellos alumnos o alumnas más vulnerables – o en riesgo de exclusión, marginación, o fracaso escolar – dos cosas. Por un lado una educación de calidad ajustada a su identidad y a sus necesidades educativas individuales y específicas. Por otro lado, hacerlo en un marco educativo (sistemas centros o aulas) común, comprensivo, inclusivo, con vistas a promover valores sociales relevantes que se aprenden básicamente – en contextos de diversidad - , como la igualdad (esto es, la no discriminación por razones personales, sociales, familiares o culturales), el reconocimiento y la valoración de la diversidad humana, la solidaridad o el compromiso con los más necesitados, entre otros.

Por todo lo anterior, la escuela actual, debe apostarle a los procesos de inclusión y atención a la diversidad, entendidos no sólo como procesos de

integración escolar a niños y niñas con discapacidades física e intelectuales sino también atención a todos los niños y niñas en riesgo de exclusión. Según Stubbs (2008), “Son muchos los grupos que pueden estar en riesgo de exclusión: niñas y, mujeres, alumnos que viven en ámbitos rurales, alumnos con padres de trabajos temporeros, alumnos con enfermedad, alumnos con discapacidad, alumnos que viven en la calle”

Por consiguiente, es perentorio que el estado desarrolle procesos de capacitación masiva que le apunte a la concientización del maestro sobre la importancia de educar en el reconocimiento de la diversidad, que el docente pierda el temor y acabe con el mito que cuando se habla de inclusión lo tome como sinónimo de discapacidad, desconociendo otros factores de exclusión en el aula como son los de tipo racial, ideológico, político, religioso, sexual, cultural, familiar y social, como nos apunta López Melero (2001):

Reconocer la diversidad como un valor y no como un defecto implica romper con la clasificación y la norma, supone plantearnos una necesaria profesionalización del docente para la comprensión de la diversidad y requiere pensar en un currículo que, ahondando las diferencias del alumnado, erradique las desigualdades a las vez que haga avanzar la justicia escolar ofreciendo prácticas educativas simultáneas y diversas.

De esta manera, se puede abordar el tema de la inclusión y el respeto a la diversidad de manera más efectiva en el ámbito escolar, se puede soñar estrategias, proyectos de aula o institucionales que se enfoquen en el desarrollo y la formación de los valores humanos, como punto de partida para aprender en la diferencia y así lograr permear el currículo a favor de los procesos de inclusión y la aceptación y respeto de la diversidad, que tenga en cuenta las diferencias de los alumnos, no para categorizar y clasificar, sino para crecer conjuntamente, como se plantea en el siguiente texto *del Ministerios de Educación de España sobre*

educación inclusiva (Módulo 6, pág 6): “Es un currículo que se plantea a todos los alumnos para que cada uno aprenda quiénes son los otros y que debe incluir, en su conjunto y en cada uno de sus elementos, la sensibilidad hacia la diferencia que hay en la escuela”.

Así mismo, para lograr transversalizar el currículo, en función de unos ambientes más justos, equitativos, democráticos e incluyentes, no es suficiente la capacitación docente, si no que se requiere además, la vinculación y el compromiso de todos los agentes del sistema educativo; que desde la familia, la escuela y la sociedad en general, se desarrollen políticas, prácticas culturales y pedagógicas en bien de la población objeto de exclusión. Que las prácticas que se visionen y ejecuten desde la escuela, irrumpen en el entorno familiar principalmente, ya que allí se estructuran las bases de la formación del ser. Para efectos, nos respaldamos nuevamente en las palabras del Ministerio de Educación de España, que en el texto sobre educación inclusiva, se refiere a la escuela como un centro de unidad y transformación social y cultural (Módulo 6, pág 7)

El centro es una unidad de transformación social y cultural si abre sus puertas al entorno y si invita a su comunidad a formar parte del proyecto de escuela. En consonancia con lo anterior se deben establecer cauces de participación con toda la comunidad educativa (familias, alumnos, profesores, asociaciones) que permiten delimitar unas finalidades educativas y un modelo de gestión del centro acordes con el compromiso de valores inclusivos.

Teniendo en cuenta los planteamientos del modelo humanista, el proyecto pedagógico institucional, se enfoca en el fortalecimiento de los valores humanos como mecanismos propicios para desarrollar procesos de inclusión, el respeto a la diversidad y fortalecimiento de la democracia; sin que ninguno de los estudiantes se sientan estigmatizados y por el contrario, el colectivo tenga la mente abierta al respeto, la tolerancia y la aceptación del otro, viéndolo como un acompañante en

su proceso de aprendizaje cultural, social, humano, e intelectual; sin que se enfatice en las diferencias individuales sino en las fortalezas grupales que se adquieren a través del trabajo en equipo y colaborativo que se fomente en el aula.

Así, como en un momento determinado, las diferencias del género, fueron superadas para implementar procesos educativos a los niños y jóvenes, las diferencias raciales, de edad, de gustos, de intereses, ideológicos, políticos y de discapacidades, en algún lapso de la historia, sean analizados como parte del proceso de desarrollo cultural y social de un país y no como un obstáculo para fomentar la paz y la sana convivencia escolar, que los conflictos que se generen en el aula sean parte del desarrollo social del niño y no por acciones marcadas de exclusión por parte de las políticas escolares. Por lo tanto en los procesos de educación inclusiva en España, plantean que el dilema de la atención educativa a hombres y mujeres fue superado, nos invita a promover el progreso de todos independientes de las diferencias (Módulo1, pág 13)

Sólo muy recientemente el dilema de la atención educativa a hombres y mujeres se ha resuelto con opciones inclusivas en las que todos y todas tienen los mismos derechos, las mismas opciones y donde se asume que es necesario adaptar las enseñanzas cuando sea necesario, a las necesidades de las mujeres – tanto como a la de los varones – para promover el progreso de escolar de todos con vistas a una sociedad donde hombres y mujeres gocen de iguales oportunidades, se reconozcan en su diversidad y se respeten por lo que son.

Así, como se logró superar el dilema de la atención a los hombres y mujeres en un mismo espacio educativo, se logre integrar el ser con todas las diferencias que lo hacen único e irrepetible sin que se le violenten sus derechos y se someta a procesos excluyentes y discriminadores.

7.1.2 La cultura ciudadana, los derechos de los niños y los procesos de mediación, elementos que contribuyen a la formación del pensamiento democrático.

Cuando el niño ingresa a la escuela se enfrenta a un mundo totalmente nuevo para él, donde debe aprender a manejar situaciones que le van formando el concepto de vida y de la interacción de la vida con los demás, como lo manifiesta Rodríguez (1992), “Bien podría decirse que al matricular al niño en la escuela por primera vez, se está llevando a cabo su primera presentación en sociedad; desde entonces, además de actuar a nivel familiar, empieza a actuar a nivel social: comienza su vida pública”

Es entonces, el momento indicado de darle a conocer el mundo que lo rodea, su realidad y hacerle entender que el mundo además de los espacios privados que giran en su entorno y que además de la convivencia con los miembros de su familia, a diario se debe interactuar con otras personas y se debe compartir una serie de espacios públicos útiles a la sociedad (espacios de beneficio particular y colectivo). En la forma que el niño vaya entendiendo que se debe dar un adecuado uso a los espacios públicos, se estará formando en él, un pensamiento ético, democrático y capaz de visionar que para vivir en sociedad, se necesita de valores humanos como la tolerancia, el respeto y la responsabilidad; que les permita hacer de la escuela, la familia y la ciudad lugares viables para vivir en comunidad. Por lo tanto, para interactuar en sociedad, es indispensable que los educandos del siglo XXI, entiendan que existen derechos que los benefician, pero a su vez, existen deberes que cumplir.

Al hacer énfasis en los derechos de los niños, se da cuenta de que a diario son violentados por distintos factores (a nivel familiar, escolar y ciudadano), ya que viven un mundo pensado por adultos para los adultos. Es por lo anterior, que se debe formar seres para el nuevo siglo, con una visión amplia sobre las necesidades, sueños e interés de todas las personas que integran una comunidad, especialmente pensada para los niños, que son la base de la

sociedad a nivel humano, como lo manifiesta Ospina Serna (2002), quien argumenta:

Pensar en los niños y en la gente joven es pensar en la humanidad como especie. La defensa de la dignidad y de la autonomía de la infancia es creer que dentro de cincuenta o cien años los seres humanos habremos superado en una buena parte tanta barbarie, tanta desolación, tanta injusticia, y el planeta será un lugar por lo menos más apacible que el que hoy se tiene.

Es entonces, el momento indicado para que los educadores, se comprometan ética y moralmente con la educación de niños y jóvenes que propendan por la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, ya que el acto de exigir debe ser recíproco al acto de cumplir y es en esta forma que se logrará hacer del ambiente escolar un ambiente agradable donde impere la cordialidad, la democracia y la justicia.

Si bien es cierto, la interacción con los demás, es un punto de partida para potenciar un pensamiento democrático que contribuya al fortalecimiento de la convivencia pacífica; a nivel de la escuela, se debe partir de un trabajo pedagógico, que permita el desarrollo de la autoestima y la identificación del “Yo” como ser individual con características que me hacen diferente de los demás. En la medida que se logre estar en paz consigo mismo, será más fácil proyectarse ante los demás y entablar relaciones basadas en los principios del respeto, la aceptación, la tolerancia y la cordialidad. Los educadores como agentes formadores, deben procurar la construcción de nuevas formas de convivencia que garanticen el respeto a la vida, a los derechos humanos, y genere la cultura del buen ciudadano con principios éticos, democráticos y de justicia, respetando y cumpliendo las normas establecidas para vivir en sociedad, así como se refiere Toro (1992) “Las normas de convivencia social no se dan naturalmente: son

creadas y construidas por el hombre. Por no ser un hecho natural, la convivencia social debe ser aprendida y puede ser enseñada”.

Además, se debe enseñar la convivencia pacífica basada en la tolerancia, pero no entendida como un acto de dejar pasar, de permitir ser agredido, sino por el contrario como un acto de crear espacios de divergencia, de variedad de opinión y del respeto por el pensamiento del otro; entendida así, como un acto de acercamiento, de permitir errar al congénere y de darle la posibilidad de reivindicarse. Por tal razón, se hace indispensable el aprendizaje básico de sus elementos, para que la comunidad educativa en general, trate al menos de ponerlos en práctica en las relaciones interpersonales que se dan en su cotidianidad. Para procurar establecer una sana convivencia escolar se requiere la aplicación de los siguientes aprendizajes básicos, expuestos por Toro (1992): “Aprender a no agredir al congénere, aprender a comunicarse, aprender a interactuar, aprender a decidir en grupo, aprender a cuidarse, aprender a cuidar el entorno y aprender a valorar el saber social”.

A pesar de la fundamentación de valores democráticos, el reconocimiento de los derechos y los deberes escolares y sociales que están encaminados a construir la sana convivencia; no se puede desconocer que la violencia está implícita en la cotidianidad escolar y es en este sentido, que se deben estructurar estrategias de mediación y conciliación en el ámbito escolar.

La mediación puede entenderse en sentido amplio, como un proceso mediante el cual se busca resolver de manera pacífica los conflictos, donde cada una de las partes, de manera democrática, pueda expresar libremente sus opiniones, puntos de vista y buscar de manera solidaria la resolución al problema que aqueja la sana convivencia escolar.

Por lo tanto, la conformación de comités de convivencia e inclusión, se convierten en una acertada estrategia, que no solamente se preocupe por mediar e intervenir ante el conflicto, sino que busque su prevención.

Es por todo lo anterior, que se puede afirmar que la formación de mentes democráticas en los estudiantes, se requiere de la voluntad y el deseo de los docentes, padres de familia y de la comunidad educativa en general; además, de la definición de objetivos y metas claras al respecto, es decir, saber hacia dónde se direcciona a los estudiantes en el campo de la participación y la democracia.

Por consiguiente, potenciar el desarrollo de mentes democráticas, se da en la medida que se abran los espacios de participación y de discusión a nivel de todos los actores que integran la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos y padres de familia), como lo manifiesta Rodríguez (1992):

Uno de los principios básicos de la democracia es que su ejercicio es el único camino para su construcción: el ciudadano aprende a serlo, ejerciendo la ciudadanía; la participación individual y grupal, sólo es posible participando; la democracia sólo se constituye, construyéndola cotidianamente entre todos.

Es decir, para formar estudiantes democráticos es indispensable que los educadores sirvan como modelos en su actuar diario, ya sea a nivel escolar como ciudadano, es por eso que están llamados a hacer de las aulas de clase unos laboratorios de democracia y de convivencia; en este sentido Toro (1992) concluye que: “La actuación democrática del docente es el principal factor de impacto en la formación de mentalidad y destrezas democráticas y de convivencia en los alumnos”.

7.1.3 Procesos y componentes de las áreas de gestión institucional.

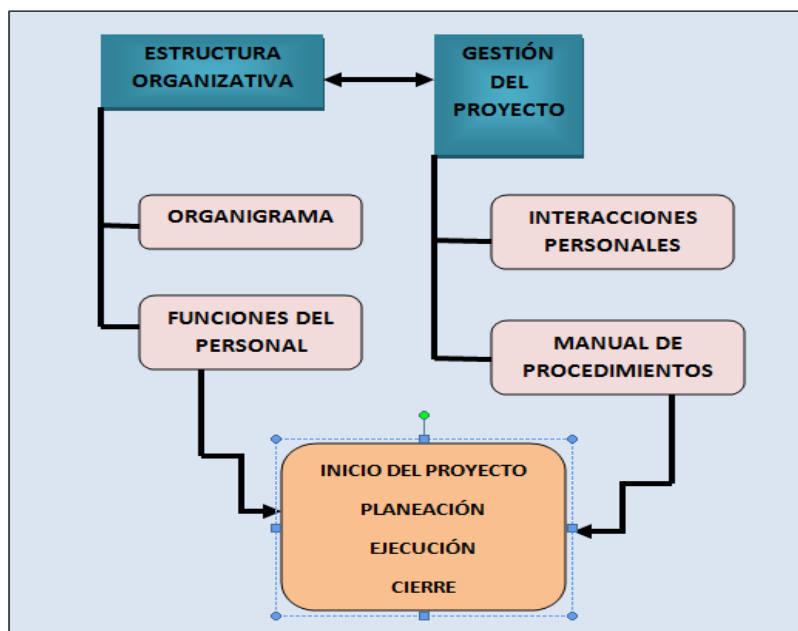
Podemos sostener que los cambios que promueve la escuela y la comunidad educativa se verán reflejados en el día a día, es por lo anterior, que consideramos que cuando se aplique un modelo de gestión educativa que involucre la familia, instituciones externas y el personal humano que a diario confluye al interior de la institución, debe cambiar radicalmente la cotidianidad escolar, como lo argumentan los siguientes autores (Ramírez Avendaño, 2005). “La familia y la

escuela como agentes socializadores, en los momentos actuales, deberían replantear su papel en la formación del niño y joven, pues de lo contrario no estaría cooperando en la solución de problemas racionales”.

Así, el círculo familiar debe constituirse en una unidad educativa con la escuela, para así poder promover asertivamente la educación de los menores; la familia debe creer en su centro educativo y viceversa, la escuela debe confiar en la formación básica que se ofrece en la familia, pues, la responsabilidad ha de ser compartida (Ramírez Avendaño, 2005), “La escuela es portadora de un mundo social diferente, la tarea del maestro, ésta debería ser replanteada con miras en la búsqueda de permitir que sus educandos, cuestionen hasta donde sus comportamientos puedan servirle a su propio crecimiento personal y a la sociedad.”

Es decir, se cree que el maestro debe constituirse en un mediador social en ese entramado cultural que se vive dentro de la institución y para ello se requiere del acompañamiento, del liderazgo y de la orientación de un gestor educativo que asuma las funciones de un gerente con visión para detectar los problemas y planear los procesos adecuados para su mejoramiento o solución, para ello debe definir la estructura organizativa de la empresa y definir los protocolos básicos para la iniciación del proyecto (Ver figura N. 5).

Figura N. 5 Estructura organizativa en el gestión de proyectos.



Se hace indispensable que a través de un organigrama, presente cuáles son las jerarquías en el desarrollo del proyecto, las funciones de cada ente o dependencia y de esta manera determinar cómo se va a trabajar coordinadamente y el papel que jugará cada integrante de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.

Es por lo anterior, que se considera básico iniciar haciendo un análisis de los que nos propone el ministerio de educación a través de la guía 34 (2008, pág27). sobre procesos y componentes de la áreas de gestión institucional, donde plantea de manera explícita la importancia de involucrar a la familia y a la sociedad en los procesos pedagógicos y organizacionales de la institución.

Las organizaciones educativas han evolucionado: han pasado de ser instituciones cerradas y aisladas a funcionar como organizaciones abiertas, autónomas y complejas. Esto significa que requieren nuevas formas gestión para cumplir sus propósitos, desarrollar sus capacidades para articular sus procesos internos y consolidar su PEI.

Por lo tanto, esta nueva gestión debe dar cuenta de las áreas estratégicas de la vida institucional que son: Gestión Directiva, Gestión académica, Gestión de la comunidad y la Gestión administrativa y financiera. Pero, no es suficiente desarrollar procesos de gestión encaminados a fortalecer cada uno de los componentes que las estructuran, sino que se debe trabajar de manera integrada para que desde cada una de las áreas de gestión potencialicen su accionar procurando mejorar las situaciones negativas de interacción que desmejoran la convivencia escolar.

A continuación, se especifica las áreas de gestión que se intervendrán en el proyecto de mejoramiento de la convivencia escolar; los procesos y los componentes que se convierten en la brújula que nos indicarán las acciones que se deben realizar para emprender la ruta de mejoramiento o la superación del problema. Es decir, en el siguiente cuadro se explicitan cada una de las áreas de gestión que el gerente educativo y el equipo de trabajo coordinador del proyecto intervendrán de manera integrada para desarrollar el pensamiento democrático en aras de desarrollar estrategias y prácticas que mejoran la convivencia escolar.

Es válido aclarar que su inserción no corresponde a un asunto aislado del proyecto sino por el contrario partimos de lo que cada componente y proceso en las áreas de gestión correspondiente, pueden orientar el proceso de gestión.

Tabla 2 (Procesos y componentes de áreas de gestión institucional).

Área de gestión	Proceso	Definición	Componente
Directiva	Clima escolar	Generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pertenencia y participación. ❖ inducción a los nuevos estudiantes. ❖ motivación hacia el aprendizaje. ❖ Manual de convivencia. ❖ Actividades extracurriculares. ❖ Bienestar de los alumnos. ❖ Manejo de conflictos y casos difíciles.
	Relaciones con el entorno	Aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Padres de familia. ❖ Autoridades educativas. ❖ Sector productivo. ❖ Otras Instituciones.

Académica	Prácticas Pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	❖ Proyectos transversales.
Administrativa y financiera	Talento humano	Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento o institución educativa	❖ Apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.
De la comunidad	Proyección a la comunidad	Poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.	❖ Escuela de padres.
	Participación y convivencia	Contar con instancias de apoyo a la institución educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar	❖ Participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.

7.1.4 Parámetros de la gestión de proyectos como mecanismo asertivo para la intervención escolar

La gerencia o administración de una organización o empresa requiere, que sus administradores sean líderes de todos los procesos que allí se realizan, desde el más simple hasta el más complejo; además, es trascendental que se conozca el perfil del personal humano que tienen a su cargo (con sus debilidades, fortalezas, funciones y áreas de desempeño). Por último, es igualmente importante el conocimiento del contexto donde tiene la zona de influencia. De esta manera, se puede aseverar que se goza de una estructura administrativa organizada y con una visión holística de lo que es el desarrollo empresarial.

Es en este sentido, que el gerente educativo debe tener una visión amplia de la comunidad a la cual pertenece, conocer claramente el perfil del recurso humano que tiene a disposición, tener un inventario de recursos materiales e institucionales que le pueden aportar al proceso; para ello es fundamental iniciar con un proceso de evaluación diagnóstica que le responderá cada una de sus inquietudes con respecto a las fortalezas y debilidades que se posee como empresa educativa que asumirá el reto de apropiar los elementos de la gestión de proyectos para mejorar, solucionar o potenciar procesos que se ejecutan al interior de la institución.

Sumada a las anteriores consideraciones, también es fundamental que las organizaciones y en particular los gerentes educativos, tengan claridad y diferencia entre los procesos que se ejecutan al interior de una empresa, como son las **operaciones, los proyectos y los programas**. Por un lado se puede considerar a las operaciones como aquellas actividades rutinarias, constantes y habituales que se realizan como parte del funcionamiento cotidiano de la empresa en este caso la escuela. Entre las operaciones más generalizadas son: atender a los beneficiarios, cotizar, presupuestar, organizar los inventarios, almacenes, facturar, cobrar, pagar las cuentas, responder al teléfono, asear, etc. En fin, son una serie de labores que se ejecutan en ocasiones de manera mecánica, debido

a lo repetitivo que se vuelven cada uno de estos procesos. Queda claro, que las operaciones son actividades indispensables para el buen funcionamiento de la empresa, pero no necesariamente se interrelacionan las unas con las otras para alcanzar los objetivos afines a las funciones derivadas de cada operación.

Por otro lado, para esbozar el concepto de proyecto, se partirá de los siguientes planteamientos: (Córdoba, 2006:3) “Se define como proyecto a todo conjunto metódicamente diseñado de actividades planificadas y relacionadas entre sí, que utilizan recursos para generar resultados concretos con los cuales se apunta a la consecución de objetivos definidos” . En este mismo sentido, Vaquiro (2010:1) expone:

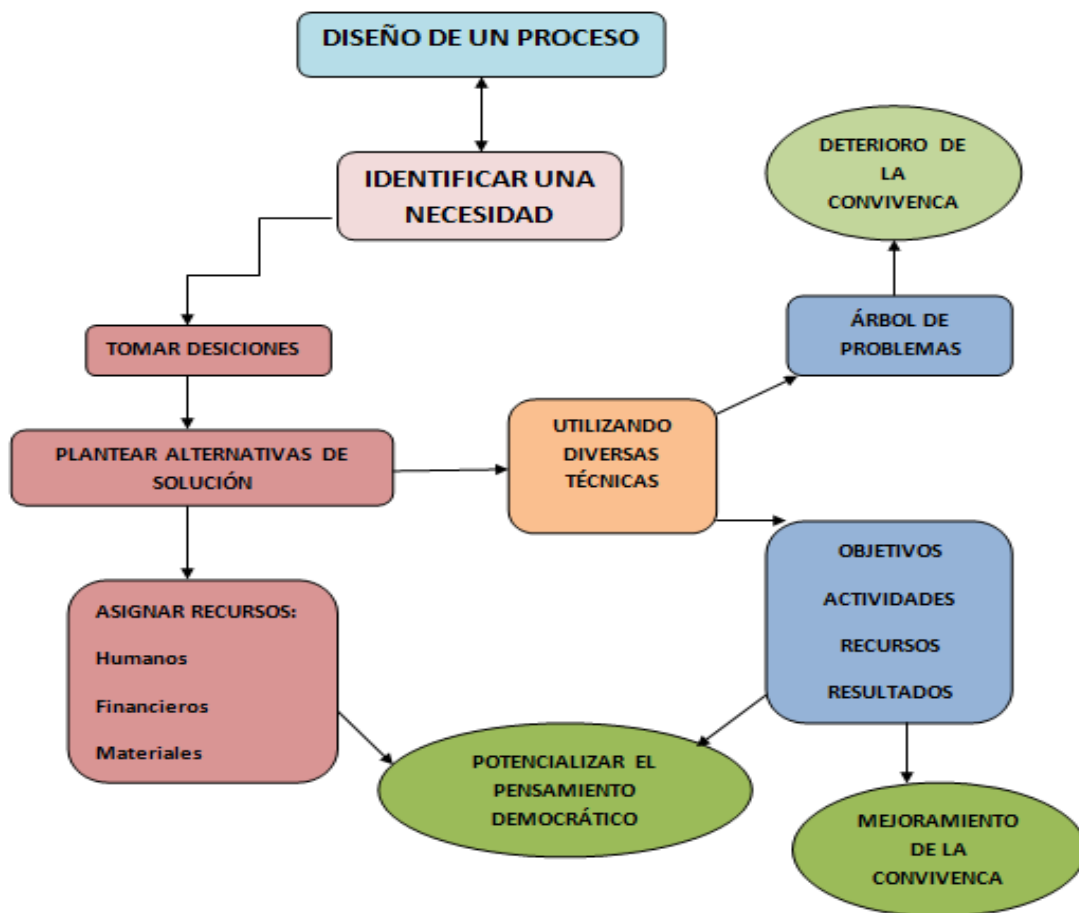
Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente tendiente a resolver necesidades humanas; por ello su formulación, su evaluación y las decisiones finales, se circunscriben a la medida y a las expectativas humanas. Por tal razón, el proyecto debe nacer de la reflexión ante una necesidad u oportunidad detectada; de la conexión o creación de ideas que permitan formular hipótesis que den una posibilidad para la acción: del querer comprobar conceptos materializados en una decisión o plan estratégico y de una acción que permita no solo satisfacer necesidades o aprovechar oportunidades sino también lograr la experiencia necesaria para mejorar continuamente nuestros procesos de supervivencia.

Es decir, a diferencia de las operaciones, un proyecto es la sumatoria e interrelación de diversas actividades que se entretajan para obtener un resultado, actividades que se les hacen un seguimiento, un control y una evaluación para medir los alcances de las mismas. Un proyecto es innovador, es original, es progresivo y temporal (Es en esta última característica que podemos diferenciar concretamente estos procesos, ya que una operación es inherente al funcionamiento de la empresa y el proyecto tiene un tiempo limitado de existencia

ya que se culmina cuando se hayan alcanzado los objetivos propuestos, ya sea a largo, mediano o corto plazo). Además, para la gestión de un proyecto se requiere toda la capacidad organizativa, de planeación, de ejecución y de control por parte del gerente educativo. Lo anterior, se hace visible en la medida que tenga la claridad de los pasos y procesos que se deben desarrollar, que tenga la capacidad de poner en práctica toda la estructura conceptual que se tiene de la gestión de proyectos.

Un buen gerente educativo, esboza lo que pretende desarrollar siguiendo como modelo el siguiente esquema conceptual (Ver figura 6).

Figura N. 6 Esquema conceptual Gestión de proyectos.



Por último, se aclarará las diferencias entre proyectos y programas, atendiendo las consideraciones encontradas en el texto Guía técnica para la formulación de proyectos de la dirección de planificación (2009, pág. 2):

Desde el punto de vista conceptual, Programa y Proyecto guardan relación, pero no deben utilizarse como similares. Cada programa implica una estructura, unas funciones y unos procedimientos para la consecución de objetivos. El programa se formula con base en una lógica, constituida por la concepción, los supuestos y las expectativas que de él se derivan. El proyecto, por su parte, es la gestión que se realiza para resolver un problema más concreto y, debe ser consustancial al programa y/o estar contemplado para ser

desarrollado por éste. El programa siempre está formado por un conjunto de proyectos, razón por la cual puede ser considerado como lo macro, mientras que el proyecto sería lo micro. El programa, cumple la función de direccionar y orientar esfuerzos de nuevos proyectos.

En síntesis, en la escuela podemos encontrar diferentes proyectos que responden a la ejecución de un programa. Por ejemplo existe un programa de inclusión que busca que los niños aprendan y crezcan en la diferencia, de este a su vez se desligan proyectos para atender los niños con dificultades de aprendizaje, un proyecto para atender los niños con dificultades en el comportamiento y otro con dificultades motoras o físicas. En consecuencia, el gerente educativo debe tener mucha claridad sobre los programas y proyectos que se desarrollan en la institución y en su comunidad educativa para que no ocurra un fenómeno muy frecuente en el ámbito escolar, donde varias instituciones desarrollan procesos apuntándole a los mismos objetivos. Un gerente educativo debe tener esa visión para optimizar recursos y trabajar de manera engranada en la consecución de los logros administrativos y pedagógicos.

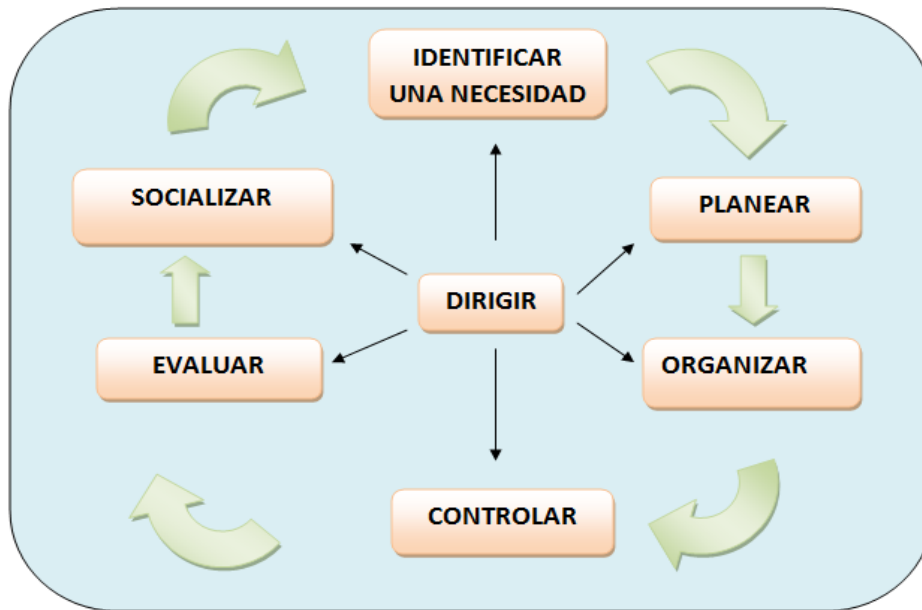
Por consiguiente, parafraseando a Roberto Renata (2010), donde define la gestión de proyectos como “el proceso por el cual se planifica, se dirige, se controla el desarrollo de un proyecto con el objetivo de alcanzar la función por el cual fue concebido con un costo mínimo y un período de tiempo específico”. En otras palabras la gestión de proyectos busca la optimización de recursos y de tiempo para la consecución de logros en términos definidos.

Con este modelo o proceso, se busca beneficiar no sólo al beneficiario, sino también a los administradores y equipo de trabajo de la institución, ya que este proceso de gestión permite entre otros aspectos:

Respuesta rápida a problemas y necesidades, optimiza la capacidad de la organización interna, utiliza adecuadamente los diferentes recursos internos y externos, aporta una visión de equipo, mejora la comunicación en la empresa,

permite aprender de las experiencia, aporta una verdadera visión de las fortalezas del equipo de trabajo, permite identificar a tiempo los riesgos y problemas, aporta una visión centrada en el cliente o beneficiario y asegura la calidad de los servicios y productos que allí se ofrecen.

Figura N. 7 Ciclo de la gestión escolar



Como se puede observar en el anterior gráfico, la gestión de proyectos es un proceso cíclico que constantemente requiere de procesos de planificación, organización, dirección y control; la evaluación constante, será el elemento direccionador de los pasos que se deben ir ejecutando.

Teniendo en cuenta los beneficios que conlleva la aplicación del modelo o proceso de gestión de proyectos, a diferencia de lo que plantean muchos autores, donde definen en forma general la gestión de proyectos como un conjunto de técnicas, conocimientos, habilidades y herramientas encaminadas a planificar tareas que conduzcan a alcanzar los requisitos del proyecto, consideramos que este proceso no sólo debe abordar lo concerniente al desarrollo de un proyecto

sino también con todo tipo de actividad que sea necesaria en el funcionamiento de una organización o empresa.

Así pues, se puede entender la Gestión de proyectos como el proceso metódico, sistemático y organizado que se encarga de la planeación, la organización, la administración, el control y la evaluación de los esfuerzos, los recursos el tiempo y los efectos para el logro de los objetivos propuestos en las operaciones, en los programas y en los proyectos.

Por consiguiente, las organizaciones del mundo actual y la escuela del siglo XXI, deben responder de manera eficiente y eficaz a la solución de problemas inherentes con su funcionamiento, al ofrecimiento de servicios y productos de calidad, al respeto de los derechos humanos tanto de los clientes o beneficiarios como los del equipo de trabajo, a estar en la vanguardia de las nuevas tecnologías, a minimizar los costos de producción sin detrimento de la calidad, a innovar, a optimizar la comunicación a nivel externo como la publicidad y sobre todo a mostrar resultados en beneficio de la comunidad, de sus empleados y de la rentabilidad; que permita que la empresa y/ o institución educativa sea viable a nivel económico y social. Son este tipo de empresas las que podrán competir en el mercado en cualquiera de los campos que se mencionaron con anterioridad (social, educativo, industrial, político, etc.)

En síntesis, “La capacidad para identificar problemas verdaderos, formularlos correctamente e implementar soluciones apropiadas para ellos, es la verdadera ventaja competitiva que distinguirá los individuos, las organizaciones y las sociedades que triunfan de las que trabajan” Ian Mitroff (1999: 96).

La gestión de proyectos es un proceso que se debe aplicar a todas las operaciones, programas y proyectos que se ejecutan al interior de la escuela y de esta forma se puede afirmar que existe un verdadero engranaje administrativo que saca provechos de todo su capital a nivel humano y financiero para hacer de la institución una empresa líder en competitividad.

Es por los argumentos anteriores, que las instituciones educativas, sin olvidar su misión y visión, sin deshumanizar la educación, deben apropiarse del modelo de gestión de proyectos en aras de ofrecer una educación de calidad que compita con los estándares evaluativos a nivel nacional e internacional.

Se trata de que los procesos administrativos y pedagógicos que se llevan al interior de la institución, cumpla con los requerimientos mínimos para ser catalogado como un proceso de gestión de alta calidad. Por consiguiente, deben someterse a todas las etapas que lleva un proyecto de alta eficacia y efectividad: Etapas de planeación, organización, ejecución, control y evaluación.

7.1.5 Gestión educativa estratégica

Cómo se ha esbozado en distintos textos, una gestión educativa estratégica es aquella que le apuesta a los procesos de mejoramiento constante de la vida administrativa y pedagógica de una institución. La gestión educativa estratégica es la que le apuesta a mejorar los niveles de la calidad educativa, es aquella que plantea la evaluación de las acciones educativas como una posibilidad de mejoramiento y crecimiento institucional, es la que aplica en la planeación, ejecución y evaluación de sus actividades líneas, de acción y dirección de manera horizontal y vertical, donde la jerarquía administrativa funciona como un ente que valora, agrupa y aprovecha todo el potencial de sus recursos humanos y materiales, es en este sentido, que los procesos de gestión educativa lo plantea el Ministerio de Educación de Argentina en módulo dos de Gestión Educativa Estratégica (2000:16)

¿Cómo puede ser definida la gestión educativa? Para comprender las múltiples acepciones del término gestión, se han propuesto los siguientes términos: piloteo de organizaciones, innovación, exploración y explotación de lo posible, mejora continua, profesionalización de las acciones educativas, identificación de fortalezas y dificultades, pensamiento útil para la acción, reflexión para la decisión, liderazgo pedagógico, visión de futuro, comunicación

y aprendizaje, estrategias, punto de apalancamiento, construcción de redes. ¿Qué tienen en común todos estos aspectos y en qué contribuyen a delimitar el concepto de gestión educativa?

Una primera aproximación al concepto de gestión es reconocer sus filiaciones. Gestión se relaciona, en la literatura especializada, con “management” y este es un término de origen anglosajón que suele traducirse al castellano como “dirección”, “organización”, “gerencia”, etc. Pero estrictamente, como expresa Mucchielli, “gestión” es un término que abarca varias dimensiones y muy específicamente una: la participación, la consideración de que esta es una actividad de actores colectivos y no puramente individuales.

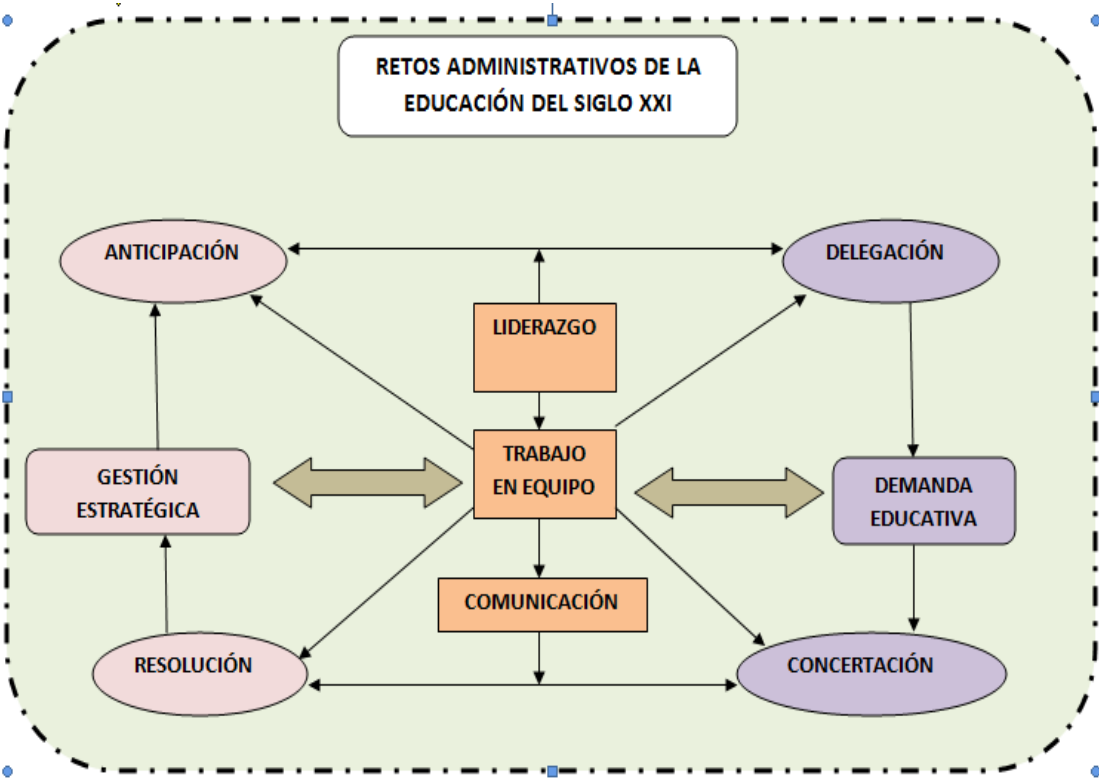
Desde un punto de vista más ligado a la teoría organizacional, la gestión educativa es vista como un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales. La gestión educativa puede entenderse como las acciones desarrolladas por los gestores que pilotean amplios espacios organizacionales. Es un saber de síntesis capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático.

En el siguiente esquema, se puede observar los desafíos de la educación en lo que respecta a los procesos gerenciales, hoy en día se necesita de unas gerencias educativas dinámicas, flexibles, variables, que funcionen como ciclos o engranajes que cohesionen todas las tareas que se derivan del proceso educativo. Las administraciones para las demandas del mundo moderno, requieren de gerencias educativas con características pensadas desde una visión humanística. Que los procesos de gestión se basen en el trabajo en equipo o mejor aún trabajo colaborativo, excelentes puentes de comunicación, participación de todos los

miembros de la comunidad educativa, liderazgo y que además estén atentas a todos los retos o desafíos que conlleva el servicio educativo; para tal fin, los gerentes educativos deben tener una visión de anticipación y de futuro, capacidad para solucionar los problemas de manera asertiva, facilidad de conciliación y negociación y además tener la confianza en su equipo de trabajo para delegar funciones.

Es en este sentido, que se considera que un gerente con estas características, tiene el perfil de asumir la vida administrativa y pedagógica de una institución educativa que asume el reto de preparar a su estudiantes para aportar a la transformación de la sociedad y de orientar y liderar procesos pedagógicos de calidad. (Observar figura N8)

Figura N. 8 Gestión Estratégica Educativa.



7.1.6 Claves para hacer de la escuela un espacio exitoso a través del desarrollo de una estrategia eficiente, que permita mejorar la convivencia escolar.

1. Una institución es exitosa si está orientada a la “**calidad** “; basada en la realidad, el contexto y los desafíos de la sociedad.
2. Las instituciones exitosas garantizan aprendizajes permanentes y pertinentes.
3. Tienen una misión y unos objetivos claros y precisos favoreciendo así la participación, comprensión y sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa involucrada con la institución.
4. Los objetivos deben ser realizables, expresados en el PEI (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL) de cada institución, el cual es elaborado con toda la comunidad educativa.
5. El fin primordial de toda la institución es la adquisición del conocimiento por parte de los estudiantes; independientemente de su ritmo de aprendizaje. “**Todas las personas aprenden** “.
6. El método de evaluación que aplican estas instituciones debe ser diferenciada, teniendo en cuenta todas las individualidades. No pueden ser aplicadas de igual forma para todos, deben analizar las limitaciones del medio.
7. En el área individual, su crecimiento personal es el pilar del aprendizaje. Se inicia y desarrolla paulatinamente su **proyecto de vida**, un proyecto positivo donde se fortalece su **autoestima** y capacidad creadora (soy capaz).
8. Las instituciones son exitosas cuando adoptan en su cotidianidad una excelente **comunicación**, apropiada y frecuente entre profesores y estudiantes; esto ofrece un ambiente de bienestar y facilita el conocimiento más cercano entre ellos.
9. El cuerpo de profesores (equipo de trabajo) existente en estas instituciones debe estar plenamente comprometido y preocupado por sus estudiantes,

sus necesidades, dificultades, fortalezas y su historia. El trabajo realizado es muestra invaluable de su **vocación profesional**. Los profesores son un testimonio de vida coherente para los estudiantes.

El nivel académico de los docentes en una institución exitosa está abierta a la actualización, investigación y a los frecuentes cambios que suelen presentarse, dependiendo de la realidad del momento y de las técnicas actuales, con su didáctica correspondiente para ser implementadas.

Un docente exitoso en una institución exitosa se apersona de la disciplina y el dominio de los grupos que tiene a su cargo y de los temas que le competen; convirtiéndose en un facilitador del conocimiento.

La institución debe rotar a sus docentes para que tengan la experiencia, el conocimiento, del rodaje de toda la institución en las diferentes áreas y grupos así sean especialistas en un área específica.

10. Toda institución educativa que busque ser exitosa debe regirse a las directrices del **MEN (Ministerio de Educación Nacional)**, sin olvidar la realidad socioeconómica y cultural de su comunidad.

11. **El trabajo en grupo** o equipos es la base en estrategias para alcanzar el éxito; allí se desarrolla la capacidad colectiva de reflexión, discusión, cooperación y fortalecimiento de valores, se afianza el aprendizaje colaborativo donde los estudiantes con desempeño superior colaboran a aquellos compañeros que presentan dificultades.

Este trabajo en grupo se da tanto en los estudiantes como en los profesores, quienes planifican conjuntamente, tienen un mismo norte y hablan el mismo idioma. El trabajo en equipo en estas instituciones esta cotidianamente supervisado y evaluado.

12. Los contenidos de las áreas están hiladas o correlacionadas con la cotidianidad de la comunidad, así se da un propósito formativo para la vida

y se fortalece el carácter frente a los conflictos y solución de problemas tanto en su rol individual (persona) como colectivo (sociedad).

13. Una escuela exitosa estimula el espíritu **investigativo** en estudiantes y profesores; se da un fortalecimiento en la lectura, comprensión lectora y matemáticas como áreas básicas para la adquisición y asimilación de conceptos e ideas. Aprender haciendo, ser creativo, autónomo e innovador son metas específicas de las escuelas exitosas.
14. Estas instituciones siempre en su quehacer pedagógico fortalecen los valores personales y comunitarios en pro de una sana y productiva **convivencia**.
15. La parte locativa, el ambiente, aseo, planta física, y ornamentación propician **agrado y aceptación** por parte de la comunidad hacia la institución.
16. Las normas de disciplina contenidas en el manual de convivencia que cada institución adopta deben ser claras, definidas, justas, equitativas y mucha seriedad al momento de hacerlas cumplir. El **respeto**, pilar de las sanas relaciones interpersonales; pensamiento que debe acompañar a cada uno de los integrantes de la institución educativa. La **inclusión** tiene amplia presencia en estas instituciones; de hecho las expulsiones de estudiantes es una medida extrema y poco aplicada.
17. **Liderazgo del rector** como gerente de la institución; persona con un alto grado de compromiso, experiencia laboral, manejo de los recursos humanos, financieros y materiales. Debe ser abierto a toda su gente y flexible. El líder de una institución exitosa es propositivo y eficiente al momento de elegir su equipo de trabajo o apoyo (un grupo de personas idóneas); a quienes les delega funciones, las revisa y las supervisa periódicamente, para velar por la integración, cohesión, responsabilidad y calidad de su institución.

El rector líder, gerente posee un amplio conocimiento de las necesidades de su comunidad y en base a ello busca junto a su equipo de trabajo darle una **identidad institucional** para iniciar el fortalecimiento de sus debilidades (académicas, físicas, culturales, de convivencia). Jamás debe olvidar que trabaja con **personas**, y las personas requieren una estimulación frecuente.

18. Las instituciones exitosas logran tener una alta aceptación y **credibilidad** por parte de la comunidad que abriga (profesores, padres, estudiantes).

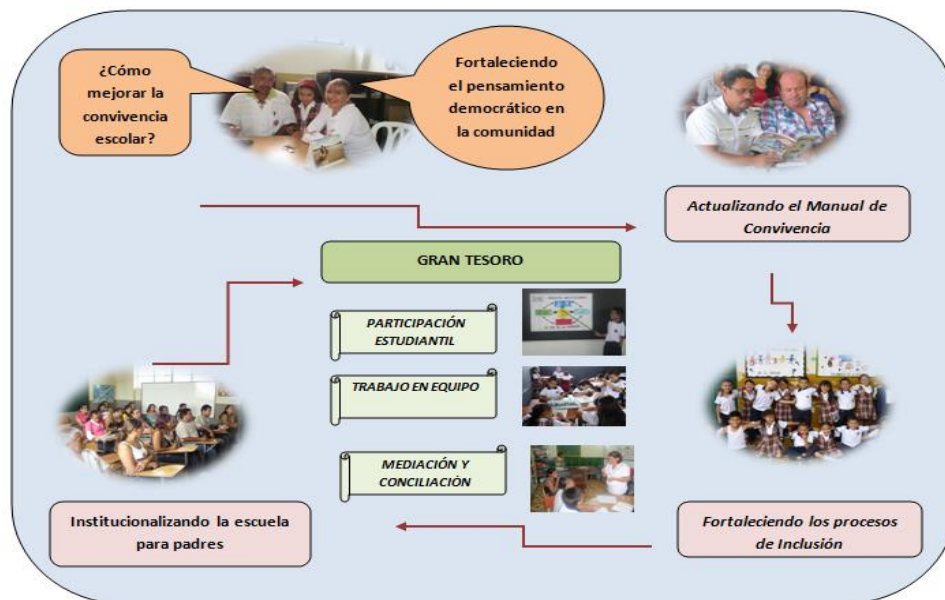
Un buen número de padres de familia están muy comprometidos y responsabilizados con las condiciones que requiere la institución (brindan muy buen acompañamiento a sus hijos).

19. Como empresa la escuela ofrece servicios y vende productos. El principal producto que ofrece una institución exitosa es la idea “**La educación es una gran oportunidad para salir a adelante y para el desarrollo de sociedades justas, equitativas y productivas** “. Ser consciente de que a pesar de las dificultades físicas, económicas, sociales y culturales; es posible surgir y superarse. No es una tarea imposible, y lo hacemos posible elaborando nuestro proyecto de vida, basado en el **AMOR**: propio, a los demás y especialmente en cada una de las cosas que hacemos.

20. Una escuela o institución exitosa y eficiente **Nunca se aísla**, ya que un factor aislado no arroja resultados positivos; requiere de apoyo y refuerzo recíproco, debe hilar los contenidos, las prácticas y las conductas.

Cambiar positivamente es posible; pero es un proceso de paso a paso y con el **compromiso de todos**. En el siguiente esquema (Ver figura N. 9), se presenta un bosquejo del mapa o ruta de la gestión estratégica institucional, tendiente a fortalecer el pensamiento democrático con el objetivo de mejorar la convivencia escolar.

Figura N. 9 Mapa o ruta de la gestión estratégica educativa institucional.



7.2 Fundamentación legal

En el **X informe interamericano de derechos humanos**, los docentes asistentes hacen una radiografía que en nada se aparta de nuestra realidad social y familiar. (Noruega 20011):

Otro tema de preocupación persistente es la violencia intrafamiliar. Las y los docentes argumentan que niños, niñas y adolescentes funcionan siguiendo los patrones que han aprendido y que viven en sus hogares, lo cual influye en el clima escolar. Reclaman que la sociedad pone sobre sus hombros el resolver situaciones de raíz extraescolar, que escapan a su competencia y a sus posibilidades de intervención, y que no tienen la preparación adecuada para atenderlas.

Es decir la violencia es una realidad que ataca a cualquier sociedad del mundo y las consecuencias, se reflejan en el ámbito escolar. Es por eso, que se debe además de las estrategias pedagógicas, fundamentar en las herramientas jurídicas para hacer valer los derechos de nuestro educando y de la comunidad educativa en general.

Que a la par de la formación, la comunidad educativa conozca sus derechos, lo que le permita vivir en una sociedad más justa, más equitativa, lo que le permita proyectarse como un ser democrático, tolerante y con la capacidad de vivir armónicamente en sociedad.

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

El Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI planteaba la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento y, más concretamente, señalaba la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

Así mismo, a nivel local, se puede mencionar algunas leyes que se convierten en mecanismos para velar por los deberes y los derechos de los estudiantes como punto de partida de cualquier estrategia organizativa que pretenda mejorar la convivencia en el ámbito escolar.

La constitución política es la carta de navegación por excelencia de todo proceso administrativo y pedagógico que se da al interior de la institución. Con el objetivo de garantizarle a todos los integrantes de la comunidad educativa un trato

justo, equitativo y democrático en todos los accionares que se dan en el ámbito escolar, tomamos como punto de partida lo expresado en el Título II (De los Derechos, las Garantías y los Deberes), en el CAPÍTULO I (de los derechos fundamentales):

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Como se puede observar, el anterior capítulo está regido bajo el principio de la igualdad y es deber de la institución promulgarla como eje del pensamiento y actuaciones democráticas, donde no se le vulnere los derechos y las libertades que cada ciudadano tiene

La ley 1098 del 2006, por el cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, en su CAPÍTULO I (Principios y Definiciones) en su artículo 1º expresa que su finalidad es garantizar las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes, interactúen en ambientes propicios para su desarrollo, es por eso que el proceso de gestión escolar a implementar, involucra a los padres de familia, instituciones gubernamentales, docentes, administrativos y directivos para poder cumplir a cabalidad con lo expresado en la ley:

ARTÍCULO 1º. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

De ahí la importancia de que todos los procesos tanto administrativos como pedagógicos estén direccionados por el derecho a la democracia como medio para garantizar a los educandos a interactuar en un ambiente armónico acorde a sus intereses.

El proyecto de ley 201 de 2012, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

El decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 en sus artículo 17 y la ley 115 de 1994, en su artículo 87, reglamenta el manual de convivencia escolar como mecanismo para velar por los deberes y los derechos de los estudiantes.

Con respecto a lo anterior, podemos enfatizar que no basta que el gobierno legisle, si no hace un seguimiento y control político de la incidencia de las leyes en los ámbitos para los cuales fueron creadas y que el proyecto de gestión, tenga una mirada holística ya que son muchos los aspectos que se deben contemplar cuando de convivencia escolar se habla.

El Ministerio de Educación Nacional en su política “Educación de Calidad, el Camino para la Prosperidad”(2010) concibe la calidad educativa como: “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en la paz”. Una vez más, queda demostrado que el estado cuando de calidad educativa se habla, concibe que en los procesos de gestión educativa, se debe contemplar una serie de estrategias que le apunten a la formación integral

del ser, ya que los procesos de convivencia escolar son una prioridad para mejorar los estándares educativos del país, que lo administrativo no se puede desligar de lo pedagógico. Es decir, las directivas institucionales para poder desarrollar procesos de gerencia educativa que vayan a la par con las exigencias del mundo moderno, se deben preocupar de la misma manera de administrar los recursos materiales, financieros y humanos como del estudiante y la comunidad educativa en general como los ejes principales del proceso educativo.

En síntesis, los nuevos procesos de gerencia educativa no pueden desligar los procesos meramente administrativos de lo pedagógico, no pueden plantear que lo administrativo para los directivos y lo pedagógico para los docentes; actualmente no existe una línea que los delimite, desde el gerente educativo como cabeza principal todos los procesos educativos se deben conjugar y cohesionar para alcanzar los fines y propósitos del sistema educativo en Colombia.

En este mismo orden de ideas, **El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014**, contempla entre los grandes pilares de desarrollo del país “La igualdad de oportunidades, la consolidación de la paz, la innovación y la sostenibilidad ambiental” *entre otros*. El sistema educativo no debe estar ajeno a estas grandes metas y debe responder al llamado del estado cuando compromete a todos los estamentos institucionales a luchar por lograr la visión del país y los compromisos con el programa de gobierno. Es por eso, que la escuela debe sentar las bases para que los educandos, aporten desde su condición de ciudadanos a forjar una sociedad más justa, más equitativa, más solidaria y con capacidad de soñar y visionar mejores niveles de vida a nivel individual, familiar y social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, presentado a consideración de toda la sociedad colombiana y sus distintos estamentos, es el mapa y la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la nación y aprovechar sus potencialidades, pero sobre todo para sentar las bases que nos permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión

de país y los compromisos del programa de gobierno. Para diseñar y seguir esta hoja de ruta, hemos identificado ocho grandes pilares como convergencia y desarrollo regional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional.

En el anterior párrafo, como el mismo gobierno lo plantea, el Plan de Desarrollo Nacional debe convertirse en la brújula o mapa de ruta de todo estamento y en nuestro caso de toda institución educativa para que matricule sus procesos gerenciales en la búsqueda del país que soñamos.

Es por todo lo anterior, que se puede aseverar que para los estamentos gubernamentales a nivel mundial una de las mayores preocupaciones es la obtención de la Paz y encuentran en el ámbito escolar, un espacio propicio para lograrlo, mediante el fomento de los valores humanos, de la sana convivencia, el respeto a los derechos humanos, procesos de inclusión y respeto a la diversidad que permitan crear ambientes propicios para el desarrollo integral del ser.

7.3 Antecedentes Teóricos

7.3.1 La escuela como espacio de interacción social del niño

Cuando el niño entra a la escuela, se enfrenta a un mundo totalmente nuevo para él, donde debe aprender a manejar situaciones que le irán formando un nuevo concepto de la vida y de la interacción con los demás. “Bien podría decirse que al matricular al niño en la escuela, por primera vez, se está llevando a cabo su primera presentación en sociedad, desde entonces, además de actuar a nivel familiar, empieza a actuar a nivel social: comienza su vida pública” (Rodríguez, Martha 1992).

La escuela como espacio de interacción social del niño, debe convertirse por excelencia en un espacio para la construcción de la democracia; que le permita

sentir, pensar, expresar y actuar crítica y libremente a nivel individual y grupal, que desde su experiencia de vida y su realidad personal, familiar y social, pueda actuar coherentemente dentro de un clima adecuado para la buena convivencia.

La escuela como espacio para la formación, se convierte en el punto donde confluyen los sentimientos, sueños, angustias, temores y necesidades de los estudiantes; por tal razón las prácticas cotidianas, las relaciones interpersonales, las dinámicas educativas y las experiencias de aprendizaje, deben abordarse desde un enfoque democrático y del respeto por los derechos humanos, que les permita el acercamiento a procesos de educabilidad y no de manipulación; que les de la libertad de manifestar, contradecir y disentir, bajo los principios del respeto y la responsabilidad.

Es por lo anterior, que la escuela como institución política y social, está llamada a la generación de procesos pedagógicos y a la creación de ambientes educativos propicios para enfrentar los problemas de la sociedad que confluyen en la escuela, es en este sentido que recurrimos las palabras de Giroux (2008) quien manifiesta:

Evidentemente, muchos de los problemas impactan en la escuela, y la escuela sola nunca cambia una sociedad; pero al mismo tiempo, la escuela es uno de los pocos lugares en donde las preguntas pueden ser formuladas críticamente. En un sentido, la escuela representa una de las pocas esferas sociales en la que los alumnos tienen la posibilidad de cuestionar la relación entre la escuela y la sociedad. Quizás la escuela es el único lugar donde los estudiantes pueden formularse preguntas acerca de a qué deberían parecerse la escuela y la sociedad. No se trata solamente de aprender a vivir en sociedad sino a cambiarla cuando sea necesario. La tensión es entre una escuela que enseña a los chicos cómo ser gobernados y otra que les enseña cómo gobernar.

Siendo la escuela, un espacio para la reproducción social, es allí donde los educandos, proyectan los estímulos del medio social donde se desenvuelven y es allí donde buscan el conocimiento, el amparo, la protección, la seguridad y las herramientas educativas que les permita formarse una personalidad para su desempeño autónomo en la vida. Por tal razón las dinámicas pedagógicas que se den al interior de la misma, deben garantizarle la capacidad de aprender significativamente, que tengan la capacidad de dimensionar el mundo que los rodea, que tengan la capacidad de discernir sobre los problemas que los aqueja, que tengan la capacidad de expresar su descontento con políticas normativas de control; mediante la estructuración de un discurso coherente con su pensamiento y accionar. En síntesis como dice Paulo Freire (2008):

La capacidad de aprender, no sólo para adaptarnos sino sobre todo para transformar la realidad, para intervenir en ella y recrearla, habla de nuestra educabilidad en un nivel distinto del nivel del adiestramiento de los otros animales o del cultivo de las plantas. En este caso, el aprendiz funciona mucho más como paciente de la transferencia del objeto o del contenido que como sujeto crítico, epistemológicamente curioso, que construye el conocimiento del objeto o participa de su construcción. Es precisamente gracias a esta habilidad de aprehender la sustantividad del objeto como nos es posible reconstruir un mal aprendizaje, en el cual el aprendiz fue un simple paciente de la transferencia del conocimiento hecha por el educador.

Por todo lo anterior, se puede concluir que la escuela debe trascender el paradigma que es un espacio para la trasmisión de conocimientos y debe preocuparse además del desarrollo de las funciones cognitivas, en la formación de seres con pensamiento democrático, crítico y reflexivo, que les permita desempeñarse como verdaderos ciudadanos con ética y responsabilidad ante los compromisos sociales que asuma en su comunidad. De esta manera, se puede

retomar el modelo de las inteligencias múltiples propuesta por Howard Gardner (1993), En el que la inteligencia no es vista como algo unitario que agrupa diferentes capacidades específicas con distinto nivel de generalidad, sino como un conjunto de inteligencias múltiples, distintas e independientes.

Así pues, teniendo en cuenta este modelo, se debe trabajar enfáticamente en el fortalecimiento de la inteligencia interpersonal, la inteligencia intrapersonal y la inteligencia naturalista como elementos básicos para mejorar la convivencia escolar.

Por otro lado, otro factor que no se puede olvidar es la organización de espacios apropiados para el aprendizaje, que el educando esté rodeado de un clima cálido, propicio y adecuado para fortalecer sus habilidades y crecer como persona y ciudadano apto para vivir en sociedad; para este fin, se hace importante tener muy en cuenta la legislación y los procesos que se orientan desde el Ministerio de Educación Nacional (2003), uno de ellos son los estándares básicos de competencias ciudadanas los cuales tienen el mismo norte de los objetivos y metas del proyecto a ejecutar.

Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad. Sin lugar a dudas, el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar esta tarea, porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica todos los días. Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de

sí mismos y confiados en los otros. Unos ciudadanos capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos. Unos ciudadanos capaces de vivir felices en la Colombia y el mundo de este siglo

7.3.2 Un pasado aún presente en la administración escolar

Las prácticas administrativas en educación, requiere hoy en día de la aplicación de nuevas dinámicas, que hagan de la labor gerencial un proceso que responda a las necesidades educativas del hombre del siglo XXI. Es decir, los directivos actuales deben tener una mirada holística del servicio educativo y visionar su gestión como un conjunto que le apunta a un solo fin (Formar seres integrales aptos para vivir en sociedad y que le apuesten a mejorar los niveles de vida a nivel personal y colectivo). No se debe visionar la institución como una empresa que se compone de dos estructuras (Lo administrativo y lo pedagógico), se debe visionar como un solo ente que le aporta a la sociedad a través de un trabajo ético que le responda a la sociedad por el mandato que se le ha encomendado. Lo anterior se hace evidente en los planteamientos del Ministerio de Educación de Argentina en el módulo dos de Gestión Educativa Estratégica (2000:16) donde expone un modelo obsoleto de administración escolar que dividía lo administrativo de lo pedagógico como dos tareas totalmente aisladas la una de la otra.

Hasta no hace demasiado tiempo era común que las autoridades de la enseñanza definieran sus tareas utilizando el concepto de administración escolar. Su identidad profesional se tejía sobre la idea de ser administradores. Por su parte, la teoría clásica de las organizaciones, fuertemente arraigada en los textos y en la formación de directivos y profesores, ponía énfasis en la similitud de las escuelas con las empresas, al menos desde el punto de vista de la administración. Esta notable coincidencia entre una teoría predominante y una práctica habitual reforzó, y aún refuerza, la

simplicidad y naturalidad con la que se define a la administración escolar como “las actividades que se refieren al planeamiento, la instrumentación, la coordinación, la gestión y el control de los servicios.

El modelo de administración separa las acciones administrativas de las acciones técnicas o pedagógicas, concentrando las primeras en manos de los directivos. Este principio de división del trabajo afirma la existencia de un grupo de acciones homólogas que se realizan racionalmente de la misma forma en una oficina de correo, en una empresa industrial o en un servicio de salud. Se trata de las acciones denominadas de administración general: planeamiento; confección de los programas operativos para cada unidad; distribución de los recursos materiales y humanos según las posibilidades y necesidades; control del funcionamiento de los servicios; documentación y archivo de las decisiones en expedientes, carpetas y depósitos; control de los horarios y de faltas del personal.

Por consiguiente, se puede concluir que una buena gerencia educativa, basa sus principios en lo pedagógico, el trabajo cooperativo, confianza para delegar, capacidad para solucionar conflictos, visión de futuro, apertura a la innovación, mirada holística de su gestión e inclusión de procesos de capacitación y asesoría.

Es en este sentido, toma fuerza las teorías modernas donde plantean que la gerencia educativa además de velar por el buen funcionamiento administrativo de la institución, debe velar por el ofrecimiento de un servicio educativo de calidad, estos propósitos se hacen evidentes en los dos grandes desafíos a nivel educativo que los desglosa Ramírez Reyes (2004), en su texto “Los Nuevos Desafíos de la Gerencia Educativa:

Primer desafío: Transformar la sociedad, **Segundo desafío:** hacer de las instituciones educativas organizaciones del conocimiento y organizaciones que aprendan.

Los desafíos aquí propuestos implican, ante todo, la decisión de ver las instituciones educativas como protagonistas, también, de los grandes cambios que se viven en el mundo contemporáneo y que vienen transformando profundamente a la sociedad colombiana, aun si quienes vivimos en ella no somos siempre conscientes de la magnitud y del impacto de los mismos en el presente y en el futuro de nuestra nación. Las transformaciones experimentadas en lo social, en lo político, en lo económico, en lo comercial, en lo científico, en lo cultural y en todas las demás dimensiones de la vida moderna deben ser asumidas proactivamente por los educadores y por los directivos de las instituciones educativas, para anticiparse al futuro, pues son ellos quienes tienen la responsabilidad de inspirar en sus educandos la visión de un mundo mejor, resultado de un presente mejor.

7.4 Antecedentes prácticos

Hablar del desarrollo del pensamiento democrático es hablar de que el niño adquiera las habilidades no sólo para aprender a vivir en comunidad, sino también que tengan las habilidades de querer su cuerpo, de respetar la vida, de adquirir sentido de pertenencia y construcción de pautas democráticas para actuar en sociedad. Es en este sentido que el programa escuela saludables le apuesta a la formación de niños y niñas del Risaralda para crearles ambientes adecuados para su desarrollo integral, en el texto, Modelo de Convivencia Escolar desde la Prevención Integral. Estrategia de prevención del conflicto armado. Gobernación de Antioquia (2002:4).

Escuela Saludable convierte a la comunidad educativa en el espacio propicio para el fortalecimiento de las habilidades en niños

y niñas, para el aprendizaje de nuevas formas de pensar, sentir y actuar frente a la salud y la vida. “Talentos Saludables” es una estrategia de comunicación y promoción de la salud transversal a la estrategia “Escuela Saludable” que busca, a través del arte, promover estilos de vida sanos en los niños y niñas y en toda la comunidad educativa (rectores, profesores, padres de familia) que se une entorno a la estrategia para apoyar el talento y la potencialidad de nuestros pequeños, sembrando en ellos ilusiones, sueños y la esperanza de un proyecto de vida positivo, sano y exitoso.

De las políticas y planes de gestión para mejorar la convivencia escolar, se hace necesario que las instituciones educativas, adapten a su contexto, políticas institucionales que contribuyan a la búsqueda permanente de una convivencia armónica, que garantice un ambiente educativo cuyas dinámicas se desarrollen bajo los principios de justicia, equidad, inclusión y pensamiento democrático.

Para la elaboración y ejecución de proyectos, la escuela requiere del trabajo colectivo y colaborativo de todos los miembros de la comunidad educativa (Docentes, estudiantes, padres de familia, directivos), puesto, que de una u otra manera todos inciden directamente con el proceso de formación y educabilidad de los niños y niñas del actual sistema educativo.

De la misma manera, el maestro y el gerente educativo, deben asumir el rol de investigadores, con el objetivo de intervenir asertivamente los problemas y las necesidades educativas que alteran el normal desarrollo de los procesos pedagógicos al interior de la escuela.

Es en este sentido que la Fundación presenta el programa “La Escuela: el primer espacio de actuación pública del niño. Criterios y observaciones para la formación de hábitos ciudadanos” Fundación Social (1992: 4). Donde presenta pautas para integrar a toda la comunidad educativa en la búsqueda continua y

constante de la convivencia pacífica escolar y el desarrollo de pensamiento autónomo y democrático en el niño en edad escolar.

En las directrices aprobadas y trazadas en las Cumbres de los países iberoamericanos, en las declaraciones de la UNESCO, se enfatiza destacar los nuevos roles del sistema educativo y de sus administradores; de cómo la escuela debe ampliar sus vínculos con la comunidad, la necesidad de que los estudiantes se formen como ciudadanos más plenos, que estén preparados para el diálogo y que se desarrollen en ellos valores propios de una comunidad democrática, equitativa y justa.

Es decir, a la escuela no le basta con ser eficiente, debe además, ser eficaz. Ambas categorías son necesarias y complementarias, hoy se necesita, además, de manejar criterios de calidad administrativa, responder a las necesidades educativas y pedagógicas, que satisfagan a su comunidad educativa, estando muy a tono con los criterios de pertinencia, calidad, cobertura y equidad que responda a las necesidades actuales de los niños, los adolescentes y los jóvenes del actual sistema educativo. Actualmente, en el ámbito escolar uno de los principales problemas que aqueja a los educandos que allí confluyen, son las manifestaciones de violencia a causa de las actitudes de discriminación, rechazo y exclusión que se propagan en las instituciones educativas.

Es por lo anterior, que los gerentes educativos del siglo XXI, están llamados al desarrollo de planes estratégicos encaminados a la solución del problema de la deficiente convivencia que conlleva a la formación de ambientes pocos propicios para el desarrollo de la paz escolar.

Es en este sentido, que encontramos proyectos institucionales encaminados a la formación de líderes precursores de la convivencia y la paz desde su posición de educadores o administradores como se refleja en el texto “El gerente educativo como precursor de la convivencia y la Paz escolar” de Di Lorenzo (2012) en el que manifiesta:

La sociedad de hoy experimenta profundos cambios en sus estructuras políticas, económicas y sociales, contribuyendo en gran medida a la formación de la conducta del ser humano la cual se pone de manifiesto a través de sus acciones diarias en el trabajo, el hogar, la escuela y la comunidad. Se observa como en muchos lugares del mundo este comportamiento se ha transformado en expresiones negativas, particularmente en la edad escolar, caracterizándose por hechos de violencia dentro y fuera de las instituciones educativas. La violencia escolar es considerada como un fenómeno sobre el cual se experimentan muchas vivencias, desde agresiones verbales, problemas de disciplina, maltrato entre compañeros, vandalismo y daños materiales, agresiones físicas y hasta acoso sexual. Estas actitudes y muchas otras más van creciendo a pasos agigantados, convirtiéndose en un mal que aqueja a cualquier clase social, en ambos sexos, en todos los niveles educacionales y en cualquier etapa del desarrollo familiar, lo que obliga a los gerentes educativos de las instituciones educativas actuales a convertirse en precursores de la convivencia y la Paz escolar.

Así pues, queda claro que el fenómeno de la violencia escolar es una preocupación mundial donde se necesita del concurso de los gerentes educativos, los docentes, los padres de familia y de la sociedad en general para trazar políticas y estrategias pedagógicas que desde el ámbito administrativo direccionen los pasos a seguir y se forje en las mentes de los educandos acciones de convivencia, respeto y tolerancia a la diferencia.

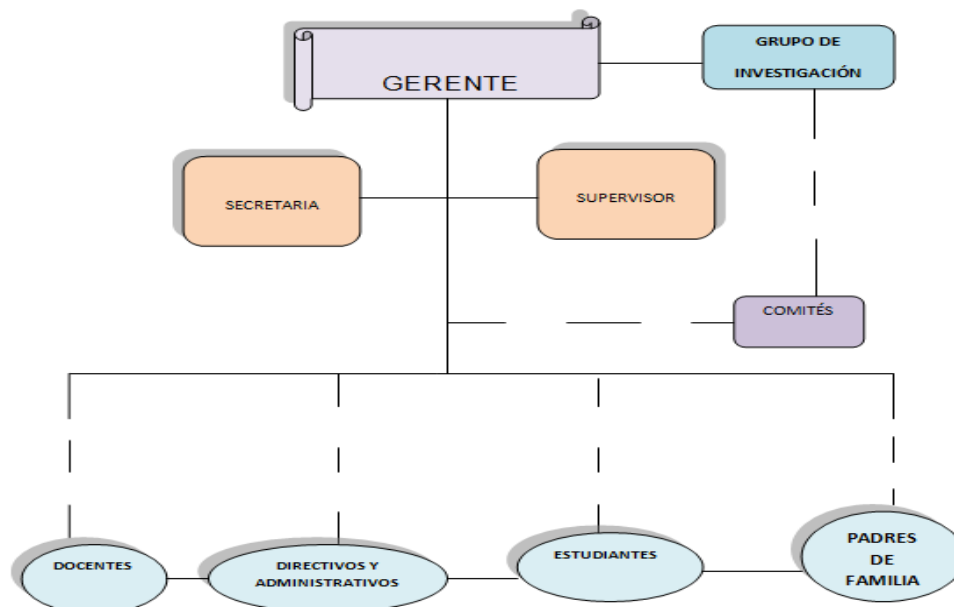
8. METODOLOGÍA

La metodología a implementar en este trabajo de intervención, está basada en los planteamientos de la I.A.P (Investigación Acción Participativa), respaldada en procesos de recolección de la información a través de encuestas y entrevistas no formales; que permitirán describir una situación existente y establecer los mecanismos para encontrar condiciones estratégicas en el desarrollo de la gestión educativa y en el mejoramiento de un pensamiento democrático que contribuya al mejoramiento de la convivencia escolar.

Para la consecución de los objetivos, se definieron algunos aspectos relacionados con la gestión y la organización escolar y metodológicamente está basada en tres fases que permitan el alcance de los objetivos. Además se diseñó la estructura organizativa encargada de direccionar el proyecto, quiénes serán los encargados de realizar el puente comunicativo entre los directivos, administrativos, docentes y padres de familia involucrados en el proceso.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Figura N.10 Estructura organizativa para la ejecución del proyecto.



Grupo De Investigación Y Coordinador Del Proyecto

Gerente: Jorge Enrique Marín Echeverry

Secretaria: Mónica García

Supervisor: Benjamín Franco Garcés

Se realizó fundamentación teórica en lo que respecta a los procesos de gestión educativa y convivencia escolar.

Se define la muestra poblacional: Muestreo aleatorio simple con estudiantes de preescolar a quinto grado de educación básica primaria.

Técnica

Se elige aleatoriamente un grupo de cada nivel (5 grupos de 32).

Se elige aleatoriamente un docente de cada nivel (5 docentes de 32).

Se elige aleatoriamente tres personas entre administrativos y directivos (4 de 7).

Se elige aleatoriamente 64 padres de familia de 32 grupos.

Definida la muestra poblacional se diseñan y aplican las encuestas diagnósticas.

Definida la estructura organizativa, la muestra poblacional, las herramientas de recolección de datos, el grupo investigador, plantea tres fases para la ejecución del proyecto.

Primera Fase

Identificación de las razones, que desde el pensamiento democrático están vinculadas con el mejoramiento de la convivencia escolar.

✓ Diagnóstico a la comunidad educativa:

Con el objetivo de partir de una realidad y no de supuestos, a través de encuestas, se confrontará los saberes y la visión que tiene la comunidad de la parte organizativa institucional y de los procesos que allí se desarrollan para lograr un ambiente de trabajo pedagógico y administrativo armónico, además identificar las razones que desde el pensamiento democrático están vinculadas con el mejoramiento de la convivencia escolar.

Tabla 3. Primera Fase

FASES	PROCESOS	ACTIVIDAD	RECURSO	INDICADOR	RESULTADO	VERIFICACIÓN	TIEMPO
PRIMERA FASE Identificación de razones, democracia convivencia	Diagnóstico a la comunidad educativa	Aplicación de encuestas a docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos	Encuestas. Recurso Humano.	Porcentaje de miembros de la comunidad educativa encuestados.	Tabulación y estadística de las respuestas.	Registro escrito (Análisis Porcentual de las encuestas)	2 semanas

Tabla 4. Diagnostico

ENCUESTA DIAGNÓSTICA SOBRE GESTIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA DIRIGIDA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Fecha: _____

Responsable de la aplicación de la encuesta: _____

Encuestado: Estudiante _____ Padre de familia _____ Docente _____
Administrativo _____

En calidad de miembro activo de la comunidad educativa del Instituto tecnológico – sede Pedro José Rivera Mejía, responder las siguientes preguntas relacionadas con la organización y gestión educativa implementada en la institución.

Marque con una (X) la respuesta que considere correcta:

1- El rector del colegio debe ser:

- a- Quien lidera y organiza las actividades educativas
- b- Quien dirige el colegio con su autoridad
- c- Quien propone, lidera, gestiona, y organiza proyectos educativos por el bien de la institución.
- d- Quien organiza equipos de trabajo para el buen funcionamiento institucional

Justifique su respuesta: _____

2- Los coordinadores y profesores del colegio deben.

- a- Permanecer todo el tiempo dentro del colegio.
- b- Establecer los horarios de clase y períodos vacacionales de la institución
- c- Cumplir estrictamente con los horarios de clase.

d- Proponer proyectos y programas pedagógicos por el bienestar de la comunidad educativa.

Justifique su respuesta: _____

3- Participa usted en los procesos de planeación, organización y ejecución de proyectos institucionales

Si _____ No _____

Por qué _____

4- Propone usted ideas, estrategias o actividades para mejorar los planes de gestión institucional

Si _____ No _____ Por qué _____

5- Mencione algún aspecto que le parezca positivo en cuanto a la organización de la institución

6- Qué sensación le produce cada vez que llega al colegio

7- ¿Considera que el ambiente escolar favorece la labor formativa en la institución?

Si _____ No _____

Explique _____

8- Conoce usted de algún proceso que se lleve en la institución para mejorar los procesos de la convivencia escolar

Si _____ No _____ ¿Cuál? _____

9- ¿Participa usted en algún proceso que procure mejorar las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de los conflictos?

Si _____ No _____ Por qué _____

10-Cuál cree usted que debe ser la postura de la institución frente a los hechos de violencia e intolerancia que se presentan en la institución?

a- Expulsar o sancionar los involucrados.

b- Dialogar con los involucrados.

c- Desarrollar procesos de formación en la resolución pacífica de los conflictos

d- Regañar los involucrados.

11- Considera que las acciones antidemocráticas interfieren en la sana convivencia escolar

Si_____ No_____ Por qué_____

Segunda Fase

Diseño de la estrategia

✓ **Trabajo de campo:**

Se partió de un proceso de observación directa y diálogos informales, con el fin de detectar de manera empírica las causas y consecuencias del problema de la convivencia escolar.

✓ **Análisis de las áreas y procesos de gestión escolar:**

El objetivo es partir de la situación actual que presenta la institución en cuanto a su parte administrativa y a los procesos de mejoramiento de la convivencia. Se pretende retomar y activar los procesos que no estén marchando bien y crear los que se consideren necesarios para una mejor estructura organizativa y pedagógica.

✓ **Diseño de la propuesta:**

Con base en el árbol del problema y el estudio de las áreas de gestión institucional, se diseño un plan de gestión educativa encaminado a desarrollar pensamiento democrático para mejorar la convivencia escolar.

Tabla 5. Fase 2.

FASES	PROCESOS	ACTIVIDAD	RECURSO	INDICADOR	RESULTADO	VERIFICACIÓN	TIEMPO
	Observación directa	Trabajo de campo. Diálogos informales	Humano	Porcentaje de causas y consecuencias detectadas.	Identificación del problema	Árbol de problemas	1 semana
SEGUNDA FASE Diseño de la estrategia	Análisis de los procesos de gestión	Revisión de cada una de las áreas de gestión.	Documento del P.E.I.	Número de áreas de gestión, procesos y componentes detectados que favorezcan el mejoramiento de la convivencia escolar	Determinar los componentes que se están desarrollando en la institución con el objetivo de mejorar la convivencia escolar.	Cuadro explicativo de los componentes que se están ejecutando en la institución, Constancia del coordinador de la sede, sobre los documentos	1 semana

prestados y devueltos por el equipo de trabajo

Diseño de la propuesta

Fundamentación teórica

Equipo investigador

Análisis porcentual de las evaluaciones del proceso.

Integración de los componentes pedagógicos y administrativo para la búsqueda de una solución a un problema.

Documento escrito con la propuesta de gestión educativa

2 semanas

Tercera Fase

Implementación de la propuesta

✓ **Socialización de la propuesta:**

Se desarrollarán talleres para involucrar a todos los entes e integrantes de la comunidad educativa en el proceso de intervención y transformación de una realidad.

✓ **Ejecución de estrategias administrativas y pedagógicas:**

Se intervendrán cada una de las áreas de gestión para lograr una interrelación administrativa y humana encaminada a institucionalizar estrategias de sana convivencia escolar. Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Conformación del comité para la revisión del manual de convivencia
- Conformación del comité de inclusión.
- Conformación del comité escolar para el manejo y la resolución pacífica de los conflictos (Al interior de los comités se les asignaran responsabilidades encaminadas a la realización de actividades y protocolos que promueven el desarrollo del pensamiento democrático al interior de la escuela).
- Elaborar un mapa de ruta o flujograma con los proyectos pedagógicos que se están desarrollando en la institución, encaminados a mejorar la convivencia escolar.
- Socializar los proyectos encontrados al personal docente.
- Incluir en el manual de convivencia un capítulo sobre los deberes y derechos del personal administrativo y revisar los procedimientos sancionatorios y correctivos a la luz de la Constitución Política de Colombia.
- Escuela para padres sobre manejo de conflictos, normas escolares y democracia.

- Campeonato interclases con el objetivo de vivenciar los valores humanos en la práctica y medir la capacidad organizativa de la institución.

✓ **Socialización de resultados**

Se expondrá a nivel intra e interinstitucional, los resultados obtenidos con la aplicación del proyecto. Detectar fortalezas y debilidades para rescatar las oportunidades para mejorar los procesos de gestión educativa a futuro (Matriz DOFA).

Tabla 6. Fase 3.

FASES	PROCESOS	ACTIVIDAD	RECURSO	INDICADOR	RESULTADO	VERIFICACIÓN	TIEMPO
TERCERA FASE	Socialización del proyecto.	Socialización del proyecto y taller de manejo de normas a padres de familia, directivos, docentes, padres de familia es estudiantes.	Video beam. Recurso Humano.	Porcentaje de asistentes a los talleres de socialización.	Conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa de los objetivos y actividades del proyecto.	Lista de asistencia. Archivo fotográfico	2 semanas
Implementación de la propuesta	Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas	Conformación del comité para la revisión del manual de convivencia	Documentos del área de gestión directiva. (Procesos	Número de participantes en los comités	Generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así	Conformación o reactivación de los comités. Actas de conformación	3 meses

Conformación del comité de inclusión.	clima escolar y relación con el entorno).	como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.
Conformación del comité escolar para el manejo y la resolución pacífica de los conflictos	Recurso humano (Directivos)	

Elaborar un mapa de ruta o flujograma con los proyectos pedagógicos que se están desarrollando en la institución, encaminados a mejorar la convivencia	Documento s del área de gestión académica. (Proceso prácticas pedagógicas).	Porcentaje de proyectos encontrados.	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	Exposición en lugar visible de la institución el mapa de ruta o flujograma.
	Recurso Humano			

escolar. (Docentes)

Socializar los proyectos al personal docente

Porcentaje de proyectos socializados.

Actas de socialización y lista de asistencia.

Archivo fotográfico.

88

Incluir en el manual de convivencia un capítulo sobre los deberes y derechos del personal administrativo

Documento del área de gestión administrativa y financiera.

(Proceso talento Humano)

Recurso humano (Administrativos).

Número de ítem presentados al consejo directivo

Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento o institución educativa.

Actas de redacción y estructuración del capítulo.

Escuela para padres.

Documento

Porcentaje de asistentes a la

Poner a disposición de la

Lista de asistencia.

	Campeonato interclases.	del área de gestión de la comunidad	escuela de padres.	comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.	Evidencias fotográficas. Acto de premiación.
Socialización de resultados	Talleres de multiplicación de los logros obtenidos	Procesos (Proyección y participación de la comunidad.	Número de equipos inscritos en los campeonatos	Elaboración de videos y diapositivas	Lista de asistencia

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Tabla 7. Cronograma de Actividades.

ACTIVIDADES	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril
Elaboración del Diagnóstico	█						
Evaluación	█						
Observación directa	█						
Evaluación	█						
Revisión de cada una de las áreas de gestión.		█					
Evaluación		█					
Diseño de la propuesta			█				
Evaluación			█				
Socialización del proyecto				█			

10. RECURSOS

10.1 Presupuesto Global por Fuentes de Financiación

Tabla 8. Recursos Financieros.

RUBROS	FUENTES		TOTAL
	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO COMO BASE PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR		
	Recurrentes	No Recurrentes	
PERSONAL	\$10.200.000		\$ 10.200.000=
EQUIPOS	\$300.000=		\$ 300.000=
SOFTWARE		\$200.000=	\$ 200.000=
MATERIALES		\$250.000=	\$ 250.000=
SALIDAS DE CAMPO		\$200.000=	\$ 200.000=
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO E IMPRESO	\$300.000=		\$ 300.000=
PUBLICACIONES Y PATENTES		\$200.000=	\$ 200.000=
SERVICIOS TECNICOS		\$150.000=	\$ 150.000=
VIAJES		\$420.000=	\$ 420.000=
MANTENIMIENTO		\$180.000=	\$ 180.000=
	SUBTOTAL		\$ 12.400.000=
	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (10% ADICIONAL AL COSTO TOTAL)		\$ 1.240.000=
	TOTAL		\$ 13.640.000=

10.2 Recursos Humanos

Tabla 9. Recursos Humanos.

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	RESPONSABILIDAD	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Jorge Enrique Marín Echeverry	Gerente	Dirigir y coordinar actividades.	Bachiller técnico industrial. Licenciado en educación básica primaria con énfasis en informática. Especialización en gerencia informática. Diplomado en uso de la Tics. Diplomado en educación inclusiva. Diplomado en sistemas. Bachillerato pedagógico.	19 años de experiencia docente
Mónica García R.	Secretaria	Registrar evidencias, enviar y recibir correspondencia.	Licenciada en Ciencias Religiosas	20 años de experiencia docente
Benjamín Franco Garcés	Supervisor	Controlar y presentar informes evaluativos.	Bachillerato pedagógico Licenciado en administración educativa	20 años de experiencia docente

Nota: Los tres ejecutores del proyecto, en calidad de investigadores, planearán, organizarán y participarán de la ejecución del proyecto.

11. EVALUACIÓN

El proceso evaluativo se realizará en tres etapas (Etapa inicial, intermedia y final); con el objetivo de mejorar y potenciar la calidad de las actividades realizadas.

Es decir se aplicarán instrumentos evaluativos en cada una de las fases, que le indicará al gerente educativo los correctivos y procedimientos que debe ir desarrollando paso a paso.

11.1 Método evaluativo

Cada vez que se culmine una actividad, se realizará la evaluación a través de la aplicación de test evaluativos.

Se elegirá una muestra aleatoria entre la población participante.

Se desarrollarán evaluaciones para aplicarles a los distintos miembros de la comunidad educativa.

El responsable de la ejecución de la evaluación, debe realizar el análisis estadístico de la información recolectada.

El responsable de la evaluación, debe confrontar con los documentos de verificación. (Ver tablas N. 3-4-5).

El encargado de la evaluación, debe presentar al gerente educativo un informe estadístico de la información recolectada y un informe descriptivo si los objetivos de la actividad se cumplieron o no.

Con base en la evaluación, el grupo investigador, en cabeza del gerente tomará las medidas de mejoramiento en el proceso de intervención.

A continuación, se presentan los cuadros evaluativos correspondientes a cada actividad, en orden cronológico de realización, el análisis de los test evaluativos se relacionarán en el tercer capítulo. (Logros y resultados).

Evaluación Primera Fase

Identificación de las razones, que desde el pensamiento democrático están vinculadas con el mejoramiento de la convivencia escolar.

Tabla 10. Fichas Evaluativas del Proceso Diagnóstico.

FICHAS EVALUATIVAS DEL PROCESO DIAGNÓSTICO	
ELABORADO POR:	
FECHA:	
1- Los estudiantes identifican los conceptos de democracia y convivencia:	
Si ___ No ___ Por qué _____	
2- Los estudiantes reconocen acciones democráticas o antidemocráticas:	

3- Los padres de familia reconocen acciones democráticas o antidemocráticas en el cotidianidad escolar:	
Si ___ No ___ Por qué _____	
4- Los docentes relacionan las acciones democráticas con el mejoramiento de la convivencia escolar:	
Si ___ No ___ Por qué _____	
5- Conocen la comunidad educativa procesos a favor del mejoramiento de la convivencia.	
Si ___ No ___ Cuáles _____	
6-Cuál es el concepto que tienen los padres de familias, estudiantes de los directivos y docentes _____	

Tabla 11. Ficha Evaluativa

<p>Fecha:_____</p> <p>Responsables de la actividad:_____</p> <p>Proceso: <u>Diagnóstico a la comunidad educativa</u></p> <p>Actividad: Datos estadísticos aplicación de encuestas a docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos</p> <p>Dirigido a: responsable de la actividad.</p> <p>1- Número de encuestas aplicadas a los estudiantes:_____</p> <p>2- Número de encuestas aplicadas a los padres de familia:_____</p> <p>3- Número de encuestas aplicadas a los docentes:_____</p> <p>4- Número de encuestas aplicadas a los directivos:_____</p> <p>5- Número de encuestas aplicadas a los administrativos:_____</p> <p>6- Fecha de culminación del análisis estadístico:_____</p> <p>7- Fecha de presentación del informe al gerente:_____</p> <p>Nota: Se compararán los datos obtenidos, con el número de encuestas realizadas</p>
--

Evaluación Segunda Fase

Diseño de la estrategia

Tabla 12. Ficha Evaluativa.

<p>Fecha:_____</p> <p>Responsables de la actividad:_____</p> <p>Proceso: Análisis de los procesos de gestión institucional</p> <p>Actividad: <u>Revisión de cada una de las áreas de gestión.</u></p> <p>Dirigido al personal administrativo de la institución</p> <p>Marcar con una equis (X) la opción que considere la más adecuada.</p> <p>1- ¿Se realizó solicitud por escrito para el préstamo de los documentos institucionales?</p>
--

Si _____ No _____

2- ¿La devolución de los documentos se realizaron en los tiempos estipulados?

Si _____ No _____

3- ¿Se presentó un informe a la institución sobre los hallazgos correspondientes en cada una de las áreas de gestión?

Si _____ No _____

Evaluación Tercera Fase.

Implementación de la estrategia

Tabla 13. Ficha Evaluativa.

<p>Fecha: _____</p> <p>Responsables de la actividad: _____</p> <p>Proceso: <u>Socialización del proyecto</u></p> <p>Actividad: Socialización del proyecto y taller de manejo de normas dirigido a padres de familia, directivos, docentes, padres de familia y estudiantes</p> <p>Dirigido a: Docentes y padres de familia.</p> <p>Favor responder las siguientes preguntas:</p> <p>1- Nombre del proyecto que les socializaron: _____</p> <p>2- ¿Cuál es su objetivo? _____</p> <p>3- Nombre mínimo dos actividades que desarrollarán en la ejecución del proyecto: _____</p> <p>4- Tiempo de duración del taller de socialización _____</p> <p>5- ¿Qué otro tema se manejó en el taller de socialización? _____</p> <p>6- ¿Se respetaron los tiempos de inicio y culminación del taller? Si _____ No _____</p>

Tabla 14. Ficha Evaluativa.

Fecha: _____

Responsables de la actividad: _____

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Conformación de comités

Dirigido a: Estudiantes

Responda con una equis (x) la opción que considere adecuada

1- Presentaron ante la comunidad educativa una serie de comités institucionales:
Si _____ No _____

2- en qué forma presentaron los comités a la comunidad educativa
En cartelera _____ En reunión de padres _____ En acto público _____

3- Cuántos comités presentaron
1 _____ 2 _____ 3 _____

4- Los comités están conformados por:
Docentes _____ Padres de familia _____ Estudiantes _____ Directivos _____
Administrativos _____ Todos los anteriores _____

Tabla 15. Ficha Evaluativa.

Fecha: _____

Responsables de la actividad: _____

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Elaboración del flujo grama y socialización de proyectos institucionales

Dirigido a: Docentes

Marque con una equis (X) la opción adecuada

1- ¿Se enteraron si se elaboró un flujo grama de proyectos (convivencia escolar) existentes en la institución?

Si _____ No _____

2- De qué manera se elaboró el diagnóstico?

Encuesta _____ En forma oral _____

3- Se fijó en un lugar visible de la institución el flujo grama

Si _____ No _____

4- ¿Cuántos proyectos institucionales y de aula se hallaron?

2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 o más _____

6- Cuántos talleres de socialización se realizaron?

2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 o más _____

Tabla 16. Ficha Evaluativa.

Fecha: _____

Responsables de la actividad: _____

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Estructuración del manual de convivencia

Dirigido a: Directivos y personal administrativo

1- Se solicitó a las directivas de la institución la revisión del manual de convivencia. Marque con una (X)

Si _____ No _____

2- En qué forma se realizó la solicitud

Escrita _____ Verbal _____

3- Qué aspecto en particular se solicitó

4- Cual fue la respuesta de las directivas ante la solicitud. Marque con una (X)

Positiva _____ Negativa _____

5- Se logró conformar el comité.

6- Quiénes lo conformaron. Marque con una (X)

Docentes _____ Estudiantes _____ Padres de familia _____ Directivos _____

Todos los anteriores _____

7- Resultó algún documento después del trabajo del comité?

Si _____ No _____

8- Cómo se socializó el documento?

Por escrito _____ En cartelera _____ En reuniones _____

En acto público? _____

9- Considera pertinente los puntos que resultaron como propuesta para incluir en el manual d convivencia?

Si _____ No _____

Tabla 17. Ficha Evaluativa.

Fecha: _____

Responsables de la actividad: _____

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Escuela para padres

Dirigido a: Padres de familia.

La evaluación se realizará después de cada taller. Marque con una (X)

1- ¿Inició puntual el taller?

Si _____ NO _____

2- Los temas tratados son importantes para su formación personal?
Si _____ No _____

3- Los temas tratados contribuyen a la sana convivencia escolar y familiar?
Si _____ No _____

Califique de una a cinco los siguientes puntos. (Encierre en un círculo)

4- La metodología del taller es dinámica: 1 2 3 4 5
Se emplearon buenos recursos audiovisuales: 1 2 3 4 5
El lenguaje es sencillo y entendible: 1 2 3 4 5
La asistencia al taller por parte de los padres: 1 2 3 4 5
La participación de los padres: 1 2 3 4 5

Tabla 18. Ficha Evaluativa.

Fecha: _____

Responsables de la actividad: _____

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Campeonato interclases

Dirigido a: Estudiantes

Marque con una (X) la opción que consideres:

1- Se realizaron campeonatos interclases en la institución:
Si _____ No _____

2- Que campeonatos se desarrollaron:
Basquetbol _____ Microfutbol _____ Futbol _____

3- Quiénes participaron en los campeonatos?
Sólo niños _____ Sólo niñas _____ Mixto _____

4- ¿Cuál era el objetivo de los campeonatos?
Pasar el tiempo _____ Diversión _____ Fomento de valores _____

5- ¿Estuvieron acompañados por adultos?

Padres_____ Directivos_____ Docentes_____ Estudiantes_____

Todos los anteriores_____

CAPÍTULO III



ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS

12. LOGROS Y RESULTADOS

Primera Fase

Identificación de las razones, que desde el pensamiento democrático están vinculadas con el mejoramiento de la convivencia escolar.

A continuación se explicará cómo se eligió el recurso humano, el cual se le aplicó la encuesta diagnóstica y sus resultados que permiten evidenciar la relación que la comunidad educativa tiene sobre democracia y convivencia, lo que permitió identificar las razones que refuerzan el planteamiento, que desde el fortalecimiento del pensamiento democrático se puede lograr una sana convivencia escolar.

Definida la muestra poblacional se diseñan y aplican las encuestas diagnósticas.

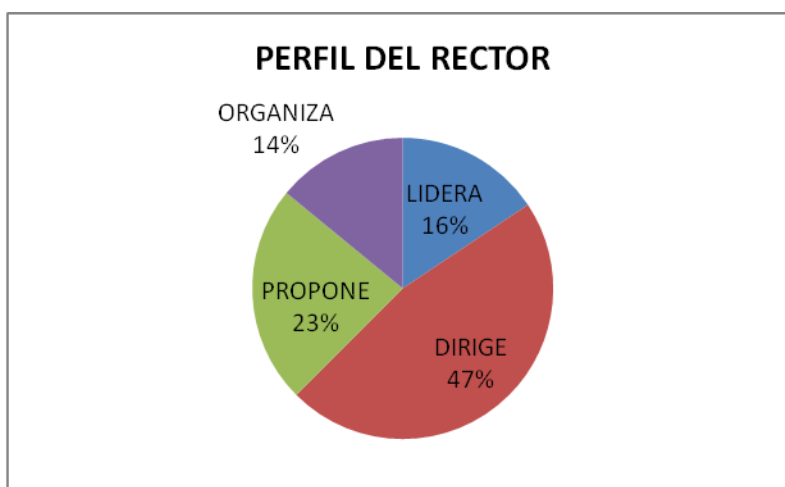
Muestra Poblacional

POBLACIÓN	NÚMERO
Padres de familia	64
Estudiantes	50
Docentes	10
Directivos	2
Administrativos	2
Total	128

Análisis estadístico: (Noviembre 9 de 2012)

Pregunta 1.

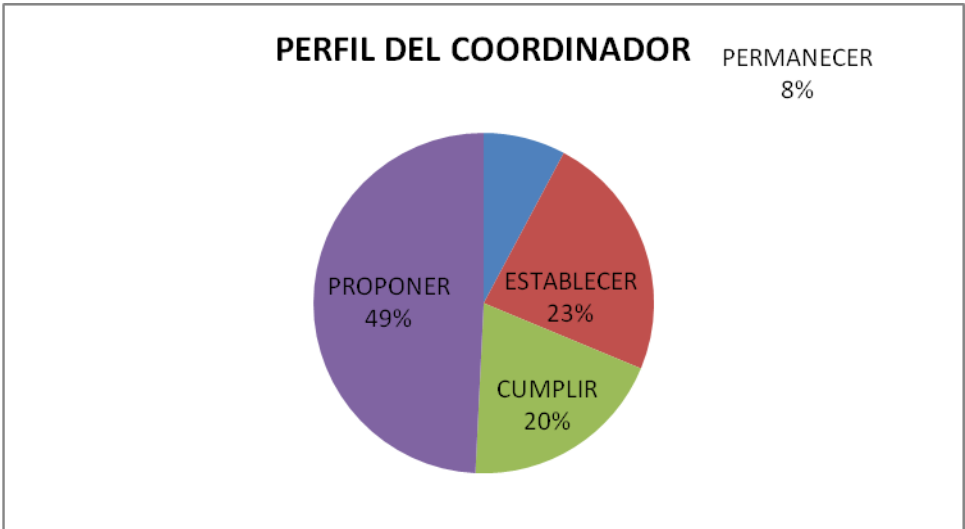
LIDERA	20
DIRIGE	60
PROPONE	30
ORGANIZA	18



El 47% considera que el Rector es quien dirige con su autoridad, evidenciándose el concepto erróneo de lo que debe ser un gerente educativo.

Pregunta 2.

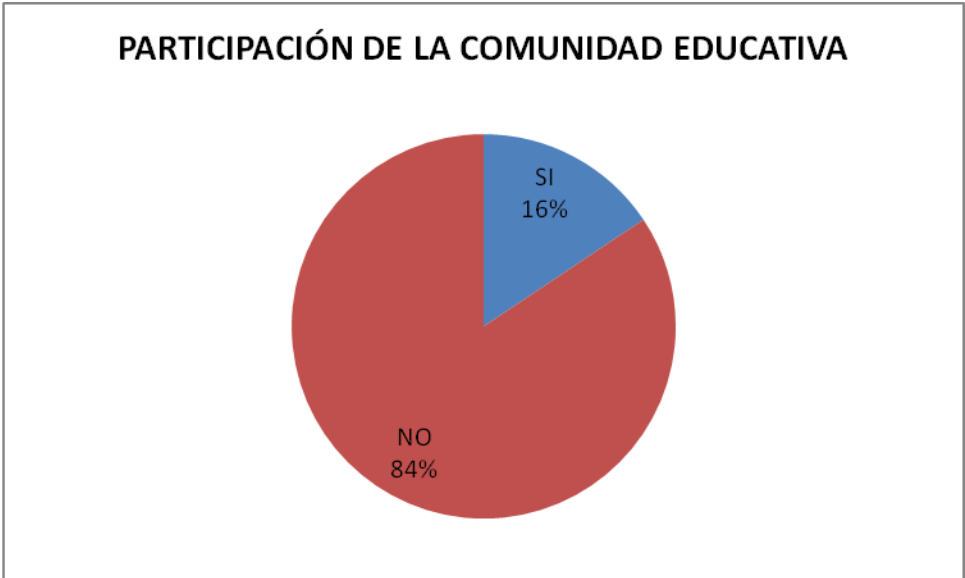
PERMANECER	10
ESTABLECER	30
CUMPLIR	25
PROPONER	63



El 49% reconoce que el coordinador debe ser el encargado de Proponer proyectos y programas pedagógicos por el bienestar de la comunidad educativa. Por qué después del rector es la cabeza más visible de la institución.

Pregunta 3.

SI	20
NO	108



El 84% argumenta que no participa en los procesos de planeación de los proyectos, pero si en su ejecución, lo que denota que se deben crear espacios más activos de participación de la comunidad educativa (padres de familia y estudiantes).

Pregunta 4.

SI	10
NO	118



Una vez más se demuestra la falta de estrategias de participación de la comunidad, ya que el 92% manifiesta que no participa en procesos para proponer sobre el mejoramiento de la gestión institucional.

Pregunta 5.

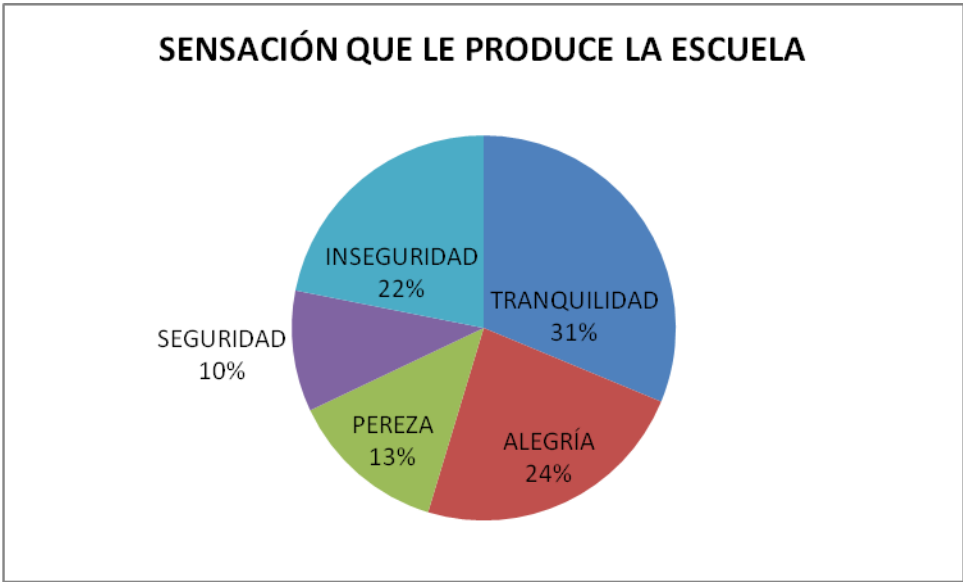
BONITA	45
ORGANIZADA	30
BIEN DIRIGIDA	40
NO SABE	13



El 90% de los encuestados tiene un concepto favorable de la organización institucional, lo que permite canalizar este tipo de población y sus saberes por el bien de la institución.

Pregunta 6.

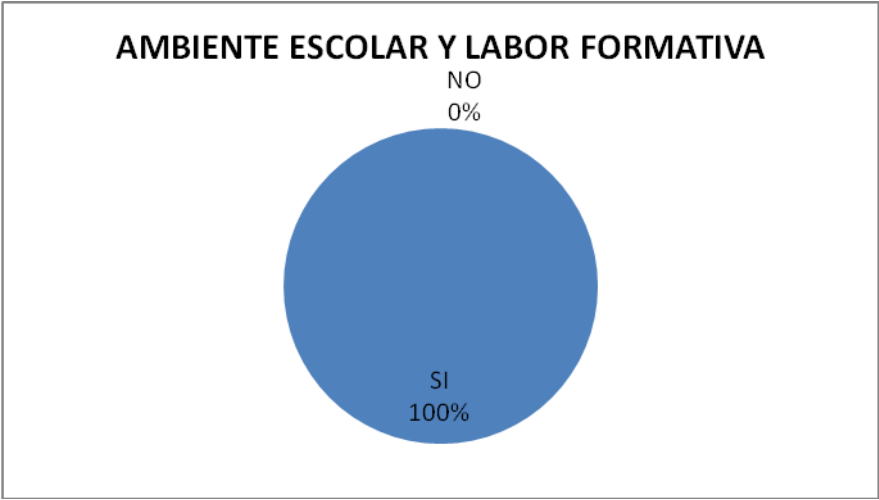
TRANQUILIDAD	40
ALEGRÍA	30
PEREZA	17
SEGURIDAD	13
INSEGURIDAD	28



Si bien es cierto que a la mayoría le produce tranquilidad llegar a la escuela, a un gran porcentaje le produce inseguridad y pereza, lo que refleja el problema detectado con anterioridad (Deterioro de la convivencia escolar).

Pregunta 7.

SI	128
NO	0



El 100%, reconoce que un ambiente escolar agradable, favorece la buena marcha y la labor formativa desarrollada en la institución.

Pregunta 8.

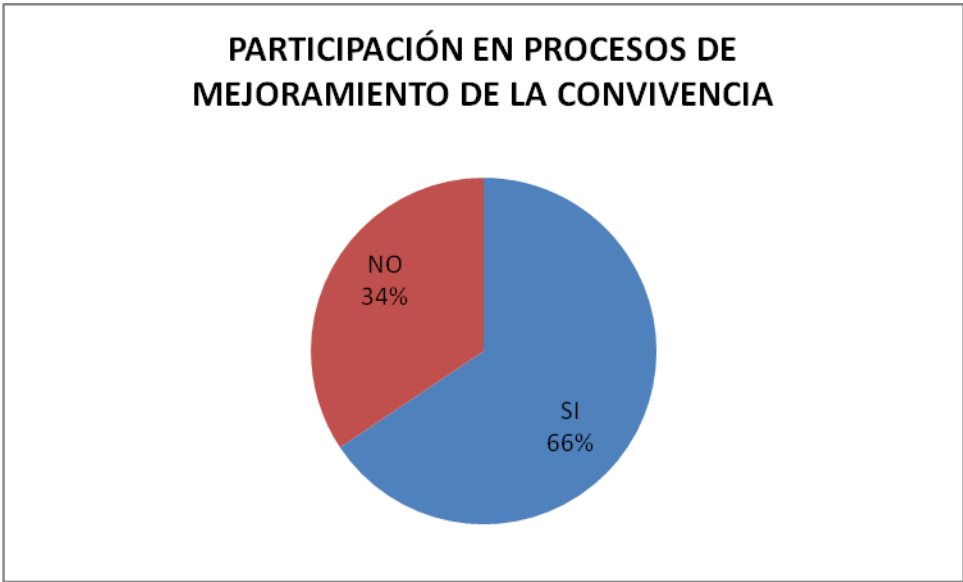
AMO MI VIDA Y SOY FELIZ	25
EL DÍA DE LA FAMILIA	28
CAMPEONATOS DE INTEGRACIÓN	32
BANCO DE LOS VALORES	27
ESCUELA DE PADRES	16



El 100% reconoce algún proceso institucional que favorece la convivencia escolar, a través de nuestra propuesta la idea es fortalecerlas y activar las que están fallando o crear las que consideramos que se requieren.

Pregunta 9.

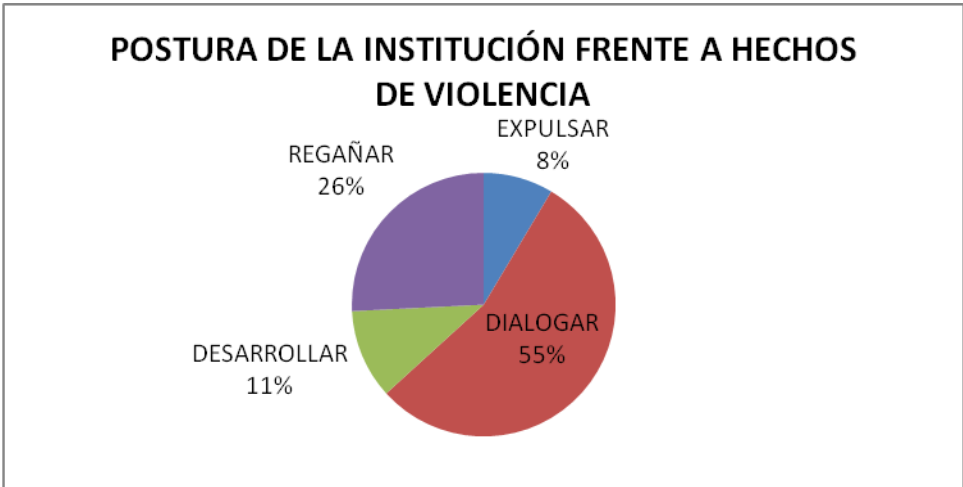
SI	84
NO	44



A partir del proyecto, se generará conciencia para que las directivas y los docentes organicen espacios de participación de toda la comunidad educativa en un 100%, ya que existen los espacios pedagógicos pero no todos acceden a ellos por múltiples causas que no son del caso analizar.

Pregunta 10.

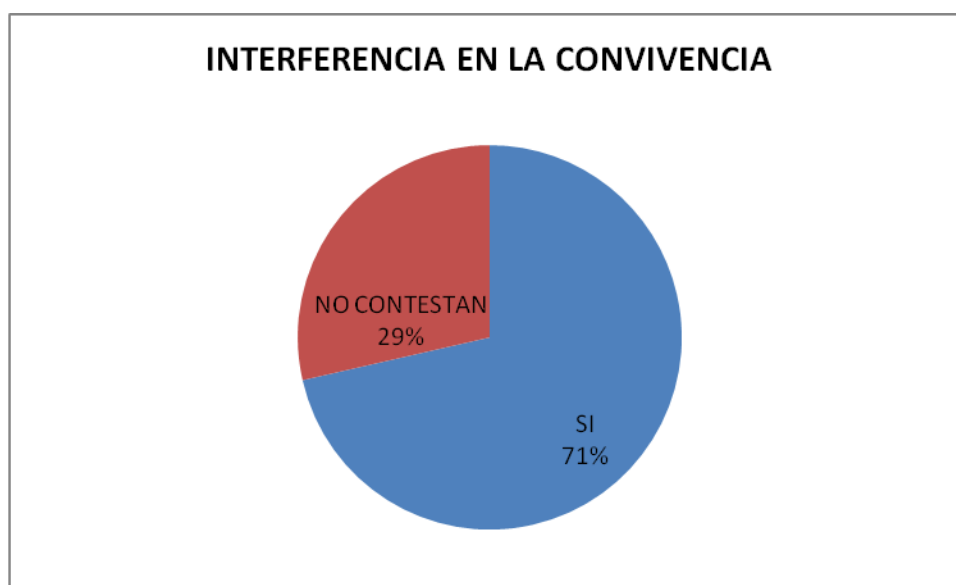
EXPULSAR	11
DIALOGAR	70
DESARROLLAR	14
REGAÑAR	33



Si bien es cierto un 55% considera que el diálogo es un método adecuado para solucionar los conflictos, un gran porcentaje considera que actos intimidatorios son los que solucionan la situación, lo que nos da pautas que se necesita un gran trabajo de concientización para buscar estrategias de solución pacífica de los conflictos.

Pregunta 11.

SI	70
NO CONTESTAN	28



Vale la pena aclarar que las personas que no contestaron, hacen referencia a los niños de los grados iniciales.

Hallazgos:

- ✓ Analizadas las encuestas, se puede deducir que la comunidad educativa en un 90%, identifica las acciones democráticas como fundamentales para mejorar la convivencia escolar.
- ✓ Relacionan la democracia no solamente con el hecho de elegir y ser elegidos, sino con valores como la justicia, el respeto y la responsabilidad.

- ✓ Reconocen que las acciones antidemocráticas como no ser escuchados, no ser tratados de la misma manera que a los demás, ser agredidos interfieren con el proceso de aprendizaje de los educandos.
- ✓ Como hallazgos negativos, es importante mencionar que ni los estudiantes y padres de familia manifiestan no ser tenidos en cuenta en los procesos organizacionales de la institución, lo que nos está demostrando una actitud antidemocrática que influye enormemente en las relaciones interpersonales en la comunidad.
- ✓ Los resultados de la encuesta, dieron los insumos necesarios para abordar la segunda fase, con la seguridad que el fortalecimiento del pensamiento democrático es una vía correcta para procurar el mejoramiento de la convivencia escolar.

A continuación, después de realizar el análisis de la información recolectada, se pueden identificar las siguientes razones que nos permiten plantear que desde el fortalecimiento del pensamiento democrático se podrá mejorar los procesos de la convivencia escolar:

- Las actitudes que están demarcadas con el valor de la justicia, permiten que las interacciones personales sean más amables y constructivas.
- Hablar de democracia en el ámbito escolar, va ligado a la fundamentación de valores como la tolerancia, la equidad, el respeto y la responsabilidad. Valores fundamentales para vivir en sociedad.
- Fortalecer el pensamiento democrático, además del discurso implica actitudes de igualdad y de respeto a la diferencia.
- Si bien es cierto, los estudiantes no tienen la capacidad de conceptualizar sobre lo que significa la democracia, pero si están en condiciones de detectar actitudes antidemocráticas.
- El desarrollo de procesos democrático en el ámbito escolar, exige la participación de todos sus miembros.

- Un proceso de gestión educativa, encaminado a fortalecer el pensamiento democrático, desvirtúa que son los directivos los únicos encargados de liderar los procesos pedagógicos y administrativos en la institución.
- Una de las mayores razones para fortalecer el pensamiento democrático es el trabajo en equipo, donde se aplican los valores democráticos adquiridos.

Segunda Fase

Diseño de la estrategia

Trabajo de campo:

Se partió de un proceso de inmersión en la comunidad a través de la observación directa, revisión de documentos y diálogos informales con padres de familia, docentes, directivos, administrativos y docentes, con el fin de detectar de manera empírica las causas y consecuencias del problema de la convivencia escolar; que se convierten en el punto de partida para diseñar la propuesta de gestión educativa que contribuya a subsanar el problema de convivencia detectado al interior de la institución.

- Se observó los comportamientos de los estudiantes en el patio de recreo.
- Se observó los comportamientos de los estudiantes en el aula.
- Se dialogó con padres de familia.
- Se dialogó con docentes.
- Se observó hojas de vida de estudiantes de los grupos seleccionados.
- Se dialogó con directivos.

Como resultado del proceso de observación y diálogo se detectaron las siguientes situaciones:

- ✓ Pérdida del interés y motivación de los estudiantes hacia el proceso de aprendizaje.
- ✓ Ambiente y clima escolar, poco adecuado para el aprendizaje.
- ✓ Estrés Docente, lo que genera incapacidades constantes y actitudes de agresividad hacia los estudiantes.
- ✓ Algún índice de deserción escolar.
- ✓ Agresiones físicas y verbales entre estudiantes.
- ✓ Agresiones verbales entre padres de familia.
- ✓ Malos entendidos entre docentes y directivos.
- ✓ Conflictos entre docentes.
- ✓ Malos entendido entre padres de familia y docentes.

Por consiguiente, se escudriñó en las hojas de vida de los estudiantes, fichas valorativas y observadores para poder identificar de esta serie de dificultades comportamentales y descontrol emocional. Como resultado se pudo detectar que las principales causas de los comportamientos anteriores son las siguientes:

- Hogares mono parentales
- Maltrato físico y psicológico al interior de la familia
- Actitudes egoístas, antidemocráticas e intolerantes
- El entorno social hostil
- Ausencia de propuestas sistemáticas para el mejoramiento de la convivencia.

Analizadas las siguiente consecuencias, fijan el norte de las acciones que se debían desarrollar para tratar de solucionar algunas de las causas que generan el caos a nivel de la convivencia estudiantil y como fortalecer el pensamiento democrático al interior de la escuela.

Análisis de las áreas y procesos de gestión escolar:

El objetivo es partir de la situación actual que presenta la institución en cuanto a su parte administrativa y a los procesos de mejoramiento de la convivencia. Se pretende retomar los procesos pedagógicos que están funcionando bien, activar los procesos que no estén marchando bien y crear los que se consideren necesarios para una mejor estructura organizativa y pedagógica que contribuya al mejoramiento de la convivencia escolar.

Analizadas cada una de las áreas de gestión escolar de la institución, se obtuvo los siguientes hallazgos:

ÁREA DE GESTIÓN	HALLAZGOS
DIRECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comité de reestructuración del manual de convivencia institucional. ➤ Procesos de inducción a los nuevos estudiantes tanto en el nivel preescolar como en la básica secundaria. ➤ Comité de inclusión y respeto a la diversidad.
ACADÉMICA	<p>Proyectos encaminados a mejorar la convivencia escolar y a desarrollar procesos de inclusión y respeto a la diversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ARIADNA ➤ AMO MI VIDA Y SOY FELIZ ➤ BANCO DE LOS VALORES
ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Y FINANCIERA	
DE LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobierno escolar operante. ➤ Escuela de padres. ➤ Día de la familia.

Analizados los hallazgos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar en cada una de las áreas de gestión, podemos concluir lo siguiente:

PROCESOS PEDAGÓGICOS	ESTADO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Procesos de inducción a los nuevos estudiantes tanto en el nivel preescolar como en la básica secundaria. ➤ Gobierno escolar operante. ➤ Escuela de padres. ➤ Día de la familia. <p>Los proyectos pedagógicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ AMO MI VIDA Y SOY FELIZ ➤ BANCO DE LOS VALORES 	MARCHANDO BIEN

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comité de inclusión y respeto a la diversidad. ➤ Comité de reestructuración del manual de convivencia institucional. ➤ Proyecto pedagógico ARIADNA 	NO ESTÁN FUNCIONANDO BIEN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comité de manejo de conflictos ➤ Actividades extracurriculares ➤ Bienestar del talento humano 	NO EXISTEN

El cuadro anterior, especifica que procesos pedagógicos, se deben implementar, cuáles se deben reactivar y cuáles fortalecer, a través del proceso de gestión educativa.

Teniendo la claridad sobre el concepto e ideas que tiene la comunidad educativa sobre el valor de la democracia, sobre las causas y consecuencias que trae los problemas de la convivencia al interior de la institución e identificando las falencias y los aciertos a nivel administrativo y pedagógico, se vislumbró el camino

para conceptualizar y sustentar teóricamente **el diseño de la propuesta** de gestión educativa, encaminada a fortalecer el pensamiento democrático como base para mejorar la convivencia escolar.

Tercera Fase

Implementación de la propuesta.

Después de los procesos de socialización y aplicación de la propuesta, a nivel institucional se obtuvo los siguientes logros y resultados **(Ver anexos)**.

- Se realizó un flujograma de los proyectos que a nivel institucional y docente manejan para mejorar la convivencia en el aula. Se expuso ante los estudiantes, docentes y padres de familia los hallazgos pedagógicos encontrados.
- Se conformó para la sede de la escuela Pedro José Rivera Mejía el comité unificado de inclusión, convivencia, mediación y conciliación de conflictos, como una alternativa democrática y participativa para solucionar los problemas que se generan el interior de la institución.
- Se trabajó cuatro talleres de escuela para padres sobre los siguientes temas:
 - Manejo de normas en el hogar.
 - Normas de convivencia en la escuela.
 - Democracia y convivencia.
 - Deberes y derechos.
- Se realizó el campeonato interclases de microfútbol, denominado campeonato por la democracia y la paz escolar.
- En un trabajo unificado con todas las sedes educativas, se revisó y ajustó el manual de convivencia en cuanto al capítulo de sanciones y correctivos

para que las que se apliquen de ahora en adelante, sean más democráticas y justas.

- Se estructuró un grupo de trabajo para seguir jalando los procesos democráticos que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar. Como resultado de la unificación de este grupo, se orientó las siguientes recomendaciones a los docentes:

Propuestas creativas para mejorar la convivencia en el ámbito escolar a través del fortalecimiento del pensamiento democrático:

- . El monitor de la semana.
- . Buzón de la convivencia (comité).
- . Horario de atención semanal a padres y madres de familia.
- . Diccionario creativo de la paz.
- . Cartelera de la paz.
- . Cuadro de honor estudiantes de mejor convivencia.
- . Visita de un miembro de una familia que quiera compartir experiencias con los estudiantes (baúl de los recuerdos).
- . Correo interno.
- . Mesas de conciliación (acciones de mediación).
- . Trabajar un valor moral, ético y ciudadano por mes.
- . La constituyente escolar.
- . Jornada de vacunación contra la intolerancia.
- . El día profesional (invitar a un profesional en cualquier campo a compartir con los estudiantes su experiencia de vida).

- . Análisis de casos de conflicto y buscar soluciones a nivel grupal e individual.
- . Concursos de cuentos y dibujos alusivos a la paz.
- . Adopción de un compañero con dificultades académicas.
- . Enseñar a respetar los turnos para participar en clase.
- . Enseñar a escuchar las opiniones de los demás.
- . Respetar el turno en la fila.
- . Aprender a vivir en la diferencia.

CONCLUSIONES

Este proyecto en Educación para la Democracia, se debe enfocar a la toma de conciencia sobre la necesidad de transformar las conductas y actitudes que han alimentado la intolerancia y el irrespeto en el ámbito escolar.

La educación es sin lugar a duda uno de los caminos que hará posible la PAZ. Es por eso que se debe fomentar los valores mínimos para la convivencia pacífica como el respeto, la tolerancia y la justicia que contribuyen al fortalecimiento del pensamiento democrático.

Trabajar en el desarrollo de pensamiento democrático es tomar la decisión de formar para la democracia en el país, de formar ciudadanos respetuosos del pensamiento ajeno y capaz de defender el bien común.

Las actitudes democráticas son reconocidas por los miembros de la comunidad educativa como elementos fundamentales para construir la paz.

En conclusión, puede afirmar que están las condiciones dadas para sacar a relucir toda la capacidad creativa de los docentes, padres y madres de familia y estudiantes; con el objetivo de hacer de la educación un proceso más ameno, divertido, reflexivo en general más humano; donde impere el respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes en cualquier espacio donde el hombre se desenvuelva.

ANEXOS

Documentos y archivo fotográfico donde se evidencia:

- ✓ Los procesos de capacitación y socialización.
- ✓ El campeonato de microfútbol.
- ✓ La asistencia a los eventos de parte de padres de familia, estudiantes y docentes.
- ✓ Respuestas a las diferentes encuestas diagnósticas.
- ✓ Las fichas evaluativas.
- ✓ Conformación del comité de convivencia e inclusión.
- ✓ Recomendaciones estructuración del Manual de Convivencia.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SANTA ROSA DE CABAL

SEDE PEDRO JOSÉ RIVERA MEJÍA

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CIRCULAR DE COORDINACIÓN N° 2 DE 2013

(De 25 de enero de 2013)

Por la cual se crea el Comité Institucional de Convivencia, Respeto a la Diversidad y la Solución Pacífica de los Conflictos de la Sede Pedro José Rivera Mejía

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Decreto 1860 De 2001, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, establece en su artículo 5, como uno de los fines de la educación: "la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad".

Que el Eje de Reconciliación establece como una de las políticas la promoción y consolidación de una cultura de paz, de no violencia, de solidaridad y de respeto integral a los Derechos Humanos; con el reconocimiento de la diversidad de género, la diversidad generacional, étnica y cultural, en un marco de equidad, y de la misma forma determina entre sus metas, la de fortalecer la capacidad ciudadana e institucional para la resolución pacífica de los conflictos.

Que se hace necesario crear una instancia en el nivel central que establezca directrices, criterios, mecanismos y procedimientos para el tratamiento de los conflictos y la construcción de convivencia en la institución educativa, mediante la implementación de procesos pedagógicos y académicos que permitan el desarrollo del pensamiento democrático.

Que, de conformidad con lo establecido en la ley 1098 y la ley 115 La Institución Educativa Pedro José Rivera Mejía, define estrategias o procedimientos internos, tendientes a generar una conciencia colectiva que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten vida comunitaria y el buen ambiente en la institución, protegiendo la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en su lugar de desempeño. Que, con el objeto de dar cumplimiento a la citada ley es necesario establecer un órgano responsable de administrar el procedimiento interno destinado a prevenir conductas conflictivas que deterioren la armonía y, así mismo, a superar aquellas conductas que se presenten en el lugar de trabajo. Que para tal fin; Con mérito en lo expuesto en el ARTÍCULO 14. De la ley General De Educación (115) Enseñanza obligatoria. “En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”.

Que a través de la Ley 1346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, se debe ofrecer educación a la población que se encuentren en estado de vulnerabilidad y discriminación.

Que en mérito de lo expuesto, se plantea y describe **EL COMITE DE CONVIVENCIA E INCLUSIÓN DE LA SEDE PEDRO JOSÉ RIVERA MEJÍA**

PRESENTACIÓN

El proyecto educativo institucional no se reduce al importante desarrollo de la dimensión cognitiva y de las capacidades intelectuales de nuestros alumnos.

Comprende también, el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyan a la construcción de **una cultura escolar respetuosa de la dignidad de la persona, desarrollo de pensamiento democrático y promotora de la colaboración y solidaridad.**

La sede Pedro José Rivera Mejía, como institución educativa es un ámbito de privilegio para que nuestros niños, niñas y jóvenes aprendan a vivir juntos y desarrollen las capacidades para convertirse en ciudadanos que defiendan y promuevan la no violencia, el respeto mutuo y la cooperación, contribuyendo de esta manera a construir un mundo mejor.

Es pertinente denotar que durante el año lectivo 2012, se crean espacios, se desarrollan proyectos, se aplican estrategias que motivan interacciones entre los

estamentos institucionales, encuentros de Convivencia Escolar, al igual que se generan espacios deportivos, lúdicos recreativos, se contó con una docente (psicóloga) lo que nos permite concluir que para asegurar que los aprendizajes y capacidades esenciales de nuestros estudiantes se desarrollen plenamente, **necesitamos del compromiso y la participación de toda la comunidad escolar**, desde sus distintos estamentos y funciones.

Por esta razón, La Sede educativa Pedro José Rivera Mejía, invita a la Comunidad escolar a participar de la creación de un Comité de Convivencia escolar. Este comité representa el **lugar de encuentro** de los distintos estamentos para asumir en conjunto y con responsabilidad la educación de la convivencia. Como tal abre una **oportunidad para lograr un trabajo en conjunto** de la comunidad escolar, orientado a mejorar la convivencia y otorgar un ambiente propicio para el crecimiento de nuestros estudiantes.

Para que este ámbito de encuentro de las distintas miradas de la comunidad escolar esté organizado y su trabajo sea productivo, exponemos sus objetivos, el proceso de conformación, la naturaleza, los temas y normas de su funcionamiento.

“Por el cual La Sede Educativa Pedro José Rivera Mejía, adopta el mecanismo de sana convivencia, la promoción y prevención de los deberes y derechos de los niños y los adolescentes, crea el Comité de Convivencia atendiendo a la ley 1098 de 2006 y la ley 115.

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Artículo Primero.- Creación del Comité de Convivencia

Para los efectos relacionados con la búsqueda de solución de las conductas de acoso, intolerancias, discusiones y altercados; se establece la creación del Comité de Convivencia de la Sede Educativa, mediante el cual se pretende desarrollar las características de confidencialidad, efectividad y naturaleza conciliatoria señaladas por la ley para este procedimiento.

Artículo Segundo.- Integración del Comité de Convivencia.

El Comité de Convivencia, estará constituido por todos los estamentos institucionales.

Artículo Tercero.- Funciones del Comité de Convivencia

Serán funciones del Comité de Convivencia, ejercidas dentro del marco normativo establecido por ley, las siguientes:

1. Establecer su organización y reglamentación interna.
2. Liderar campañas preventivas que garanticen la armonía en la convivencia social.
3. Diagnosticar periódicamente las tendencias de comportamiento de los estudiantes, para proponer criterios y mecanismos que ayuden a fomentar una convivencia armónica entre todos los estamentos de la escuela respectiva.
4. Sugerir los correctivos que se deriven del análisis de las situaciones presentadas relacionadas con el comportamiento de los estudiantes.
5. Emitir conceptos ante consultas presentadas por los diferentes estamentos del Colegio.
6. Mantenerse actualizado en tendencias y normas legales.

7. Evaluar periódicamente los resultados de las actividades realizadas y promover las acciones necesarias.
8. Tomar decisiones relacionadas con el comportamiento de los estudiantes de conformidad con las normas y procedimientos previstos en este Manual de Convivencia.
9. Servir de consultor para las decisiones que en primera instancia deba resolver El Rector respecto de conflictos que se presenten con los estudiantes, de acuerdo con las normas y procedimientos previstos en este Manual de Convivencia.
10. Elaborar acuerdos por los cuales se toman decisiones para aplicar sanciones o estímulos a los estudiantes.
11. Participar en las modificaciones y ajustes del Manual de Convivencia de acuerdo con las evaluaciones, sugerencias, inquietudes y recomendaciones de la comunidad educativa.
12. Dejar constancia en actas debidamente firmadas, de las situaciones analizadas en el Comité.
13. Evaluar en cualquier tiempo los desempeños de los estamentos de la Institución, con relación al buen ambiente y la armonía en las relaciones interpersonales, formulando a las áreas responsables o involucradas, las sugerencias y consideraciones que estime necesarias.
14. Prevenir, las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que puedan llegar a ser ejercidas sobre uno o varias personas de la institución por uno o más estamentos, encaminadas a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

15. Actuar como conciliador reservado en los casos concretos que susciten reclamaciones de acoso por parte de los servidores, para lo cual deberá examinar de manera confidencial, cuando a ello hubiere lugar, los casos específicos o puntuales en los que sean planteadas situaciones que presuntamente pudieren tipificar conductas o circunstancias de acoso y proponer alternativas para superar las tensiones generadas.

16. Formular las recomendaciones pertinentes para reconstruir, renovar y mantener la convivencia en las situaciones presentadas, manteniendo el principio de la confidencialidad.

17. Promover el desarrollo efectivo de mecanismos de prevención y promoción de la ley de infancia y adolescencia, prevención de sustancia psicoactivas y desarrollar en armonía los proyectos y espacios curriculares y extracurriculares.

18. Recomendar a las directivas, políticas de administración y sana convivencia.

19. Abrir espacios de concertación si lo fuera necesario o recolectar evidencias, para sugerir de común acuerdo abrir un caso disciplinario o correctivo legal ante el consejo directivo.

20 Las demás actividades inherentes o conexas con las funciones anteriores.

21. Desarrollar procesos de inclusión escolar.

22. Desarrollar procesos pedagógicos que permitan el fortalecimiento del pensamiento democrático escolar.

ANEXO N°1.

Las situaciones problemáticas que se presenten para cada estamento Institucional, será competencia del Comité de Convivencia Escolar y tendrá un trato y seguimiento de acuerdo con la gravedad de la situación; siendo reportado al Consejo Directivo como instancia decisiva.

El fortalecimiento de las experiencias de educación para la construcción de una cultura de paz, es una de las estrategias más importantes para la Alianza.

Artículo Cuarto. Procedimiento preventivo y conciliatorio.

Reuniones del Comité de Convivencia y ejercicio de sus competencias.

1. El Comité de Convivencia de la Sede educativa, tendrá reuniones ordinarias, por convocatoria de cualquiera de sus miembros, la última semana de cada periodo del año, con el fin de tratar los asuntos pertinentes. Podrá reunirse igualmente, de manera extraordinaria, por convocatoria, circunstancia o necesidad de alguno de sus miembros.

2. Recibidas las solicitudes para evaluar posibles situaciones problemáticas que alteran la sana convivencia, el Comité, en la sesión respectiva procederá a su examen, escuchando, si a ello hubiere lugar, a las personas involucradas.

3. Valorados los elementos del caso, procederá, en la misma sesión, a formular las recomendaciones que estime indispensables y, en casos especiales, promoverá entre los involucrados compromisos escritos de convivencia.

4. Si como resultado de la evaluación del Comité y habida consideración de los hechos cumplidos, su gravedad, su reiteración y las actitudes de los involucrados, son advertidas consecuencias que trasciendan la órbita de la conciliación, el Comité hará gestiones para que se adelanten procedimientos legales que correspondan de acuerdo con lo establecido para estos casos en la ley y en el presente reglamento.

5. El procedimiento preventivo interno consagrado en este artículo, no impide ni condiciona el derecho de quien se considere víctima, para adelantar las acciones administrativas y judiciales establecidas para el efecto en la Ley.

Artículo Quinto – Garantías

El Comité de Convivencia, vigilará y garantizará que no se cometa ningún acto en represalia contra quienes hayan formulado peticiones, quejas y denuncias o sirvan de testigos en tales procedimientos, de conformidad con la ley.

134

Artículo Sexto.- Caducidad

Las acciones derivadas de una problemática denunciada o no denunciada caducarán seis (6) meses después de la fecha en que hayan ocurrido las conductas descritas

.Artículo Séptimo.- Vigencia y Derogatorias.

La presente resolución deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y rige a partir de la fecha de su expedición.

Artículo octavo. - Objetivos del Comité de Convivencia Escolar

a. Revisar y proponer normas en los distintos ámbitos de la convivencia escolar.

Examinar los distintos ámbitos de la convivencia escolar y promover una mayor conciencia en relación a los aprendizajes que estamos fomentando desde las prácticas y normas que regulan la cotidianeidad; articulando el manual de convivencia; buscando fortalecer los aprendizajes para la cooperación, el respeto mutuo, el diálogo, la democracia y la solidaridad.

b. Revisar y proponer sistemas de comunicación efectiva dentro de la comunidad escolar.

Una buena comunicación es una condición necesaria para mejorar la convivencia. Por lo tanto, el Comité promoverá el diseño e instalación de mecanismos de comunicación e información entre los distintos estamentos de la comunidad escolar.

c. Proponer y programar encuentros para establecer vínculos y fomentar el desarrollo socio emocional.

Para el desarrollo de la convivencia es necesario promover espacios de encuentro de toda la comunidad escolar, para hacer posible el conocimiento mutuo, el establecimiento de vínculos y las buenas relaciones entre los distintos actores de la comunidad escolar. Ello sentará las bases la colaboración mutua entre los distintos estamentos.

d. Desarrollar procesos de inclusión.

Para el desarrollo de una buena convivencia, se hace necesario excluir de la escuela aquellas prácticas que vulneran los derechos de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad (Desplazados, Discapacidades físicas, Etnia, Estrato económico, Discapacidad cognitiva etc.)

e. Desarrollar pensamiento democrático.

La práctica de la democracia en el ámbito escolar, no se limite sólo a la elección del personero estudiantil, sino también a procesos de opinión, concertación, proposición, participación de las diversas actividades pedagógicas institucionales.

Artículo noveno. – Conformación del Comité de Convivencia Escolar

Anualmente, el Coordinador de la Institución, convocará a la constitución del Comité de Convivencia Escolar, levantando un acta de su constitución y declarando sus objetivos, naturaleza, composición y normas de funcionamiento.

Forma de Elección de los Miembros del Comité de Convivencia

Los miembros de esta Comisión se eligen de la siguiente manera:

1. Durante la primera semana, los representantes del personal docente de los diversos niveles serán elegidos por votación.
2. Durante la primera asamblea de los padres de familia en plenaria, son elegidos por postulación voluntaria.
3. Durante la segunda semana de iniciar labores académicas, se elegirán dos estudiantes por Votación.

Descripción: El Comité de Convivencia Escolar, es un órgano consultor del Consejo Directivo, que busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso.

Artículo décimo. – Integrantes del Comité de Convivencia.

Con el fin de permitir procesos que estimulen el desarrollo de una convivencia deseable y el desarrollo de pensamiento democrático para la comunidad educativa y de tratar los conflictos con su debido proceso, orientados por criterios de justicia y respeto a los derechos humanos, el Comité de Convivencia se conforma según el caso o situación por diferentes miembros de la comunidad educativa, de la siguiente forma:

El Comité será integrado, al menos, por los siguientes miembros:

- El coordinador de la sede que lo presidirá.
- Seis representantes de los Padres de familia.
- Seis representantes de los Docentes.
- El orientador y/o psicólogo
- Dos estudiantes del grado quinto.

Parágrafo 1. La intervención de los delegados de convivencia escolar de las sede queda sujeto a la necesidad o urgencia con que la situación de reunión lo amerite.

Parágrafo 2. Los miembros del Comité de Convivencia Escolar serán elegidos anualmente.

Artículo décimo primero. – Naturaleza y temas del Comité de Convivencia Escolar.

El Comité de Convivencia Escolar tiene como misión y razón de ser apoyar al Coordinador en la gestión, aprendizaje y desarrollo de la convivencia escolar. Desde este rol, su función será proponer al coordinador, necesidades, iniciativas y sugerencias vinculadas con la gestión, aprendizaje y desarrollo de la convivencia, el pensamiento democrático y procesos de inclusión escolar. El Comité será propositivo en los temas que el Rector los consulte.

¿Cuáles son los temas fundamentales del Comité de Convivencia Escolar?

- a. Revisión, propuestas y seguimiento a normas de convivencia escolar, expresadas en el Manual vigente de Convivencia del Instituto Tecnológico Santa Rosa de Cabal.
- b. Proposición y mejoramiento de sistemas de comunicación interna.
- c. Proposición de acciones para el encuentro, el intercambio, la colaboración y el establecimiento de vínculos dentro de la comunidad escolar.
- d. Revisión e implementación de prácticas democráticas.
- e. Convertir la institución en un centro de respeto a la diversidad y la diferencia.

Artículo décimo segundo. - Normas de funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar.

- a. El Coordinador convoca, preside y vela en todo momento por el buen funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar.

- b. El Comité se reunirá como mínimo una vez cada periodo. No obstante, el Rector podrá convocar en forma extraordinaria para consultar sobre materias que considere pertinentes.
- c. Es fundamental que el Comité de Convivencia Escolar ordene sus acciones y sesiones sobre la base de un plan de trabajo. (Plan operativo).
- d. Será necesario registrar los contenidos y acuerdos tomados en las sesiones, por un miembro estable del Comité.

Artículo décimo tercero. Definición del Comité de Convivencia

El Comité de Convivencia es un órgano consultor del Rector y del Consejo Directivo Institucional, que busca, entre otras funciones, prestar apoyo a las decisiones que en primera instancia adopta el Rector respecto de la solución de situaciones de conflictos y/o disciplinarias.

Artículo décimo cuarto.- Función de los integrantes en el comité de convivencia escolar:

Orientadora Escolar: Contribuye a la solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.

Personero De Los Estudiantes: promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los miembros de la comunidad educativa sobre lecciones y sus derechos (Art 28, Ley 115/94, literal b).

Padre De Familia O Acudiente: conocer el rendimiento académico y /o comportamentales de los estudiantes o personas y participar en las acciones de mejoramiento.

Coordinador De Convivencia: acompañar los procesos orientados a la resolución pacífica de los conflictos.

Director De Grupo: promover el análisis de las situaciones conflictivas de los estudiantes y lograr en coordinación con otros estamentos las soluciones más

adecuadas.

Asociación De Padres De Familia: apoyar la función pedagógica para cumplir la tarea educativa en forma adecuada.

Representante De Los Profesores Según El Nivel En Que Se Encuentre El Estudiante: apoya los procesos pedagógicos del estudiante.

Artículo décimo quinto. - Cómo opera.

Después de agotado el debido proceso y el conducto regular preestablecido en el manual de convivencia, el coordinador de convivencia citará al padre de familia y al estudiante para notificar que éste será remitido a dicho comité como una opción de orientación y de ayuda pedagógica para aplicar unos correctivos formativos, con la triada FAMILIA, ESTUDIANTE E INSTITUCION EDUCATIVA.

Se le notificará hora y día (todo por escrito). Se le dará inicio al comité con la lectura del objetivo y la finalidad de éste, luego el director de grupo hará una exposición a todos los integrantes del comité del proceso elaborado del estudiante citado, con los respectivos correctivos y acciones pedagógicas de acuerdo al manual de convivencia y los resultados obtenidos.

Después de escuchado lo anterior, el estudiante implicado y el padre de familia pueden desvirtuar con razones bien sustentadas o aceptar lo objetado; luego se les solicita al padre de familia y al estudiante que se retiren un momento de la reunión para deliberar y aplicar los correctivos de acuerdo al manual de convivencia, luego se les solicita al padre de familia y al estudiante volver de nuevo a la reunión para informarles de los correctivos formativos y pedagógicos que se le aplicarán de acuerdo con la falta cometida, los cuales serán presentadas al rector junto con su historial de comportamiento para que sea avalado por éste.

Los correctivos serán aplicados por medio de talleres de formación integral según lo ameriten las causas, para ser desarrollados en familia a la vez que se elaborará un compromiso de comportamiento y convivencia con la institución educativa. Por lo general el estudiante es remitido cuando tiene varias faltas

graves y amerita correctivos inmediatos.

El estudiante no se expulsará de la institución educativa, pero si será excluido de las actividades académicas y curriculares, donde permanecerá en la coordinación de convivencia u orientación escolar según el taller que le corresponda desarrollar recibiendo orientación y recomendaciones pertinentes.

Mientras éste suspendido de las actividades académicas, la coordinadora de convivencia enviará excusa firmada a su aula de clase por los días que lo requiera. Cuando se reincorpore a su aula de clase el estudiante debe estar al orden del día en todas sus actividades académicas y sustentar los talleres con la ayuda de su acudiente ante el comité de convivencia; se le revisará el compromiso adquirido el cual debe estar firmado por su familia o acudiente y será evaluado hasta que cumpla lo pactado.

El estudiante debe asistir al establecimiento para recibir asesorías según el horario establecido por la coordinadora de convivencia o la orientadora escolar, portando su uniforme las estrategias pedagógicas.

El estudiante tiene un día hábil, después de realizado el comité, para que se le notifique la suspensión y entregarle los talleres programados avalados por el rector o su representante. Esta suspensión pedagógica y formativa contempla de uno a cinco días, según las faltas cometidas y reseñadas por el manual de convivencia.

El estudiante podrá hacer uso de todos los servicios de bienestar estudiantil que ofrece la institución como: tienda escolar, servicio de biblioteca, audiovisual e informática, orientación escolar y pedagógica, dialogo con sus profesores en horas que no estén orientando clases.

El personero de los estudiantes tiene voz, pero no poder de decisión al aplicar los correctivos y acciones; si el estudiante no desea ser asistido por el personero de los estudiantes, éste no será invitado.

El comité de convivencia está sustentado desde el manual de convivencia.

El comité se reúne para estimular estudiantes, profesores y padres de familia, también, para liderar procesos de convivencia institucional.

Artículo décimo sexto.- Objetivos:

Objetivo general. - Orientar a la comunidad educativa para que adquiera una disciplina y una autonomía escolar desde su quehacer pedagógico, que permita el fortalecimiento del pensamiento democrático y los procesos de inclusión. Que sea consciente y consecuente de la importancia del respeto a la norma para disfrutar de una sana convivencia escolar.

Objetivos específicos.

Fomentar una educación en la comunidad educativa para eliminar los manuales de convivencia represivos, que solo buscan formar personas sometidas, pasivas, sumisas e indiferentes a los problemas sociales y a su retroalimentación, a través de las acciones pedagógicas.

- Hacer de los comités de convivencia institucional un lugar de formación permanente donde se potencie a la persona en todas sus dimensiones.
- Propiciar talleres de orientación y formación para la comunidad educativa en general, con expectativas a la cultura participativa y al respeto por la norma.
- Orientar a la comunidad educativa, para que adquiera criterios propios, ordene y clarifique sus acciones y esfuerzos, que le permitan tener capacidad de secundar lo verdadero, lo justo y la acción por los demás.

- El fortalecimiento de las experiencias de educación para la construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento del pensamiento democrático y la praxis viva del respeto a la diferencia y a la diversidad.

Artículo Décimo séptimo.- Criterios.

La actuación del Comité Institucional de Convivencia y Solución de Conflictos se fundamentará en los siguientes criterios:

1. El tratamiento y solución de conflictos escolares es fundamentalmente un proceso pedagógico que exige dialogo de las partes, oportunidad, pertinencia, coordinación y complementariedad, lo cual supone:
2. El reconocimiento sincero y real del otro y la otra como legítimos interlocutores, actores y sujetos de la situación,
3. La primacía del interés general, y los derechos de los niños y niñas.
4. Los Comités de Convivencia de la Institución Educativa Pedro José Rivera Mejía, orientará sus actuaciones con base en el manual de convivencia, el cual está ser redactado de acuerdo con el consenso de la comunidad educativa y, en todo caso, bajo los principios y las normas que regulan los derechos humanos y en particular la convención internacional sobre derechos de la infancia y la adolescencia.

Artículo décimo octavo.-

Descripción: El Comité de Convivencia Escolar, es un órgano consultor del Consejo Directivo, que busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso.

Artículo décimo noveno.

Finalidad. Es una herramienta pedagógica muy valiosa porque el estudiante aprende desde el error y aprende a desaprender otras acciones que estaban preestablecidas y diseñadas, sea en su medio o en su ambiente social.

Aspectos de la finalidad.

Se trabaja con la siguiente triada: FAMILIA, ESTUDIANTE, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, donde está última le ofrece todas las posibilidades y alternativas pedagógicas para la solución acertada del conflicto.

- Se valora al estudiante como un ser que está en formación permanente y que está PERSONA necesita de agentes pedagógicos que le ayuden a crecer como ser único e irrepetible respetando sus valores y creencias con una libertad y autonomía bien orientadas.
- Propender porque los estudiantes y los padres de familia olviden el viejo paradigma de la escuela como un lugar de REPRESIÓN Y DE SANCIÓN y más bien la miren como un lugar de potenciación de la persona, de sus valores, actitudes y habilidades para relacionarse con los demás; en el cual primen las excelentes relaciones y grandes fuentes del conocimiento, se imparta una educación con afecto, cariño y se sientan como en familia; donde el conflicto se resuelva en común acuerdo, sin necesidad de recurrir a la expulsión, la violencia y a la violación de sus derechos que posee como estudiante y que encuentre en la escuela un lugar de aprendizaje y vivencia para crecer como persona.
- En una escuela de este tipo, pilar fundamental de la educación y del reconocimiento de la norma, se adquieren las competencias indispensables para socialización permanente, es decir, para la consolidación de las culturas que les permita resistir a los procesos de expulsión, apoyándose en actitudes activas, capaces de reinventar en cada etapa de la existencia, funciones sociales inéditas y movilizadoras, ***”La educación y la socialización están íntimamente ligadas durante toda la vida”*** (CARNEIRO Roberto. En, UNESCO. La educación encierra

un tesoro).

Para el fortalecimiento de las experiencias de educación, la construcción de una cultura de paz, establecer estrategias basadas en el enfoque humanista del modelo pedagógico, fomentando espacios importantes para la alianza de los elementos institucionales.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada a los Veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil trece (2013).

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.

GUILLERMO VALENCIA CÁRDENAS
Coordinador

RECOMENDACIONES – MANUAL DE CONVIVENCIA

Después de haber leído los artículos 28 (libre desarrollo de la personalidad) y el artículo 29 (debido proceso) y confrontándoles con el manual de convivencia, el grupo de trabajo considera que el protocolo de sanciones estipulados en el manual de convivencia, van en contra de dichos artículos y por tal razón cree conveniente solicitar asesoría al ICBF y policía de infancia y adolescencia, sobre qué tipo de correctivos se podrían utilizar para no ir en contra de la ley, ya que en reunión en el mes de diciembre, la directora regional argumentaba que las contravenciones de los menores de 14 años deberán ser asumidas por el ICBF y los mayores de 14 le corresponderá a la Fiscalía.

145

Creemos conveniente que se consideren las siguientes recomendaciones:

- La institución debe estandarizar procesos de seguimiento y formación (Protocolos) en cuanto a:
 - ✓ Porte de armas.
 - ✓ Manejo y tráfico de estupefacientes.
 - ✓ Agresiones físicas.
 - ✓ Consumo de sustancias alcohólicas y alucinógenas.
- Según el artículo 29 de la Constitución Nacional de Colombia, nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio, recomendamos: Modificar el artículo 47 excluyendo los numerales (2 - 4 – 5 – 6 – 7 – 8 - 9) porque consideramos que se vulnera los derechos constitucionales de los estudiantes.
- Redactar un capítulo sobre los procesos de inclusión y respeto a la diversidad que se fomentarán en la institución.
- Redactar un capítulo sobre los procesos de conciliación y respeto a la diferencia.

- Redactar un capítulo con las recomendaciones para estructurar los comités de convivencia e inclusión en cada sede.

Nota: Los numerales 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del artículo 47 del capítulo IX sobre CORRECTIVO Y SANCIONES, son el objeto de revisión y modificación.

Capítulo analizado:

CAPÍTULO IX

CORRECTIVOS Y SANCIONES

Artículo 44.

Los correctivos y sanciones que se apliquen por el incumplimiento de las normas de convivencia tendrán carácter educativo y recuperador, buscarán garantizar el respeto a los derechos del resto de los estudiantes y mejorar las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

Artículo 45.

No podrán imponerse correcciones contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del estudiante.

Artículo 46.

La imposición de los correctivos y sanciones respetará la proporcionalidad con la conducta y edad del estudiante y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.

Artículo 47.

El estudiante que infringe las normas contempladas y aceptadas en este Pacto para la Convivencia será objeto, de acuerdo con la gravedad de sus actos, de las siguientes acciones correctivas o sancionatorias en el siguiente orden secuencial.

1. Diálogo, charla formativa y amonestación verbal que deberá quedar consignada en el Registro Acumulativo de Comportamiento – RAC – que maneja la Coordinación de Convivencia.
2. Realización de tareas que induzcan un cambio de actitud y contribuyan a la formación en valores y a la convivencia; tales como carteles, exposiciones, trabajos escritos, lectura, análisis de textos, trabajo social (mantenimiento

de la planta física de la institución), elaboración de material didáctico, diapositivas del valor que se está incumpliendo.

3. Amonestación escrita consignada en el RAC y debidamente firmada por el estudiante y el padre de familia o acudiente quien deberá ser citado formalmente por la Coordinación de Convivencia.
4. Suspensión temporal del derecho de asistencia a la institución para el ejercicio de actividades curriculares y extracurriculares por un tiempo máximo de 10 días hábiles laborales, suspensión que deberá ser notificada al acudiente.

NOTA. Durante el tiempo de la suspensión el estudiante realizará los deberes académicos que se programen en el curso, para evitar la interrupción en su proceso formativo, pero en relación con las evaluaciones realizadas en el período de suspensión deberá acogerse a lo dispuesto en uno de los artículos del capítulo de asistencia y puntualidad.

5. Imposición de Matrícula en Observación para el año siguiente, por acumulación de faltas disciplinarias, bajo rendimiento académico, desinterés y apatía general. Si estos factores no se modifican positivamente la matrícula podrá ser cancelada unilateralmente por la institución.
6. Pérdida del derecho a participar en las ceremonias de graduación para estudiantes que cursen y aprueben los grados noveno y undécimo.
7. Pérdida del cupo o del derecho de ingreso a la institución para el año siguiente.
8. Cancelación de matrícula para el año lectivo en curso y pérdida del cupo para el siguiente.
9. Cancelación de matrícula y pérdida definitiva del derecho de ingreso a la institución.

Grupo de trabajo Sede colegio de Jesús y Pedro José Básica Primaria (Docentes de los grados 3º Y 4º)

Enero 17 de 2013.

Santa Rosa de Cabal, Octubre 8 de 2012

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SEDE
COLEGIO DE JESÚS

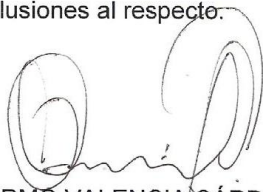
150

CERTIFICA QUE:

Los docentes, Jorge Enrique Marín, Mónica García y Benjamín Franco Garcés, solicitaron ante esta coordinación documentos del proyecto educativo institucional como el plan de estudios de la básica primaria, el plan de mejoramiento de cada una de las áreas de gestión y los proyectos pedagógicos institucionales.

El objetivo de la revisión de los documentos, era verificar lo que procesos pedagógicos y de gestión que se desarrollan en la institución, encaminados a desarrollar pensamiento democrático y a mejorar la convivencia en el ámbito escolar.

Posteriormente, hicieron entrega de los mismos en la coordinación, con una serie de conclusiones al respecto.



GUILLERMO VALENCIA CÁRDENAS

Coordinador Sede Colegio de Jesús

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO COMO BASE PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ASISTENCIA

Actividad: Socialización del proyecto Lugar: Instituto Tecnológico Sede Pedro José Rivera Mejía Fecha: Noviembre 11-12

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1.	José Marino Mosquera Mosquera	Docente Preescolar	José Marino Mosquera Mosquera
2.	Adriano Stella Castiella	Docente Preescolar	Adriano Stella Castiella
3.	Pablo Emilio Conde	Docente 4º	Pablo Emilio Conde
4.	Martha Cecilia García	Docente 4º	Martha Cecilia García
5.	Marta Nohelie Fere	Docente 3º	Marta Cecilia García
6.	José Dany Mañón	Docente 2º	Marta Cecilia García
7.	Carlos Andrés Echaverrí Zubaga	Docente 5º	José Dany Mañón
1.	Jonathan Hernández	Estudiante 5º	CARLOS ANDRÉS ECHAVERRÍ
2.	David Duque Dros	Estudiante 5º	José Dany Mañón
3.	Christian Rivera Amstizabal	Estudiante 4º	David Duque Dros
4.	Juan Mateo López	Estudiante 4º	Christian Rivera A.
5.	Jeyson Guzmán López	Estudiante 4º	JUAN MATEO LÓPEZ
6.	Blasol Herrera López	Madre de familia	Jeyson Guzmán López
7.	Mercedes Gómez Sánchez	Madre de familia	Blasol Herrera
8.	Jorge Mario Huilla Pérez	Padre de familia	Jorge Mario Huilla
9.	César Augusto Villada García	Padre de familia	César Augusto Villada

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO COMO BASE PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ASISTENCIA

Actividad: Taller manejo de normas Lugar: Instituto Tecnológico Sede Pedro José Rivera Mejía Fecha: Nov - 18 - 13

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Diana Lucía Cardona Ospina	Padre de familia	<i>[Firma]</i>
2	Marta Manríquez	madre de familia	<i>[Firma]</i>
3	Diana Patricia Ramírez Soto	Madre	<i>[Firma]</i>
4	JOHANA RAMIREZ	Padre de familia	<i>[Firma]</i>
5	German Dario Patiño Morales	madre de familia	<i>[Firma]</i>
6	Olay Lucía Grisales	madre de familia	<i>[Firma]</i>
7	Ana Rosa Gonzalez	madre de familia	<i>[Firma]</i>
8	Soraya Valencia Correa	madre de familia	<i>[Firma]</i>
9	Rosy Anibal Deyve	madre de familia	<i>[Firma]</i>
10	Alba Lucía Galvez Arias	madre de familia	<i>[Firma]</i>
11	Felipe Galvez Cardona	madre de familia	<i>[Firma]</i>
12	Katalya Valencia B	madre de familia	<i>[Firma]</i>
13	Francisco Javier Bedoya Beloncourt	madre de familia	<i>[Firma]</i>
14	Ana Milena Rojas Valencia	madre de familia	<i>[Firma]</i>
15	Yusna Svaldo H.	madre de familia	<i>[Firma]</i>
16	Luz Estrella Rojas	madre de familia	<i>[Firma]</i>
17	Martha Susana Llanada M	madre de familia	<i>[Firma]</i>

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO COMO BASE PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ASISTENCIA

Actividad: Escuela de Padres Lugar: Instituto Tecnológico Sede Pedro José Rivera Mejía Fecha: Marzo -4 - 13

Tema: Procesos de Inclusión

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	FIRMA
1	Hernán Sotoca Libar	05	[Firma]
2	Lucelly Orozco	05	Lucelly
3	Maria Elena Villegas	05	va. Echeverry y Villegas
4	Alejandro Ramirez Ospina	05	[Firma]
5	Beatriz Vargas	05	Ramirez
6	Coelias Veloz Valero	05	Coelias
7	Juvero Echeverry Lizari	05	Juvero Echeverry
8	JENNIFER ALEXANDRA OROZCO SANCHEZ	05	JENNIFER OROZCO
9	Mary Luz Giraldo Ospina	05	Mary Luz Giraldo
10	Leidy Johanna Pachon Valle.	05	Leidy Pachon
11	Albalucia Ramos Vargas	05	Albalucia Ramos
12	Maria Isabel Mejia P	05	Maria Isabel Mejia
13	Maria Eugenia Pateman M	05	Maria Eugenia
14	Lorena Galcano C.	05	Lorena C
15	MARILUZ LONDONO F.	04	MARILUZ LONDONO
16	Adia Quinchia C.	04	Adia Quinchia

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO COMO BASE PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ASISTENCIA

Actividad: Socialización de resultados Lugar: Instituto Tecnológico Sede Pedro José Rivera Mejía Fecha: Marzo-12-13

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1º	Daniel Felipe Restrepo	Estudiante 5º.	Daniel Felipe
2º	Mateo Salazar Marín	Estudiante 5º	Mateo Salazar M
3º	Santiago Ramírez	Representante Consejo Estudiantil	Santiago Ramírez S
4º	Jorge Esteban Peña	Estudiante 5º	Jorge Esteban Peña G
5º	Simón Colorado Franco	Estudiante 4º	Simón Colorado Franco
6º	Claudio Escobar	Parente 1º.	Claudio Escobar A
1º	Sandra Patricia Callejo Rojas	Parente 2º	Sandra Patricia Callejo Rojas
2º	Olga María Toro Avila	Parente 2º	Olga María Toro Avila
3º	Luz María Herrera	Parente Prescolar	Luz María Herrera
4º	José Evar Díaz Ospina	Parente Grado 4º	José Evar Díaz O
5º	Mª Cecilia Callejo	Madre de familia	Mª Cecilia Callejo
6º	María Bembida Rodríguez	Madre de familia	María Bembida
1º	Yenny Paola Cardenas	Madre de familia	Yenny Paola Cardenas
2º	José Orlando Herrera	Padre de familia	José Orlando Herrera
3º	Nelson Daza Quintero	Padre de familia	Nelson Daza Quintero
4º	Luz Maribory Rivera	Madre de familia	Luz Maribory Rivera

Fecha: Octubre 6- 2012

Responsable de la aplicación de la encuesta: Equipo Coordinador

ENCUESTA SOBRE GESTIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA DIRIGIDA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Encuestado: Estudiante _____ Padre de familia _____ Docente X
Administrativo _____

En calidad de miembro activo de la comunidad educativa del Instituto tecnológico – sede Pedro José Rivera Mejía, responder las siguientes preguntas relacionadas con la organización y gestión educativa implementada en la institución.

Marque con una (X) la respuesta que considere correcta:

1- El rector del colegio debe ser:

a- Quien lidera y organiza las actividades educativas

b- Quien dirige el colegio con su autoridad

c- Quien propone, lidera, gestiona, y organiza proyectos educativos por el bien de la institución.

d- Quien organiza equipos de trabajo para el buen funcionamiento institucional X

Justifique su respuesta: Debe ser el que lidera y organiza su equipo de trabajo.

2- Los coordinadores y profesores del colegio deben.

a- Permanecer todo el tiempo dentro del colegio.

b- Establecer los horarios de clase y períodos vacacionales de la institución

c- Cumplir estrictamente con los horarios de clase.

d- Proponer proyectos y programas pedagógicos por el bienestar de la comunidad educativa.

Justifique su respuesta: Son los llamados a dar ejemplo

3- Participa usted en los procesos de planeación, organización y ejecución de proyectos institucionales

Si No

Por qué Es nuestro deber ético y profesional

4- Propone usted ideas, estrategias o actividades para mejorar los planes de gestión institucional

Si No Por qué Es un deber

5- Mencione algún aspecto que le parezca positivo en cuanto a la organización de la institución?

Buena gestión de la rectora

6- Qué sensación le produce cada vez que llega al colegio

Alegria

7- Considera que el ambiente escolar favorece la labor formativa en la institución?

Si No
Explique Un buen ambiente facilita los procesos

8- Conoce usted de algún proceso que se lleve en la institución para mejorar los procesos de la convivencia escolar

Si No Cuál? Proyecto de democracia

9- Participa usted en algún proceso que procure mejorar las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de los conflictos?

Si X No _____ Por qué Pertenezco a un comité

10- Cuál cree usted que debe ser la postura de la institución frente a los hechos de violencia e intolerancia que se presentan en la institución?

a- Expulsar o sancionar los involucrados.

b- Dialogar con los involucrados.

c- Desarrollar procesos de formación en la resolución pacífica de los conflictos X

d- Regañar los involucrados.

11- Considera que las acciones antidemocráticas interfieren en la sana convivencia escolar

Si X No _____ Por qué La injusticia interfiere en todos los procesos de convivencia.

12- Escriba tres acciones ya sea de un estudiante, un docente, un padre de familia, un directivo o un administrativo que haya sido antidemocrático:

Negar un permiso. Regaño injusto y Insulto de un padre de familia.

13- Escriba tres acciones ya sea de un estudiante, un docente, un padre de familia, un directivo o un administrativo que haya aplicado los principios de la democracia

Somos escuchados. Exigencia para todos. Reconocimiento

Fecha: Enero 17

Responsables de la actividad: Los Coordinadores

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Estructuración del manual de convivencia

Dirigido a: Directivos y personal administrativo

1- Se solicitó a las directivas de la institución la revisión del manual de convivencia. Marque con una (X)

Si X No _____

2- En qué forma se realizó la solicitud

Escrita _____ Verbal X

3- Qué aspecto en particular se solicitó

4-Cuál fue la respuesta de las directivas ante la solicitud. Marque con una (X)

Positiva X Negativa _____

5- Se logró conformar el comité.

Se trabajó a nivel institucional

6- Quiénes lo conformaron. Marque con una (X)

Docentes _____ Estudiantes _____ Padres de familia _____ Directivos _____

Todos los anteriores

Fue un trabajo realizado con el aporte de todos los docentes.

7- Resultó algún documento después del trabajo del comité?

Si X No _____

8- Cómo se socializó el documento?

Por escrito _____ En cartelera _____ En reuniones _____ *

En acto público? _____

9- Considera pertinente los puntos que resultaron como propuesta para incluir en el manual d convivencia?

Si X No _____

** No se ha socializado*

Fecha: Febrero 28-13

Responsables de la actividad: grupo coordinador

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Escuela para padres

Dirigido a: Padres de familia.

La evaluación se realizará después de cada taller. Marque con una (X)

1- Inició puntual el taller?

Si X NO _____

2- Los temas tratados son importantes para su formación personal?

Si X No _____

3- Los temas tratados contribuyen a la sana convivencia escolar y familiar?

Si X No _____

Califique de una a cinco los siguientes puntos. (Encierre en un círculo)

4- La metodología del taller es dinámica: 1 2 3 (4) 5

Se emplearon buenos recursos audiovisuales: 1 2 3 4 (5)

El lenguaje es sencillo y entendible: 1 2 3 (4) 5

La asistencia al taller por parte de los padres: 1 2 (3) 4 5

La participación de los padres: 1 2 (3) 4 5

Fecha: Marzo 15-13

Responsables de la actividad: Grupo Coordinador

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Campeonato interclases

Dirigido a: Estudiantes

Marque con una (X) la opción que considere:

1- Se realizaron campeonatos interclases en la institución:

Si X No _____

2- Que campeonatos se desarrollaron:

Basquetbol _____ Microfutbol X Futbol _____

3- Quiénes participaron en los campeonatos?

Sólo niños X Sólo niñas _____ Mixto _____

4-Cuál era el objetivo de los campeonatos?

Pasar el tiempo _____ Diversión _____ Fomento de valores X

5- Estuvieron acompañados por adultos?

Padres _____ Directivos _____ Docentes _____ Estudiantes _____

Todos los anteriores X

Fecha: Octubre 29-1

Responsables de la actividad: Equipo coordinador

Proceso: Análisis de los procesos de gestión institucional

Actividad: Revisión de cada una de las áreas de gestión.

Dirigido al personal administrativo de la institución

162

Marcar con una equis (X) la opción que considere la más adecuada.

1- ¿Se realizó solicitud por escrito para el préstamo de los documentos institucionales?

Si X No _____

2- ¿La devolución de los documentos se realizaron en los tiempos estipulados?

Si X No _____

3- ¿Se presentó un informe a la institución sobre los hallazgos correspondientes en cada una de las áreas de gestión?

Si X No _____

Fecha: Octubre 9-12

Responsables de la actividad: Equipo Coordinador

Proceso: Diagnóstico a la comunidad educativa

Actividad: Aplicación de encuestas a docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos

Dirigido a: responsable de la actividad.

1- Número de encuestas aplicadas a los estudiantes: 50

2- Número de encuestas aplicadas a los padres de familia: 64

3- Número de encuestas aplicadas a los docentes: 10

4- Número de encuestas aplicadas a los directivos: 2

5- Número de encuestas aplicadas a los administrativos: 2

6- Fecha de culminación del análisis estadístico: Octubre 8

7- Fecha de presentación del informe al gerente: Octubre 9

Nota: Se compararán los datos obtenidos, con el número de encuestas realizadas

Fecha: Noviembre 30-12

Responsables de la actividad: _____

Proceso: Socialización del proyecto

Actividad: Socialización del proyecto y taller de manejo de normas dirigido a padres de familia, directivos, docentes, padres de familia y estudiantes

Dirigido a: Docentes y padres de familia.

Favor responder las siguientes preguntas

1- Nombre del proyecto que les socializaron:

Cómo mejorar la convivencia

2-Cuál es su objetivo?

mejorar la convivencia en la escuela

3- Nombre mínimo dos actividades que desarrollarán en la ejecución del proyecto:

escuela de padres - campeonatos

4- Tiempo de duración del taller de socialización?

2 horas

5- Qué otro tema se manejó en el taller de socialización?

manejo de normas de comportamiento

6- Se respetaron los tiempos de inicio y culminación del taller?

Si X No _____

Fecha: Enero 28 - 13

Responsables de la actividad: Grupo Coordinador

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Conformación de comités

Dirigido a: Estudiantes

Responda con una equis (x) la opción que considere adecuada

1- Presentaron ante la comunidad educativa una serie de comités institucionales:

Si x No _____

2- en qué forma presentaron los comités a la comunidad educativa

En cartelera _____ En reunión de padres x En acto público _____

3- Cuántos comités presentaron

1 x 2 _____ 3 _____

4- Los comités están conformados por:

Docentes _____ Padres de familia _____ Estudiantes _____ Directivos _____

Administrativos _____ Todos los anteriores x

Fecha: Enero 22-13

Responsables de la actividad: Grupo Coordinador

Proceso: Ejecución de estrategias pedagógicas y administrativas

Actividad: Elaboración del flujo grama y socialización de proyectos institucionales

Dirigido a: Docentes

Marque con una equis (X) la opción adecuada

1- Se enteraron si se elaboró un flujo grama de proyectos (convivencia escolar) existentes en la institución?

Si X No _____

2- De qué manera se elaboró el diagnóstico?

Encuesta _____ En forma oral X

3- Se fijó en un lugar visible de la institución el flujo grama

Si X No _____

4- Cuántos proyectos institucionales y de aula se hallaron?

2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 o más X

6- Cuántos talleres de socialización se realizaron?

2 _____ 3 X 4 _____ 5 o más _____

Fecha: Octubre 4 - 2012

Responsable de la aplicación de la encuesta: equipo coordinador

ENCUESTA SOBRE GESTIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA DIRIGIDA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Encuestado: Estudiante X Padre de familia _____ Docente _____
Administrativo _____

En calidad de miembro activo de la comunidad educativa del Instituto tecnológico – sede Pedro José Rivera Mejía, responder las siguientes preguntas relacionadas con la organización y gestión educativa implementada en la institución.

Marque con una (X) la respuesta que considere correcta:

1- El rector del colegio debe ser:

a- Quien lidera y organiza las actividades educativas

b- Quien dirige el colegio con su autoridad X

c- Quien propone, lidera, gestiona, y organiza proyectos educativos por el bien de la institución.

d- Quien organiza equipos de trabajo para el buen funcionamiento institucional

Justifique su respuesta: porque es el que manda

2- Los coordinadores y profesores del colegio deben.

a- Permanecer todo el tiempo dentro del colegio. X

b- Establecer los horarios de clase y períodos vacacionales de la institución

c- Cumplir estrictamente con los horarios de clase.

Participación de los estudiantes en el proceso



168

Socialización, Flujograma de proyectos sobre convivencia escolar.



Taller Escuela para Padres.



169

Conversatorio con padres de familia sobre causas y consecuencias de la mala convivencia.



Socialización de propuestas de cambio del Manual de Convivencia



170

Estructuración de Manual de Convivencia.



Estructuración Manual de Convivencia



Socialización del Proyecto.



Estructuración del manual de convivencia.



172

Proceso de conciliación.



Taller manejo de normas.



Reunión de comité convivencia e inclusión.



Taller socialización del proyecto.



174

Conformación Comité de Convivencia e inclusión.



Proceso de conciliación y solución de conflictos.



Socialización del campeonato con los estudiantes.



Socialización resultados del proyecto.



176

Grupo campeón “Campeonato por la Paz y la Convivencia”



BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Cartilla Formar para la ciudadanía si es posible.

Córdoba, P., M. (2006). Formulación y evaluación de proyectos Bogotá. Eco ediciones, pp 3.

Documento N. 10. Desarrollo Infantil y competencias en la PRIMERA INFANCIA. Revolución educativa Colombia Aprende. Ministerio de Educación Nacional. Taller Creativo de Aleida Sánchez. Bogotá Colombia. 2010. Pp. 72.

Educación Inclusiva. Iguales en la diferencia. Ministerio de Educación. España. Módulo N. 1. El dilema de las diferencias. La inclusión Educativa. Formación en Red. Pág 3.

Educación Inclusiva. Iguales en la diferencia. Ministerio de Educación. España. Módulo N. 6. Aulas y prácticas educativas. Formación en Red. pág 6.

Educación Inclusiva. Iguales en la diferencia. Ministerio de Educación. España. Módulo N. 6. Aulas y prácticas educativas. Formación en Red. pág 7.

Educación Inclusiva. Iguales en la diferencia. Ministerio de Educación. España. Módulo N. 1. El dilema de las diferencias. La inclusión Educativa. Formación en Red. pág 13.

Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad. Ministerio de Educación. España. Módulo N.3. Alumnos vulnerables. Barrera. El Index. Formación en Red. Pág 9

Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad. Ministerio de Educación. España. Módulo N. 2. Clarificar nuestros valores. Igualdad en la diversidad. Formación en Red. Pág 5

Enseñanzas de Paulo Freire. Extractos del libro de pedagogía de la autonomía disponible en:

Entrevista a Henry Giroux disponible en:

Guía Técnica para la Formulación de Proyectos. Dirección de planificación. 2009.

Disponible en:

<http://www.reproduccion-social.edusanluis.com.ar/2008/06/la-escuela-como-reflejo-de-la-sociedad.html>

<http://www.reproduccion-social.edusanluis.com.ar/2008/06/la-escuela-como-reflejo-de-la-sociedad.html>

<http://www.reproduccion-social.edusanluis.com.ar/2008/06/la-escuela-como-reflejo-de-la-sociedad.html>

Kleinmann., V., Andiñach., M., Tedesco., G., Leibovich., E., Nuñez., Z., (2005).

Cómo lograr la disciplina en el aula y saber aprovecharla. Buenos Aires, Argentina: Grupo CLASA.

Mitroff, L. (2002). Cómo pensar con claridad. Bogotá: Editorial norma. pp 186.

Ospina., H., F. y otros. (2002). Formar la PAZ. Manizales: Blanecolor editorial.

Paiba., J., A., El modelo pedagógico humanista como medio para la formación integral del estudiante de educación secundaria. Boletín Virtual REDEM.

Pymesfuturo.com/proyectos.htm

Reproducción social (Artículo) disponible en:

Rodriguez., M., C. (1996). La escuela el primer espacio de Actuación pública de niño. Bogotá: Gazeta editorial, Bogotá.

Rodríguez., M. (1992). La escuela primer espacio de actuación pública del niño. Bogotá: Fundación Social.

Toro., J., B. (1992). Siete aprendizajes básicos para la educación en convivencia. Bogotá: Gazeta editorial.

Vaquiroy., J., D. (2010). Gerencia de proyectos para Pymes. Pp 2. Disponible en:

www.mides.gob.pa/wordpress/wp.../guia_tecnica_formulacion.pdf